

Acción Española

REVISTA QUINCENAL

Director: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

El valor de la Hispanidad

EL ESPÍRITU MISIONERO

No hay en la Historia Universal obra comparable a la realizada por España. Hemos incorporado a la civilización cristiana a cuantas razas estuvieron bajo nuestra influencia. En estos dos siglos de enajenación, se había desvanecido la significación de nuestra historia. Los pueblos se expresan en sus hechos, y de haber sabido apreciar nuestros actos, no habríamos pasado por la ignominia de suponernos, durante tanto tiempo, una raza incapaz y secundaria. En el siglo XVII, en cambio, nos dábamos plena cuenta de la trascendencia de nuestra obra. Así lo prueban estas palabras de Solórzano en su «Política indiana»:

«Si, según sentencia de Aristóteles, sólo el hallar o descubrir algún arte, ya liberal o mecánica, o alguna piedra, planta u otra cosa que pueda ser de uso y servicio a los hombres les debe granjear alabanza, ¿de qué gloria no serán dignos los que han descubierto un mundo en que se hallan y encierran tan innumerables grandezas? Y no es menos estimable el beneficio de este mismo descubrimiento habido respecto al propio mundo nuevo, sino antes de muchos mayores quilates, pues a más de la luz de la fe que

dimos a sus habitantes, de que luego diré, les hemos puesto en vida sociable y política, desterrando su barbarismo, trocando en humanas sus costumbres felinas y comunicándoles tantas cosas tan provechosas y necesarias como se les han llevado de nuestro orbe y enseñándoles la verdadera cultura de la tierra, edificar casas, juntarse en pueblos, leer y escribir y otras muchas artes de que antes totalmente estaban ajenos.»

Todavía hicimos más, y no ya sólo España, porque su obra ha sido continuada por todos los pueblos que constituyen la Hispanidad. No sólo hemos llevado la civilización a otras razas, sino algo superior: la conciencia de su unidad moral con nosotros, es decir, de la unidad moral del género humano, gracias a la cual ha sido posible que todos o casi todos los pueblos hispánicos de América hayan tenido por gobernantes, por caudillos, por poetas, por directores a algunos hombres de color o mestizos. No es eso sólo. Un brasileño eminente, como Oliveira Lima, cree que en los pueblos hispánicos se está formando una unidad de raza: «gracias a una fusión, en la que los elementos inferiores acabarán bien pronto por desaparecer absorbidos por el elemento superior».

Y así ha podido encararse con los ciudadanos de los Estados Unidos para decirles que: «Cuando entre nosotros ya no haya mestizos, cuando la sangre negra o india se haya diluido en la sangre europea, que en tiempos pasados y no muy distantes, fuerza es recordarlo, recibió contingentes bereberes, nómadas, tártaros y de otras procedencias, vosotros no dejaréis de conservar indefinidamente dentro de vuestras fronteras grupos de población irreducible, de color diverso y hostiles de sentimientos». No garantizamos el acierto de Oliveira Lima en esta profecía etnográfica. Es posible que se produzca la unidad de las razas y es posible que no. Lo fundamental es que se ha creado la unidad del espíritu. Y esta es la obra de España, en general, y de sus órdenes religiosas particularmente, mejor dicho, es la obra conjunta de España, de sus reyes y obispos, legisladores y magistrados, soldados y encomenderos, sacerdotes y seglares, pero en la que el puesto de honor corresponde a las órdenes religiosas.

Desde la hora primera aparecen los frailes en América. Ya en 1510 nos encontramos en la isla Española a los padres dominicos Pedro de Córdova, Antonio de Montesinos y Bernardo de Santo Domingo pronunciando sermones en los que protestan de que los

encomenderos se hayan repartido los indios y les hagan trabajar en las minas sin pagarles debidamente su trabajo. En los siglos de la dominación española no cesan de ser las órdenes religiosas los abogados de los indios. A ellas les cumple recordar una vez y otra a las autoridades civiles y militares que en el Testamento de Isabel se ha dicho que el principal fin e intención de los Reyes Católicos al pacificar y poblar las Indias fué convertir a los naturales a la fe católica y que sean bien tratados en sus personas y bienes, así como la Bula de Alejandro VI, por la que no se concede a los Monarcas españoles el señorío de las tierras descubiertas al Occidente y Mediodía sino con la condición de instruir a los naturales en la fe y buenas costumbres, y fué la acción de las órdenes religiosas la que redujo a límites de justicia lo mismo la codicia de los encomenderos que la prepotencia de los virreyes y altos funcionarios. La piedad y compasión de los frailes encendieron el corazón del padre Bartolomé de las Casas, haciéndole profesar en la orden de Santo Domingo y convertirse en defensor de los indios, con espíritu de caridad tan arrebatada, que no reparó en abultar, exagerar y agrandar las crueldades de la conquista, así como en ponderar sobre medida las bondades y dulzuras y excelencias de sus defendidos, con grave daño para la verdad histórica y el prestigio de España en el mundo, al fin de lograr, como lo consiguió, que se modificaran las Leyes de Indias, hasta convertirse en el Monumento de caridad y de prudencia que ahora tienen que admirar cuantos las hayan estudiado.

Al realizar esta función no hacían las órdenes religiosas sino cumplir los deseos y las órdenes de los reyes de España. Cuando sale D. Pedro de Mendoza para el Río de la Plata le encarga Carlos V en 1534 que lleve «las personas religiosas o eclesiásticas que por Nos serán señaladas» para instruir a los indios, «con cuyo parecer, y no sin ellos habéis de hacer la conquista, descubrimiento y población de la dicha tierra» y encarece repetidamente en la Capitulación que, si no se cuida del buen trato y conversión de los indios: «no seamos obligados a vos guardar y cumplir lo susodicho», cuyos conceptos los repiten los reyes españoles en cuantas Capitulaciones referentes a las Indias se conceden, lo mismo por los Felipes, que por Carlos II y Felipe V y Fernando VI, hasta que en los tiempos de Carlos III cambia el carácter de la acción española. Una consulta del Consejo de Indias en 1596 descubre

que ya entonces eran varios los mestizos y criollos ordenados de sacerdotes, y que se los consideraba los más útiles por su perfecto conocimiento de las dos lenguas. Sucesivas reales cédulas prescriben la participación de los mismos encomenderos en la obra de catéquesis, porque fueron obligados a reunir a los indios a la caída de la tarde, bajo la cruz del pueblo, para rezar e instruirles en la fe. Las órdenes religiosas y los Protectores de indios velaban por el cumplimiento de las ordenanzas de los reyes.

La eficacia de la acción civilizadora de España dependía de la perfecta compenetración de los poderes espiritual y temporal. El militar español de América tenía conciencia de que su misión era esencial e indispensable y aún primera, en el orden del tiempo, aunque en el orden valorativo no fuera sino instrumental y secundaria, porque «el principal fin e intento» de todo era la conversión de los naturales. El religioso, a su vez, persuadido de que los poderes temporales no perseguían otros fines que los suyos, se identificaba con su política y la servía con sus propios medios, que eran grandes. No he de hablar de la inmensa labor científica de las órdenes religiosas. Ellas fueron las que primero penetraron en los idiomas de los aborígenes, en sus costumbres, las que mejor estudiaron su ambiente geográfico y la manera de combatir las enfermedades habituales. El padre Astrain, en su magnífica Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España dice: «Al lado de Hernán Cortés, de Pizarro y de todos los capitanes de cuenta, iba el sacerdote católico, ordinariamente religioso, para convertir al Evangelio los infieles, que el militar subyugaba a España, y cuando los bárbaros atentaban contra la vida del misionero, allí estaba el capitán español para defenderle y para escaementar a los agresores». Y el padre Vélez, agustino, en su libro sobre Fray Luis de León, nos dice: «Para justificar y valorar adecuadamente la Inquisición española, hay que tener en cuenta, ante todo, las propiedades de su carácter nacional, especialmente la unión íntima de la Iglesia y del Estado en España durante los siglos XVI y XVII, hasta el punto de ser un estado teocrático, siendo la ortodoxia deber y ley de todo ciudadano, como otra cualquiera prescripción civil».

Pues este Estado teocrático fué el que consiguió incorporar las razas de color a su propia civilización cristiana. Ningún otro pueblo lo ha logrado. Ni Inglaterra con sus «hindus», ni Francia con

sus bereberes, ni Holanda con sus malayos, ni los Estados Unidos con sus aborígenes y negros, como no sea para confinarlos en reservados, o en un «status» de inferioridad. Y es que en los demás pueblos colonizadores no se ha producido la misma compenetración que entre nosotros de los poderes espiritual y temporal, por la falta de un ideal común. Pero si el género humano ha de llegar a constituir una sola familia, como estamos en la obligación de procurar, será preciso que en este ideal vuelvan a compenetrarse los poderes espiritual y temporal de los Estados y que los países del Norte se curen de vanidades raciales para contribuir a que las multitudes asiáticas se rediman de la abyección de su miseria y todos los pueblos gobernantes se unan en un propósito católico de universal mejoramiento. El ejemplo clásico de España no ha de considerarse como agua pasada, sino como guía e inspiración del porvenir.

* * *

El 26 de octubre de 1546 debería considerarse como la fecha en que el espíritu español alcanzó su expresión más elevada. Fue el día en que Diego Lainez, teólogo del Papa y futuro general de los jesuitas, cuyos restos fueron destruidos en los incendios del 11 de mayo, pronunció en Trento su discurso sobre la justificación, el único discurso que mereció el honor de ser incluido, palabra por palabra, en las actas del Concilio. Ahora podemos ver que lo que realmente se debatía era la unidad moral del género humano. De haber prevalecido la teoría de una doble justificación se habría producido en los países latinos una división radical entre hombres superiores, o que tal se suponen, y hombres inferiores, parecida tal vez a la que existe entre las diversas clases sociales de los países del Norte y entre sus pueblos y los latinos, llamados despectivamente «dagoes» por ingleses y norteamericanos.

Cuando se estaba llegando a un acuerdo sobre la doctrina de la justificación propuso Jerónimo Seripando si, además de nuestra justicia, no sería necesario que, para ser absueltos en el tribunal de Dios, se nos imputase los méritos de la pasión y muerte de Cristo, al objeto de suplir los defectos de nuestra justicia, siempre deficiente. Lutero había dicho que los hombres se justifican

por la fe sola y que la fe es un don libre de Dios. La Iglesia había mantenido siempre que la justificación se hace por la fe y las obras. La fe sin obras es la de los demonios, que creen y tiemblan, o la de Simón Mago, que también había creído al oír predicar al apóstol Felipe. Santiago el Menor había dicho en su Epístola: «¿No véis cómo por las obras es justificado el hombre, y no por la fe solamente? (II, 24). La doctrina de Seripando no satisfacía a nadie, pero se trataba de un varón muy santo y de un teólogo sutilísimo, cuyo saber no encontraba rivales.

Entonces acudió Lainez a las perplejidades del Concilio con su maravillosa alegoría de los tres súbditos de un rey, que desean ganar una joya ofrecida como premio al que salga vencedor en el torneo. El hijo del rey dice a uno de ellos: «Para ganar la joya te bastará con creer en mí. Fíate en mí con toda tu alma y yo haré que te sea dado el premio». Al segundo le dice: «Te daré para la lucha un caballo no muy bueno y armas mediocres. Pero al final de la batalla intervendré en tu favor». Al tercero, finalmente, le pregunta: «¿Quieres luchar de veras? Te daré buenas armas y mejor caballo, pero tú tendrás que pelear con toda tu alma». En el primer ejemplo se nos describe la justificación al modo protestante: todo es obra exclusiva de Cristo; en el tercero, al modo católico: Cristo con su redención y la Iglesia, con sus sacramentos, nos dan las armas adecuadas para la victoria. El segundo caso parece representar exactamente la opinión de Seripando. En apariencia encumbra los méritos de Jesucristo; en realidad deprime el valor redentor de su pasión y muerte.

Con razón dice Oliveira Martins que en el Concilio de Trento se salvó la voluntad, la actividad del hombre, sus resortes más íntimos, la vida de su espíritu. De haber prevalecido en alguna forma la doctrina de la justificación por la sola gracia, la humanidad, habría caído en alguna forma de esclavitud trascendente. En Trento venció la doctrina española. Ya poseemos los medios necesarios para la victoria y sólo nos falta pelear por ella. Con esta confirmación solemne recibió nueva fuerza el impulso que ya nos llevaba a difundir por todo el mundo nuestras propias esperanzas, como si la doctrina directora de la Iglesia española fuera la sentada al final de su Epístola por Santiago el Menor cuando dijo: «El que biciere a un pecador convertirse del error de su camino salvará su alma de la muerte y cubrirá la muchedumbre de sus pecados»

(V. 20). Puede decirse que toda España es misionera en el siglo XVI, lo mismo los reyes que los prelados, los seglares que los religiosos. En cambio, los protestantes no tuvieron misioneros en los siglos XVI y XVII, lo que suele atribuirse a que las naciones colonizadoras de aquellos tiempos eran España y Portugal, pero, en realidad, porque la doctrina de la justificación por los méritos de Cristo no ofrece al misionero el menor aliciente. Su propio sacrificio le tiene que parecer ineficaz.

La España del siglo XVI concibe más bien la religión como una milicia y como un combate, en que la victoria depende de su esfuerzo; Santa Teresa, como una fortaleza, en que los sacerdotes y los teólogos son los capitanes, mientras que sus monjitas de San José, libres de los cuidados del mundo, ayudan a los jefes con sus oraciones. De la santa son los versos que empiezan: «Todos los que militáis, —debajo de esta bandera, —ya no durmáis, no durmáis, —pues que no hay paz en la tierra». La Compañía de Jesús se había fundado, como casi todas las órdenes religiosas, para perfeccionamiento de sus miembros y servicio de Dios y del prójimo, pero la obra evangelizadora parecía tan esencial entonces, que Rivadeneira dice: «Supuesto que el fin de la Compañía principal es reducir a los herejes y convertir a los gentiles a nuestra santísima fe». El discurso de Laines se pronunció en octubre del 46, pero ya a principio de 1540, y cuando apenas había logrado la aprobación de la Santa Sede para la Compañía de Jesús, San Ignacio destinó a San Francisco Javier para la misión de las Indias, y de lo que era para San Ignacio San Francisco Javier nos da idea en su Historia el padre Astrain, cuando lo llama: «varón incomparable, que acostumbramos colocar al lado de San Ignacio y al frente de la Compañía, como ponemos a San Pablo junto a San Pedro, al frente de la Iglesia universal».

El propio padre Vitoria, tan enemigo de la guerra y tan amigo de los indios, que de ninguna manera admite que se les pueda hacer violencia para obligarles a aceptar la fe, dice expresamente que: «Es un sacrilegio el ir a los Sacramentos y Misterios de Cristo por un temor servil», y después de mantener que, en caso de permitir los indios a los españoles predicar el Evangelio libremente, no hay derecho a hacerles la guerra, bajo ningún concepto, «tanto si reciben como si no reciben la fe», afirma, en cambio, que, en caso de impedir a los españoles anunciar libremente

el Evangelio, «los españoles, después de razonarlo bien, para evitar el escándalo y la brega, pueden predicarlo, a pesar de los mismos, y ponerse a la obra de conversión de dicha gente, y si para esta obra es indispensable comenzar a aceptar la guerra, podrán hacerla, en lo que sea necesario, para la oportunidad y seguridad en la predicación del Evangelio». La misma guerra era legitimada cuando no había otro medio de abrir camino a la verdad. Por eso puede decirse que toda España fué misión en sus dos grandes siglos, hasta con perjuicio del propio perfeccionamiento. Este descuido indudablemente fué nocivo. Acaso hubiera convenido dedicar una parte de nuestra gran energía misionera a preparar, por nuestro perfeccionamiento interior, las defensas que nos hubieran protegido contra la fascinación que, en siglos posteriores, ejercieron sobre nosotros las civilizaciones extranjeras. Pero cada día quiere su faena. Era el tiempo en que se había hecho la unidad física del mundo, gracias a los descubrimientos hispanoportugueses de las rutas marítimas de Oriente y Occidente y a la hazaña de Elcano, el primer circumnavegante. En Trento sellaba nuestro espíritu la unidad moral de los hombres. ¡Todos los hombres podían salvarse! No era la hora de pensar en uno mismo. Había que llevar la buena nueva, en lo posible, a todos los rincones de la tierra.

RAMIRO DE MAEZTU

Crítica de una máxima liberal

CONTEMPLABA Weiss en el liberalismo al cuervo del poema anglosajón. El ejército del absolutismo protestante, cuyo espíritu se había infundido hasta en la política de Luis XIV, y el ejército del absolutismo de la Revolución francesa empeñaron tremenda lucha... De sus cadáveres se nutrió el liberalismo, por vez primera personificado en el que fué heredero universal de la Revolución, Napoleón Bonaparte. No necesita pruebas de esto quien conozca, por lo menos, el hilo que junta la paz de Westfalia con el Congreso de Viena...

Hoy el liberalismo es el cadáver. Otros cuervos se nutren de él. Pero más que los cuervos que se nutren del cadáver del liberalismo, que los crió, solicitan nuestra atención los pocos liberales que aún quedan; algunos de los cuales planean la muerte del liberalismo y sueñan su resurrección, mientras otros recuerdan «las moscas doradas», que Shelley describe, zumbando sobre la corrupción que fermenta en explosiones.

Hemos aprovechado esta ocasión para buscar otra vez lo que tantas veces hemos buscado inútilmente: un liberal español con doctrina liberal; y no logramos mejor suerte ahora en la ruina que antes en el apogeo del liberalismo. No hallamos doctrina liberal. Nos consuela pensar que no la hallaría tampoco el propio Diógenes que expresamente resucitara para buscarla con su linterna.

Acontece en España con el liberalismo lo que con el socialismo. Hay liberales y socialistas, pero «sentimentales», cautivada la razón por un sentimiento que pretende ser humanitario, y hasta caritativo, malgrado por cierto; pero no «científicos», con

convicciones científicas en la mente, ni siquiera con claros conceptos de las doctrinas.

Oyen hablar de abusos del capitalismo particular; se duelen de estos abusos que todos execramos; y creyendo que el socialismo es el remedio se «sienten» socialistas sin más ni más. No se detienen a ver si realmente el socialismo es remedio, o si se reduce a sustituir el capitalismo particular por el capitalismo del Estado, cuyos abusos son harto más horribles y de todo en todo irremediables; porque, si contra los abusos del capitalismo particular cabe la apelación al Estado, contra los abusos del capitalismo del Estado no cabe apelación... Sentimentalistas, que no han pesado en la balanza del propio juicio el pro y el contra de la doctrina socialista, cuyos primeros principios y fines últimos no saben a punto fijo.

Semejantemente hay otros que oyen hablar de tiranía, de opresión, de todos esos motes cuyo uso recomendaba a su gente Mazzini con diabólica astucia; y se «sienten» liberales sin más ni más. No se detienen a examinar si realmente la libertad del liberalismo es libertad, o si en labios del liberalismo la palabra libertad es el pito encantador de niños de la leyenda medioeval de Helmen...

Todo lo que hallamos de doctrina liberal en nuestra búsqueda de ahora es exactamente lo que hallábamos en nuestras búsquedas de otros tiempos: un «sentimentalismo» de que puede ser muestra la siguiente máxima o sentencia, cifra de todos los raciocinios y de todas las convicciones de los más cultos liberales españoles: «Dad libertad a los demás cuando seáis señores, para que no os la nieguen cuando os toque ser esclavos».

Vamos a someter este aforismo, sentencia o máxima, con empaque de principio transcendental, a breve examen con tantico de análisis y de síntesis.

I

Consideremos primero en sí misma esa sentencia.

Ya suponemos que no ha de entenderse como suena, en su sentido liberal. Bien se ve que el sentido liberal se refiere a la esclavitud material y a la libertad correspondiente; aquella es-

clavitud que el paganismo había incrustado en las entrañas sociales, de donde la arrancó y la expulsó el espíritu cristiano de la libertad verdadera, de la igualdad verdadera y de la verdadera fraternidad, que nada tienen que ver con la doctrina liberal, negación teórica y práctica de toda fraternidad, igualdad y libertad verdaderas, por ser la doctrina liberal *esencialmente excéptica* de toda verdad y de todo bien.

Hemos, pues, de tomar en sentido translaticio la sentencia.

Y lo primero que en ella se advierte es que no sirve para fundamento científico de una doctrina, porque no enuncia principio científico. Pero aunque algo tuviera de principio científico, no serviría para fundamento de la doctrina liberal.

El liberalismo es *esencialmente democrático*. Como la democracia religiosa del protestantismo hace de cada individuo un sacerdote, la democracia política del liberalismo, evolución de aquella, hace un soberano de cada individuo. Por no tener cabal idea de esta verdad nuestros cultos liberales españoles no salen de la sorpresa y del asombro, cuando se les habla de la identidad del liberalismo con el socialismo, con el comunismo y con la anarquía, en las propias democráticas esencias.

Pero, aún tomada en sentido translaticio, la sentencia que examinamos, es antidemocrática. Habla de señores y de esclavos... Aunque ello sea en sentido metafórico, no se negará que la sentencia carece de suficiente limpieza de sangre antidemocrática, para servir de principio científico a una doctrina *esencialmente democrática*.

Podrá servir de principio reflejo de la conciencia liberal en el orden práctico, mientras el liberalismo arriba a su plenitud, pero aún así deja mucho que desear...

«Dad libertad a los demás cuando seáis señores, para que no os la nieguen cuando os toque ser esclavos.» Como si dijeran : dad libertad por la cuenta que os trae...

Late aquí un utilitarismo, que en labios del liberalismo, *esencialmente positivista*, se resuelve en franco sensualismo privado, o como se dice vulgarmente, egoísmo.

Mas para una mente sana, por encima de todos los egoísmos está la verdad : dos y dos son cuatro, me convenga o no ; y me opondré a los que afirmen que son veinte, y negaré el derecho

de afirmarlo, siendo señor, aunque, cuando me toque ser esclavo, no me dejen decir que son cuatro y no son veinte.

La libertad es una verdad que se confiesa y se da por encima de todo egoísmo.

Pero es de tal condición la libertad humana que se nos ofrece como una verdad mezcla de perfección y de imperfección. Lo perfecto en la libertad humana es poder elegir el bien; lo imperfecto, poder elegir el mal. Es a la manera de la salud que puede enfermarse.

Y hay un sentimentalismo en cuyo nombre se dice: concedamos a lo imperfecto de la libertad humana iguales derechos que a lo perfecto; concedamos a la flaqueza de poder elegir el mal iguales derechos que a la noble potencia de elegir el bien. Sentimentalismo semejante a este otro: concedamos iguales derechos al ciudadano para abrazar la enfermedad y enfermar que para abrazar la salud y sanar y conservarla...

A todas luces es falso este sentimentalismo. El verdadero será el que evite por cuantos medios pueda que el hombre enferme, y por cuantos medios pueda procure que el hombre sane y robustezca su salud. El verdadero sentimentalismo será el que sofrene e impida en cuanto pueda, lo imperfecto de la libertad humana y fomente lo perfecto.

Decimos, pues, que esclavos o señores, lo que importa es hacer el bien, y que el bien se hace fomentando lo perfecto e impidiendo lo imperfecto; fomentando lo perfecto de la libertad e impidiendo su imperfección; dando la libertad en esta forma, aunque, cuando seamos esclavos, se nos de en otra o no se nos de en ninguna.

No; no sirve para principio científico de una doctrina, mucho menos de la doctrina liberal la sentencia; pero ni aún como principio, máxima o sentencia moral es en rigor aceptable.

II

Consideremos ahora la sentencia en su aplicación al gobierno de las naciones.

La sociedad humana, dotada de razón y voluntad, aspira, como aspira el hombre por su voluntad y su razón, al bien esencial.

Tal es el término sin término de progreso verdadero, cuyo camino es todo bien proporcionado con su naturaleza y actividad correspondiente. Por esto los efectos del gobierno son dos: uno, la conservación del bien adquirido; otro, el impulso al bien que ha de adquirirse.

De donde se sigue que en todo régimen de gobierno, que merezca tal nombre, parecerá poca toda libertad para todo lo que colabore a la conservación del bien y al impulso hacia el bien. Conceder libertad a lo que destruye el bien y, en vez de impulsar al bien, arrastra y estrella contra el mal, es contra la naturaleza del régimen de gobierno. Y si esta libertad suicida, el régimen la concede cuando es señor, para que no se la nieguen cuando es esclavo, de todo en todo se hace indigno del nombre de régimen de gobierno, pues antepone su propio interés al interés común.

Pero entremos más de lleno en el orden práctico: «Dad libertad a los demás para que los demás no os la nieguen cuando os toque ser esclavos.» ¿Quiénes son los demás?

¿Los comunistas?... ¿De veras creen todavía los liberales que, cuando les toque ser esclavos, les van a dar los comunistas la libertad que les dieron siendo señores?

Bien claro definió Lenin, en el séptimo Congreso de los soviets—5 de diciembre de 1919—, la libertad comunista, interpretando con toda su autoridad el texto de la Constitución rusa: «Nosotros no hemos prometido jamás que nuestra Constitución garantizaría la libertad y la igualdad en general. En cuanto a la libertad hay que concretar a qué clase y a qué fines está reservada; en cuanto a la igualdad, ¿para quién ha de ser sino para aquellos que trabajan...? Esto es, y no otra cosa, lo afirmado en la Constitución; la dictadura de los trabajadores y de los campesinos...»

¿Quiénes son los demás? ¿Los socialistas?... Dicen que el organizador del socialismo en España fué Pablo Iglesias, y su reorganizador, Primo de Rivera... Otro sentimentalista equivocado... ¿De qué le sirvió a Primo de Rivera, cuando le tocó ser esclavo, la libertad que dió a los socialistas, siendo señor? Sabemos por experiencia que los socialistas, si triunfan, no conceden libertad a los monárquicos, ni a los comunistas, ni siquiera a los republicanos con quienes se alían para triunfar... La dictadura del proletariado socialista; exactamente la libertad de Lenin.

¿Quiénes son los demás? ¿Los republicanos?... Pero, ¿tan pronto se ha olvidado aquel grito parlamentario de «muera la libertad y viva la República...»? ¿Tan lejos vivimos de la realidad que nos asfixia...? Esa realidad la ha definido el Sr. Azaña en persona... «Mientras yo gobierne...»

¿Quiénes son los demás?... Los mismos liberales inauguraron la era de las revoluciones contemporáneas al grito de «Constitución o muerte», que es lo que dicen de sus constituciones respectivas los comunistas, los socialistas y los republicanos en nombre de la libertad.

De todo lo cual se colige que la susodicha máxima liberal, aplicada al gobierno de las naciones es, además de lo demás, de un candor inenarrable...

Bien está esa sentencia para regular el compadrazgo de los partidos del turno dentro de un régimen liberal, socialista o comunista, reforzada con los conocidos aforismos del viejo régimen: «hoy por tí, mañana por mí», y «aquí todos somos unos a las horas de comer...» Pero fuera de eso, sólo la decadencia del viejo régimen la practicó con los revolucionarios para hundirnos en la sima de todas las miserias morales y materiales, donde nadie se acuerda de las generosidades del viejo régimen para darle, esclavo, lo que, siendo señor, dió neciamente.

Hemos tomado tan a pechos el examen de esta sentencia liberal, por haberla leído escrita con pluma de orden, de buena fe, y merecedora de los honores de la crítica. Y por haber coincidido su lectura con una consulta o pregunta que nos hacen ciertos jóvenes estudiosos, dignos también de toda nuestra atención: «¿No deberá el catolicismo conceder libertad al comunismo para que el comunismo, cuando triunfe, se la conceda a su vez?»

Sobrada respuesta tiene ya en este artículo la pregunta.

Puede completarse transformándola en esta otra: ¿No debería la salud conceder libertad a las pestes, para que, cuando las pestes triunfaran, concedieran a su vez libertad a la salud?

JAVIER REINA

La caída de un Trono

VI

DEFENSORES DE LA MONARQUÍA

¿ Con qué elementos cuenta la Monarquía para hacer frente a la revolución? Si hemos de dar crédito a la Prensa adversa al régimen, sólo los partidos de extrema derecha. Es decir, algunos políticos anticuados, otros tantos generales, la mayoría del Clero y los católicos temerosos del espíritu anticlerical de las izquierdas.

Pero la realidad es muy otra y puede afirmarse sin exageración que hasta la víspera del advenimiento de la República la casi totalidad de España seguirá siendo monárquica. En las mismas elecciones de abril, que habrán de serle adversas a la Monarquía, la coalición de sus adversarios logrará el triunfo en Madrid y en las principales capitales de provincia, más no el resto del país, muy superior en número.

Lo que les sucede a los monárquicos es que se adormecen en su seguridad. Ignoran los efectos de la propaganda subversiva, no prestan atención a los rumores alarmantes. ¿ Para qué! Ya se ha visto la lealtad del Ejército en las intentonas de Jaca y de Cuatro Vientos, rápidamente sofocadas. ¿ Aquí no pasa nada! Ni la Unión General de Trabajadores, ni los sindicalistas, se lanzan a la calle a hacerle frente a la Guardia civil. Y mientras se cuenta con la Guardia civil, se puede dormir tranquilo. Porque a fuerza de oír la continua amenaza de «la huelga general revolucionaria en toda España»—que nunca llega a desencadenarse—se ha desvanecido el miedo. Bastaría declarar a tiempo el estado de guerra para que se achicaran los organizadores. En suma; aunque el Gobierno Be-

renguer suele esperar los acontecimientos, en vez de adelantarse a ellos, el orden público parece asegurado, y por lo mismo, contenida la revolución.

Así razona el «leal» monárquico que va a firmar a Palacio en las grandes ocasiones—si no asiste a los ceremoniales palatinos—como va a misa los domingos. Y aparentemente tiene razón. El Ejército y el Clero parecen las dos columnas formidables sobre las cuales se apoya el trono de España..., sólo que en lugar de ser de granito dichas columnas resultarán después de pintado cartón. Ahora, sin embargo, España pasa todavía por católica fervorosa. La religión, se dice siempre, está muy arraigada en el corazón de las mujeres españolas que jamás consentirían la menor limitación de su soberanía espiritual. Los altos dignatarios de la Iglesia, las Ordenes Religiosas, nada habrían de ganar con el advenimiento de una República «laica» y anticlerical. El mismo espíritu de clase solidariza en sentimientos a la Grandeza, a la aristocracia, a los banqueros, los capitalistas, los propietarios rurales, la alta burguesía. Y si el dinero está, por instinto de conservación, del lado del «orden», ¿qué motivos hay para temer el peligro revolucionario?

Téngase en cuenta que además de rehacerse ahora los partidos políticos monárquicos anulados por la Dictadura, hay aún otras reservas. Lo malo es que estas reservas llenas de ímpetu y vitalidad por la defensa del Trono, como los estudiantes católicos, la «Juventud Monárquica», los muchachos de «Acción Ciudadana», los batalladores «Legionarios de España» dirigidos por el doctor Albiñana, dispersadas entre sí, no hallan el estímulo debido en las esferas del Gobierno. Al contrario, en lugar de utilizarlas hábilmente frente a las vanguardias alborotadoras en la calle, se las desanima cuando no se las desautoriza oficialmente hasta acabar de desmoralizarlas. No puede llevarse más lejos la pasividad voluntaria frente al desorden como este Gobierno que ni actúa ni deja actuar a los demás en beneficio suyo. También las clases adineradas cometieron, a mi juicio, un grave error en no subvencionar a dichas ligas y asociaciones juveniles dispuestas a reprimir con energía los desórdenes públicos, supliendo la abstención o la blandura de las autoridades.

Sin embargo, lo que ha de contribuir más a la futura derrota de los partidos monárquicos es su desdén suicida por la propaganda; su desconocimiento de lo que hoy día significa el poder de la

Prensa. Resulta inexplicable lo sucedido después, es decir, el cambio súbito de régimen, si no se tiene en cuenta lo que dijimos anteriormente: que la Prensa revolucionaria ha sido la artillería pesada de la República. Sin su campaña tenaz, sin su bombardeo continuo sobre las mal fortificadas posiciones monárquicas (imitando en eso la preparación de los cañones, anterior al asalto final), habría sido imposible el triunfo táctico de las elecciones. Cuando las numerosas fuerzas monárquicas quisieron reaccionar frente a la violenta ofensiva enemiga, era ya tarde y casi todas sus trincheras habían caído en manos del adversario.

Esa fué otra falta grave de previsión por parte de los Gobiernos de la Monarquía y de los acaudalados elementos de la sociedad española: el no haber contribuido a la necesaria creación de una poderosa Prensa, defensora del orden, capaz de luchar ventajosamente contra los numerosos órganos voceadores del caos y de la revolución. Desde el principio, la inferioridad numérica de la prensa antirrevolucionaria ha dado carácter heroico a muchas de sus campañas, sobre todo ante la ferocidad de los ataques en vísperas de caer el régimen monárquico.

Pongamos en primer término al *A B C*, también el primer periódico de España por su enorme circulación y su prestigio. Es *A B C*, desde los tiempos lejanos de la campaña masónica *pro* Ferrer, blanco de las enconadas iras por parte de los elementos disolventes, contra los cuales ha opuesto siempre un poderoso dique de defensa social. Su independencia absoluta respecto a los Poderes públicos, sus campañas patrióticas, le han valido entusiastas adhesiones de esa masa neutra de la opinión española, ajena a partidismos, que sólo desea el bienestar y la prosperidad de España. Huelga decir que eso le ha valido también la hostilidad implacable de la prensa jacobina, de los falsos apóstoles del proletariado y de la Casa del Pueblo que quisiera tener a todos los órganos periodísticos, como a los sindicatos obreros, sometidos bajo su autoridad despótica. No necesito hacer la apología del *A B C*, porque como colaborador del gran diario pudieran parecer interesados mis elogios. Pero forzoso es añadir que aparte de sus muchos servicios a la Patria, nadie ha defendido con tanto tesón el concepto del orden y de la libertad, tan ajeno a la dictadura, o al sectarismo revolucionario, como el *A B C*. Identificado en todo tiempo con la Monarquía Constitucional y parlamentaria, Juan Ignacio Luca de

Tena ha heredado asimismo de su inolvidable padre un sentimiento de entusiasta admiración por la persona del Rey Alfonso XIII. Y en su corazón hidalgo este fervor suyo no se reflejará sólo en sus vibrantes artículos anónimos cuando aún nadie prevé tan próximo el derrumbamiento de la Monarquía. A la hora del pánico, de las piruetas repentinas y de las traiciones, sabrá poner muy alto su raro ejemplo de lealtad arriesgando la cárcel y la persecución en sacrificio a sus convicciones íntimas.

Mientras llega la hora honrosa de la prueba, algunos colaboradores aislados apoyamos al diario contra la marea de insensatez demoledora que está invadiendo la Península. En sus editoriales de *A B C*, el formidable polemista José Cuartero, con su acerada dialéctica, refuta la engañosa ideología revolucionaria y ridiculiza las utopías o los rencores que inspiran a sus teorizantes. Otro disipador de nebulosidades democráticas y de dogmas igualitarios es Manuel Bueno, uno de los espíritus más cultos y sagaces de nuestro tiempo. Gabriel Maura también trae el prestigio de su firma a las columnas del periódico durante los meses que preceden a su entrada en el último Gobierno monárquico. Y, en fin, Víctor Pradera, Sánchez Mazas, Juan Pujol y yo, entre otros, actuamos de guerrilleros de la pluma frente a las fuerzas organizadas de la Revolución. Huelga decir que nuestra actitud nos vale a menudo protestas indignadas o necios desahogos satíricos, en aquella prensa del barullo, que a mí al menos, me halagan por su turbia procedencia.

Pero sigamos la reducida lista de los diarios monárquicos que, desde Madrid, extienden su influencia por el resto de la Península. Todavía el diario gráfico *Ahora* de D. Luis Montiel, fundado hace poco con la caritativa idea de arrebatarse su vasta clientela al *A B C*, cree oportuno el defender tibiamente a la Monarquía hasta la fecha renovadora en que se proclame la República. Hay idearios que coinciden siempre con el régimen vigente, sea cual sea. No obstante, entre sus varios colaboradores se halla entonces un pensador como Ramiro de Maeztu, quien desde hace años ya está de vuelta del mito revolucionario y reintegrado a las tradiciones históricas y religiosas del solar hispánico (1).

(1) Actualmente, como todo el mundo sabe, el inspirador de Acción Española colabora en el *A B C*.

El Debate, gran diario católico de las derechas, muy moderno en el sentido informativo y periodístico, posee un extenso radio de influencia social. Combate ardorosamente en defensa de la religión la familia, la autoridad, el orden. Y aboga también por los avances de la legislación obrera con el intento, algo ilusorio, de atraerse esas masas hacia las doctrinas de la Iglesia. Acaso este empeño, reforzado por continuas citas de Encíclicas Pontificias, así como el anteponer siempre la política del Vaticano a nuestra política nacional, contribuyen a que *El Debate* parezca más bien un órgano vaticanista redactado en castellano que un periódico español independiente.

Intencionada y luchadora, *La Nación*—órgano antiguo de la Dictadura—, defiende con acreditado valor la obra del dictador difunto contra la campaña de odios, rencores y difamaciones que pretenden anularla por completo.

La Nación no sólo sabe defenderse, sino atacar con fina y mordaz ironía que hiere siempre al adversario. Ha dicho en ocasiones a los Poderes públicos, antes y después de la República, lo que nadie se ha atrevido a decirles. Por dicho periódico hemos sabido a menudo el verdadero móvil de algunas campañas tendenciosas y han quedado reducidas a su verdadera talla ciertas grotescas figuras del tablado revolucionario.

El importante rotativo de la noche *Informaciones* en los últimos tiempos de la Monarquía, aunque aboga por el régimen vigente, lo hace con mucha tibieza. Entre sus mismos colaboradores se notan tendencias diversas. Y es que dicho periódico aún no ha pasado a manos de su actual director, Juan Pujol, como señalamos en un capítulo anterior.

No olvidemos *La Época*, de rancia tradición conservadora, que si bien se limita a ciertos círculos políticos y aristocráticos, publica a menudo interesantísimas editoriales, bajo cuyo anónimo se reconoce la competente pluma de su redactor-jefe Mariano Marfil. En cambio *El Imparcial*, a pesar de que carece de la influencia decisiva que tuvo hace años en el mundo periodístico español, hará durante esta agitada etapa acertadísimas campañas a favor de la renovación política de nuestra Monarquía y de la urgente necesidad de ciertas reformas legislativas (entre ellas la autonomía condicionada de Cataluña) desluciendo de ese modo el programa revolucionario. Y hago punto final en la lista, pues aunque a ella aña-

diéramos *El Siglo Futuro* y otros órganos extremistas de las derechas, quedaría harto demostrada su inferioridad numérica frente al vasto número de diarios y gráficos republicanos, semanarios anarquizantes y libelos u hojas clandestinas, que extienden por toda España la propaganda revolucionaria.

* * *

Había además algo peor que la escasez de elementos periodísticos en el campo monárquico y era la falta de unión entre ellos mismos. Carecíamos de ese contacto de codos que se notaba en el adversario, donde cualquier gesto rebelde o maniobra utilizable lograba la máxima publicidad para sus fines. Por eso decía yo que los escritores monárquicos hemos actuado como «guerrilleros» de la pluma, luchando por un ideal, sin más estímulo que las felicitaciones verbales o escritas de ciertas esferas sociales acostumbradas hasta entonces a la inactividad más absoluta. En cuanto a los Gobiernos de la Monarquía, sobre todo los últimos, cometieron la singular torpeza, añadida a otras muchas, de no estimular ni recompensar jamás a quienes reanimaban la llama del fervor monárquico, muy amenazada por los vientos anunciadores de la tormenta. Tanto los altos personajes palatinos como los viejos políticos de la Monarquía vivieron, en eso, a espaldas de la opinión pública. Lamentábanse de ciertas campañas de prensa como se lamenta uno del mal tiempo, diciendo: ¡ya pasará! Y lo que pasó fueron las ocasiones de actuar con energía reforzando la prensa adicta, organizando las «juventudes» y Asociaciones que en la calle sustitufan a la inconcebible apatía gubernamental.

Recuérdese el caso típico de los «legionarios» del Dr. Albiñana y del semanario difamador *Nosotros*. Los nacionalistas del vehemente y batallador Albiñana venían actuando con indiscutible éxito en la vía pública contra los elementos perturbadores, a la manera de los *Camelots du Roi* o de los fascistas italianos. Que semejantes intervenciones, por su indudable eficacia, causaran el furor de la prensa revolucionaria es muy natural. Que ésta exagerase su pública indignación invocando del Gobierno el rápido desarme de los «Legionarios»... para dejar el campo libre a los suyos,

también. Pero que el Gobierno Berenguer dificultara la labor de Albiñana, hasta anularlo, cuando sabía que estaban armados los obreros y estudiantes adictos a la revolución, eso es lo inconcebible. Y no menos errónea, a mi juicio, la frialdad de los periódicos monárquicos, entre ellos *A B C*, con respecto a esta valiente agrupación de fervorosos defensores del Trono. Así sucedió, pues, que entre unos y otros se les hizo el vacío injustamente cuando el abultado asalto a la redacción de *Nosotros*. Venía este semanario comunista dirigido por un suramericano, D. César Falcón (que se permitía hacer en España propaganda revolucionaria), emprendiéndola contra los diarios monárquicos y sus colaboradores. A cada cual nos había tocado turno en el desfile de sus malintencionadas necedades periodísticas, indignas de respuesta. Pero sin duda los legionarios, menos desdeñosos, al verse aludidos, mandaron en represalias a un grupo de ellos a la redacción con ánimos de dejar un recuerdo de su visita. Mas como a esa hora no hubiera allí redactores, limitáronse a romper algunas máquinas y muebles arrojando estos últimos por la ventana.

El alboroto que se armó en la prensa adversa al régimen no es para descrito. Hubiérase dicho que se había incendiado la Casa del Pueblo o decretado el fusilamiento del Comité revolucionario de Madrid. Lo menos que se pedía era la disolución de los «Legionarios de España» y la cabeza de Albiñana. El Gobierno no les otorgó tanto, pero encarceló a dos o tres de los asaltantes, que purgaron así unos meses su delito de *lesa-democracia*. Y también censuró al Dr. Albiñana, coreado en esto por los diarios monárquicos atacados de un empacho de «legalidad». Claro está que lo natural habría sido poner mucho antes en la frontera al súbdito extranjero César Falcón. Y si eso al fin se logró, fué por la justificada protesta de *A B C*, aunque con gran indignación de la entonces prensa de Urgoiti, protectora del entremetido periodista sudamericano.

La moraleja de este ruidoso episodio es la siguiente: Cuando al proclamarse la República las «masas liberadas» invadieron la redacción del semanario albiñanista, no dejando más que astillas, entonces los celosos defensores de la «libertad de Prensa» aplaudieron la hazaña como un acto de justicia.

• • •

En suma; no sólo el Gobierno, sino los viejos partidos políticos caían en el grave error de resistirse a renovar rápidamente el ideario de la Monarquía, de buscar esta interinidad como compás de espera para volver al ritmo lento de las Cortes anteriores al año 28. Era no ver cuánta agua había corrido desde entonces, no fijarse en las nuevas corrientes que necesitaban ser encauzadas para evitar su desbordamiento. Y así, mientras los revolucionarios prometían a las masas el paraíso terrenal en cuanto viniera la República, los monárquicos se conformaban con invocar la necesidad de mantener la Monarquía, base del orden social y de las tradiciones, como único remedio contra el salto en el vacío que significa siempre una revolución. Por eso, a mi juicio acertaba *El Imparcial* cuando pedía con urgencia programas renovadores incorporados a la Monarquía española. La misma insistencia con que el diario abogaba por la colaboración de Cambó y de la «Liga regionalista», podía solucionar las aspiraciones autonomistas de Cataluña, sin perjuicio de la sagrada unidad nacional. Había que aprovechar todos los valores nuevos, atraerse otros hombres que los antiguos gobernantes poco adaptables a la renovación. Por lo mismo durante aquella etapa turbulenta apoyé en mis artículos periodísticos a Alba y a Cambó contra la opinión de una gran mayoría monárquica. Bien es cierto que el primero, sobre todo, justificó luego la desconfianza que inspiraba en tantos sectores..., pero de ello hablaremos más adelante.

Aun así considero que si mi campaña de A B C, antes de caer la Monarquía, fué predicar en desierto, dada la ceguera colectiva, ha resultado en cambio *profética*, como hoy pueden confirmar mis lectores. Bien les advertí que la República «conservadora» prometida engañosamente por los Sres. Alcalá-Zamora y Maura, era un mito en contradicción con la inevitable trayectoria de las revoluciones. Que la República al venir sería sectaria, antirreligiosa, antimilitarista y masónica bajo el disfraz «laico». Hasta cuando aludí humorísticamente al proceso futuro de las «responsabilidades» y a la rehabilitación de Ferrer, no sospeché que los acontecimientos me dieran tan pronto la razón. Ahora bien; yo presentía el efecto de ciertas propagandas revolucionarias entre las masas incultas y el odio de clases o los bajos apetitos que inspiraban a sus directores. Me eran familiares las desatinadas teorías de muchos de nuestros intelectuales cuyo anticuado dogma es la *Liga de los Derechos del*

Hombre y que aún ven la Revolución francesa al través del lirismo apasionado de Lamartine o de Michelet. Si estos escritores que se creen «avanzados» se dieran hoy una vuelta por Francia, verían en cuánta estima se tiene ese ideario revolucionario del 93 en el mundo intelectual. Y si fueran capaces de observar el panorama político mundial, quitándose las gafas sonrosadas de la utopía igualitaria, observarían que sólo Francia y Suiza, por su propia riqueza y vitalidad, han sido los dos únicos países europeos capaces de prosperar bajo la República resistiendo a la ola disolvente de la demagogia. En cambio las demás repúblicas del Continente, como las de Suramérica, oscilan entre la dictadura militar y los perpetuos movimientos revolucionarios, que nuestros absurdos superhombres juzgan como síntomas de «vitalidad». ¿Dónde hallaremos, pues, la verdadera *libertad* dentro del *orden*, el progreso innovador de la más avanzada legislación con el culto de las tradiciones que engrandecieron a la Patria respectiva? Casualmente en las Monarquías europeas como Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega que se hallan a la cabeza de la civilización. En ellas la estabilidad del trono se hace compatible con las más radicales innovaciones incluyendo el socialismo, aunque esta gangrena de los Estados Modernos sea siempre una experiencia ruinosa lo mismo en las monarquías que en las repúblicas. Ya señalé en mi ensayo sobre *La Decadencia de Europa* (1) que la verdadera causa de este declive no era sólo la última gran guerra, sino la invasión destructora del socialismo y del comunismo en nuestro Continente. Sólo aquellos Estados que barren su nefasta influencia pueden revivir económicamente con nuevos impulsos de energía nacional como la Italia fascista bajo el genio de Mussolini o bien conocer la prosperidad de la más independiente de las Repúblicas: los Estados Unidos.

Por haber dicho estas y otras verdades en contra de los engorrosos tópicos que circulan por los mítines y la prensa se me ha calificado de «escritor palaciego» (1) y hasta de «conservador», lo cual es muy gracioso. Porque, la verdad, no veo mis afinidades con nuestros Inquisidores de sacristía ni con las huestes parlamentarias acaudilladas por Bugallal. Ahora si se quiere decir que soy *reaccionario* en el sentido antirrevolucionario y antidema-

(1) V. *Entre Dos Mundos*. (Calpe).

gógico, entonces estamos conformes. Precisamente por haber estudiado mucho la Revolución francesa, como la rusa, abomino de las falsas teorías libertarias que conducen al caos de la anarquía y a los ríos de sangre para terminar siempre en la más implacable tiranía, llámese Convención o Dictadura del «proletariado». Estoy ya de vuelta de ese ideario anticuado y absurdo, origen de esas «enfermedades de la democracia» que ha analizado Charles Benoist, el ex republicano demócrata francés, con insuperable sagacidad. Son dogmas del siglo XIX que han fracasado en el nuestro, como se vé en la moderna literatura política europea. Para mí el lirismo de Lamartine o de Michelet carece de enseñanzas provechosas junto al Taine de *Los Orígenes de la Francia Contemporánea* y el Renán de *La Reforma Intelectual y Moral*. He aquí los libros que han empezado a cambiar el ideario político de los intelectuales franceses modernos; la escuela crítica de Maurras y su poderosa influencia en la juventud: las revisiones políticas y sociales de León Daudet, Bourget, Bertrand, Madelin, Lenôtre entre otros; las utopías sanguinarias de la Revolución analizadas con tan luminosa lógica por los nuevos maestros de la Historia como Bainville y Pierre Gaxotte. No necesito afirmar, después de esto, que a Marx y Lenin, prefiero Maurras y Mussolini; a un discurso mitinesco de Lloyd George, cualquier obra de Chesterton o de Belloc. Y en fin, sigo opinando que Cánovas ha sido el primer estadista español del siglo XIX y la Restauración no un «letargo» como pretenden nuestros revolucionarios, sino una era de progreso y de prosperidad después del fracaso de la primera República, aunque ésta contara con hombres eminentes que aún no se vislumbran en la segunda.

Perdone el lector mi insistente aclaración que tiene por objeto explicarle mi defensa de la Monarquía en España, no como rancio atavismo sentimental, sino como fruto de reflexiones personales aplicadas a la realidad. Y ahora, antes de seguir analizando las causas de la caída del Gobierno Berenguer, vamos a comentar precisamente un pomposo «Manifiesto» cuya publicación causó revuelo por sus firmas, aunque su contenido fuera cargado de esa vieja retórica revolucionaria que sólo admiran los ilusos o los amargados.

ALVARO ALCALA-GALIANO

HISTORIA DE UN FRACASO

El «ralliement» de los católicos franceses a la República

IV

V.—El fracaso del «ralliement».

«La política entera del «ralliement», uno de los grandes pensamientos del reinado de León XIII, se ha ido a pique lamentablemente.»

(Del R. P. Emonet S. J., en el *Dictionnaire apologétique*.)

EN el mes de abril de 1893, Mgr. d'Hulst, fué recibido en audiencia por el Papa. Al irse a terminar la entrevista, el Santo Padre preguntó al militante prelado y diputado por Brest sobre la situación de las fuerzas políticas en Francia. «Y ¿cuántos buenos diputados cuenta hoy la Cámara?», preguntó León XIII. «Unos doscientos, Santo Padre.» «Pues bien—repuso éste—ahora que he señalado a los católicos el camino a seguir, espero que aumenten mucho en número.» «Santo Padre—tuvo el valor de responder Mgr. d'Hulst—volveremos de ochenta a ciento.» Cuenta Mgr. d'Hulst que el rostro del Papa se ensombreció, por lo que, arrojándose a sus pies le dijo: «¡Santísimo Padre, os he apenado!» A lo que León XIII le contestó con serenidad: «Habéis hablado de acuerdo con vuestros pensamientos.»

Publicada la encíclica, poco a poco los monárquicos católicos van haciéndose republicanos. El barón de Mackau, el conde de Mun, Piou y otros se convierten de caudillos monárquicos en directores del adhesionismo a la República.

Viendo estos cambios políticos a que son obligados los católicos, Havard de la Montagne escribe:

¿Estos hombres hacen oposición sistemática? ¿Son insurrectos, rebeldes? Solamente prefieren «una forma de gobierno a otra», lo que León XIII no prohibirá, lo mismo que Gregorio XVI no prohibió a los legitimistas, después de 1890, preferir la monarquía de Enrique V a la de Luis Felipe, y lo mismo que Pío IX no prohibió a los liberales del segundo Imperio, a Montalambert, a Dupanloup, a la escuela del *Correspondant*, preferir el régimen parlamentario a la dictadura de Napoleón III.

Los católicos serían ciudadanos disminuidos, si estuvieran obligados a adherirse sucesivamente a todo sistema que triunfa. Veamos, por ejemplo, al duque Albert de Broglie, nacido bajo Luis XVIII y muerto bajo la presidencia de Emile Loubet. Habría tenido que gritar sucesivamente: «¡Vivan los Borbones! ¡Vivan los Orleans! ¡Viva Cavaignac! ¡Viva Napoleón III! ¡Viva la República!» Nadie se atreve a sostenerlo.

Meses antes de las elecciones legislativas de 1893, varios obispos franceses redactaron unos catecismos electorales, con miras a la educación del pueblo cristiano en el cumplimiento de sus deberes de ciudadanos. A la vista tengo el catecismo de la diócesis de Orleans. En él se enseña que se debe respetar y obedecer a los gobernantes en lo que no sea contrario a la ley de Dios, y se debe rezar por ellos, pero se añade que es pecado el no votar y el votar mal, definiendo esto en los términos siguientes: «Votar mal, es votar por hombres que son enemigos de la religión o que no están decididos a defender los intereses de la religión y de la sociedad». También se enseñaba la obligación que tienen los padres de educar católicamente a sus hijos, diciendo el catolicismo que era pecado grave enviar los hijos a escuelas malas, entendiendo por tales: «aquéllas en que los niños están expuestos a perder el respeto a la religión y a la inocencia».

Estos catecismos eran la transcripción de las enseñanzas de León XIII poniéndolas al alcance de las mentalidades más sencillas. Al gobierno de la República se le respeta, se le ama e incluso se reza por sus magistrados. El derecho a preferir una u otra forma de gobierno, que el mismo León XIII reconoce una vez más, es sacrificado de hecho al mayor bien de la religión. Pero lo que el bien de la religión exige, es que los niños sean educados católicamente, y que los católicos voten magistrados dignos.

Sin embargo, estos catecismos irritaron hasta el infinito a los republicanos «auténticos» y al gobierno, quien comenzó una serie de gestiones para conseguir se retiraran. Con tal objeto, el cardenal Rampolla escribió al obispo de Perigueux, censurando su catecismo, asunto del que se ocupó el órgano bonapartista *L'Autorité*, en estos términos :

Así, mientras que el Papa, en su última encíclica, protesta enérgicamente contra los atentados de que la Iglesia de Francia es víctima, y aplaude a los católicos que la defienden valerosamente, la diplomacia pontificia va en contra de esta palabra solemne y censura a un obispo que no ha hecho más que cumplir con su deber.

El obispo de Perigueux, dice : «No se puede votar por los enemigos de la religión», el cardenal Rampolla le censura. Una de dos : o el cardenal Rampolla quiere que se vote por los enemigos de la religión, o no quiere que los obispos enseñen sus deberes a los fieles. En los dos casos la Iglesia está traicionada. Tenemos, pues, razón en pretender que al Papa le están engañando indignamente. Pretender lo contrario sería ultrajarle...

El *Observatore Romano* tomó parte en el asunto y luego de reconocer que los suplementos al catecismo «son absolutamente inatacables *in abstracto*, como la afirmación doctrinal de un principio de moral», terminaba su artículo diciendo : «sin desconocer—el Santo Padre, por intermedio del Secretario de Estado—el derecho que tienen los obispos a enseñar a los fieles que les están confiados todas las partes del dogma y de la moral cristiana, y con el único objeto de no proporcionar ocasión a represalias y recrudescimientos en la persecución contra la religión, le indicaba la necesidad de no tocar en los catecismos diocesanos ciertos puntos que, desgraciadamente, arriesgaban a exasperar a los enemigos de la Iglesia, bajo pretexto de mezclar la política con la religión».

El día anterior a la publicación del artículo del *Osservatore*, *L'Autorité* volvía a la carga sobre el mismo asunto con una violencia tal, que de no tratarse de un asunto puramente francés ya fenecido hace largos años, no nos atreveríamos a transcribirlo en nuestro estudio. Luego de afirmar que los católicos franceses estaban abandonados, por Roma, a sus enemigos, decía :

¿Y gracias a quién?... a un Ferrata, a un Rampolla, y consortes, gracias a su diplomacia llena de astucia y de capitulación. He ahí la verdad, verdad que se acentúa cada día. Releyendo atentamente nuestra historia política y religiosa desde hace tres años solamente, des-

de las primeras impertinencias del cardenal Lavigerie, es un hecho que salta a la vista...

Porque somos abnegados, respetuosos, sinceros, nos golpean y se nos trata como rebeldes, mientras se acaricia a nuestros enemigos. Si, el Papa está indignamente engañado, villanamente rodeado. El valiente obispo de Angers ha sucumbido a esta dura prueba, es seguro; otros se desaniman sintiéndose abandonados. La verdad se debilita en los espíritus, y la impresión sobre las masas es desastrosa. No es raro oír a personas poco ilustradas, gente del pueblo, decirnos: «Pero, miradlo bien, el Papa es republicano... el Papa censura a los obispos y a los sacerdotes que combaten al gobierno y a las leyes infames», etc, etc.

Y mientras tanto, la misma mano de un nuncio apostólico, que cada día estrecha la mano de un franc-masón o de un ateo, se dedica a maltratar a obispos animosos, dignos de todo elogio, escribiéndoles, en nombre del Papa, cartas de censura.

Razones de espacio y de consideración para los atentos lectores que me sigan a través de estos pasatiempos que la Historia y la imposibilidad de tratar temas de actualidad nos deparan, me obligan a silenciar gran número de acontecimientos que precedieron a las elecciones de 1893. La época que precedió al escrutinio fué de luchas violentas entre los «rallies» y los monárquicos «refractarios». Estos últimos llevaron como consigna a las elecciones el votar a los «rallies» donde quiera que no pudiera triunfar un candidato monárquico. Muy otra fué la actitud de los «rallies», que olvidándose de que León XIII había predicado el abandono de las preferencias políticas con vistas a hacer triunfar unos candidatos que derogaran las leyes perseguidoras, las cuales todo católico estaba obligado a combatir, en varias ocasiones, se desistieron en la segunda vuelta de las elecciones en favor de candidatos francmasones y ateos que, por ende, votarían leyes malas, pero republicanas, para hacer fracasar a los candidatos católicos, pero monárquicos.

Hubo periódico como *L'Ami du Clergé*, redactado por sacerdotes, que llegó a decir la enormidad de que era pecado mortal votar a un monárquico, precisamente por ser monárquico y no «rallié». Para muchos «rallies» pareció ser un deber procurar el triunfo del mayor número de candidatos republicanos, aunque fuesen antirreligiosos, en detrimento de los candidatos monárquicos.

Los resultados de tan insensatas interpretaciones, de las clarísimas y bien intencionadas consignas de León XIII, no se hicieron esperar. De 210 diputados católicos que triunfaron el año 1889,

no volvieron a la Cámara en 1893 sino menos de un centenar. La oposición católica quedó reducida a 35 *rallies* y 60 monárquicos. Los tres principales caudillos del «*ralliement*», de Mun, Piou y Etienne Lamy son derrotados. También lo son los monárquicos Lur-Saluces, Jules Delahaye, de Kergorlay, etc.

La «Unión conservadora» (monárquicos e imperialistas), en 1889 había reunido 3.144.978 votos. En 1893 sólo obtuvo 997.598, y los «*rallies*» 569.912. Reuniendo como homogéneos los dos grupos, da un total de 1.577.446, con una pérdida, por tanto, de la mitad de los sufragios. En cambio, los socialistas ven aumentar sus votos de 90.000 en 1889, a 549.064 en 1893.

Verdad es que en las elecciones sucesivas, los monárquicos van continuamente perdiendo puestos en provecho de los republicanos «*puros*», pues los «*rallies*» bastante logran con conservar sus posiciones, no obstante su timidez en combatir las constantes medidas persecutorias de la religión, que van tomando los Gobiernos que se suceden.

El 12 de septiembre de 1900, el Presidente de la República, M. Loubet, en un banquete monstruo al que asistían los alcaldes de 22.000 municipios franceses, afirmó que la República no volvería sobre sus actos, que era mucho más que un nombre y una forma de gobierno, que permanecería fiel a los principios de la Revolución y que proseguiría aplicándolos con incansable firmeza. «Los principios que la sirven de base—declaró terminantemente—son intangibles. Constituyen su razón de ser, su misma esencia. Parecen tener tanto mayor esplendor y solidez cuanto más tiempo han tardado en entrar en las conciencias. Son la gloria y el honor de Francia. Nuestro deber es realizarlos cada día más, haciéndolos penetrar más profundamente en nuestras leyes y en nuestras costumbres».

El año 1899 sube al poder Waldeck-Rousseau, a quien el año 1902 sucede el ex seminarista Emile Combes, y durante estos años se consuma la persecución a la Iglesia, que culmina el año 1906, con la ley de separación de la Iglesia y del Estado.

Todas las persecuciones de que la Iglesia había sido víctima hasta ahora y cuya breve enumeración, por las que hasta el año 1892 se refieren, las conoce el lector por los párrafos que de distintos documentos episcopales quedan hechos mención, son pequeñas comparadas con las que ensombrecieron los últimos años del largo

pontificado de León XIII y primeros del de Pío X. En estos momentos, ya no existe como fuerza política digna de consideración, el partido monárquico, que pudiera servir de pretexto para intentar justificar, so capa de defender la República, la persecución de que se hace víctima a la Iglesia. Es ya absolutamente a las claras una batalla entre la Iglesia y la democracia republicana, instrumento político forjado por las logias para sus anticristianos fines, e inspirada en los funestos y condenados principios de la Revolución.

Con fecha 1.º de julio de 1901 se promulga la ley Waldeck-Rousseau, relativa al contrato de Asociación, contra las Congregaciones religiosas. Esta ley autoriza a expulsar, desterrar y despojar, por millares, a religiosos y religiosas, sin que contra ellos se haya podido invocar un pretexto serio. El 27 de junio de 1902 cierra Combes, por decreto, 125 escuelas primarias dirigidas por monjas, y el 11 de agosto 2.500 establecimientos fundados con anterioridad a la ley de 1901.

El año 1903 ve la lucha del Gobierno francés contra el Papado con motivo del «affaire» del *Nobis nominavit*, por el que el Gobierno pretende nombrar directamente a los obispos en lugar de proponerlos al Soberano Pontífice. El 13 de julio de este año, Combes cierra 3.000 escuelas libres.

Estos datos, que no son sino botones de muestra de la persecución religiosa que tenía lugar en Francia, causaban grandes tristezas al anciano Papa, que tanto había hecho por pacificar los espíritus. León XIII contempla, cómo han sido inútiles todos sus esfuerzos, por obra y culpa de la República masónica, sin que al contemplar el derrumbamiento de sus ilusiones tenga que dirigir un solo apóstrofe a los pocos miles de franceses que continuaron siendo fieles a la causa del rey cristianísimo de Francia y enemigos de la República regicida y revolucionaria.

A continuación reproduzco las notas diplomáticas que, a este respecto, enviaba a su Gobierno el embajador de Francia en el Vaticano. Con fecha 21 de octubre de 1900 escribía :

Según me ha dicho Su Eminencia (el Secretario de Estado), el Papa continúa estando asediado por quejas y recriminaciones; si ha resistido hasta aquí a estas obsesiones, si ninguna influencia ha podido hacerle desviar de la línea de conducta que se habrá trazado, ¿cómo podrá librarse de las preocupaciones cada día más vivas, sobre la manera con que en Francia entienden facilitarle el cumplimiento de la obra de moderación y apaciguamiento, a la cual ha dedicado toda su voluntad y todo su poder de Pontífice soberano?

El 7 de octubre del mismo año, el embajador francés transmite a su Gobierno las siguientes palabras que le había dirigido en una conversación el Cardenal Secretario de Estado :

Habéis sido testigo de las tentativas, cada vez más apremiantes, que se hacen para llevar al Papa a realizar una política completamente diferente de la que Francia debe a su iniciativa, y de la cual, ella tiene tanto que agradecer. *¡Qué armas acaban de deparar a aquellos que no cesan de hacerle presente la inutilidad de sus esfuerzos y el fracaso al cual estará fatalmente consagrada, toda política de inteligencia con la República francesa!*

El 23 de enero de 1901, el embajador remite en otra nota estos párrafos :

En su última audiencia, el cardenal Rampolla se ha mostrado particularmente entristecido y preocupado por la situación que el desarrollo de la discusión de la ley sobre las asociaciones tiende a crear a la Santa Sede con relación a Francia. El Papa, según él, está cada día más afectado por las noticias que le vienen de Francia. Había reconocido, recomendado, apoyado la República como constituyendo un régimen aceptable para todos, moderado, liberal, esencialmente compatible con los principios del cristianismo. Nadie duda en Francia de las ventajas que la República, tanto en el interior como en el exterior, ha podido obtener de esta actitud de la Santa Sede...

¿Estará obligado el Papa a comprobar hoy que se ha equivocado, al considerar que el Gobierno republicano podía ser un gobierno de libertad, de paz y de unión, amigo de la Santa Sede?

Dando cuenta de una audiencia personal con León XIII (el 10 de noviembre de 1900), el embajador repetía las palabras del Papa :

El Papa recordó que no había cesado de invitar a los católicos a aceptar la República, *pero* una república cristiana, heredera de las tradiciones y continuadora del papel de gran nación católica que era Francia, en opinión del mismo gobierno. Si se trata en lo venidero de una República en que prevaleciese el espíritu de secta y las pasiones de los enemigos irreductibles de la Iglesia y del cristianismo, *¿cómo podría esperarse del Soberano Pontífice que invitase a los creyentes a adherirse (a s'y rallier) a ella?*

Pero era preciso que la masónica República francesa fuera más lejos en sus ofensas a la Iglesia, y que éstas se perpetraran en la misma capital del orbe cristiano. El Gobierno francés anuncia la próxima visita del Presidente de la República al entonces usurpa-

dor rey de Italia en Roma, en cuyo palacio pontificio del Quirinal moraba contra toda justicia y derecho el rey de la masónica Monarquía democrática liberal de Italia. La Santa Sede protesta, en notas del 1 y 8 de junio de 1903, en términos enérgicos.

Sin embargo, esta afrenta no debería consumarse en la persona de León XIII, pues Dios quiso evitarle este nuevo testimonio del fracaso de su nobilísima, pero imposible política de «ralliement». El 20 de julio de 1903, a los noventa y tres años de edad, moría en el Vaticano León XIII, autor de inmortales encíclicas en que se exponen en forma magnífica, y con insuperable doctrina, los verdaderos principios sociales y políticos que únicamente pueden deparar al mundo el verdadero orden, engendrador del progreso, principios éstos que tienen por antítesis los principios y leyes fundamentales del llamado «derecho nuevo», que inspiran y rigen a la masónica República democrática que aún existe en Francia.

Como epílogo a esta historia de la persecución religiosa en Francia, acaecida durante el pontificado de León XIII, son dignas de mención las melancólicas palabras que contenía la carta dirigida por el Papa al Presidente francés Loubet en 1900 :

Hemos querido, señor Presidente, abriros Nuestra alma, con la confianza que, con la nobleza de vuestro carácter, la elevación de vuestras miras y el deseo sincero de pacificación religiosa de que Nos os sabemos animado, tomaréis con empeño el serviros de la influencia que os da vuestra alta posición para quitar toda causa de nuevas perturbaciones religiosas. *Sería para Nos, llegado al ocaso de la vida, una pena y una amargura ya demasiado grandes, el ver desvanecerse, sin producir sus frutos, todas Nuestras intenciones benévolas hacia la nación francesa y su gobierno, a los cuales hemos dado reiterados testimonios, no solamente de Nuestras atenciones más delicadas, sino también de Nuestro eficaz y particular afecto.*

Los mismos tristes acentos vuelven a salir de la pluma de León XIII seis meses después de la anterior, en carta dirigida al cardenal Richard, relativa a los proyectos de Waldeck-Rousseau :

Una nación no es verdaderamente grande y fuerte, no puede contemplar serenamente el porvenir más que si, en el respeto de los derechos de todos y en la tranquilidad de las conciencias, las voluntades se unen estrechamente para colaborar al bien general. Desde el comienzo de Nuestro Pontificado, no hemos omitido ningún esfuerzo para realizar en Francia esta obra de pacificación, que la habría procurado in-

calculables ventajas, no solamente en el orden religioso, sino también en el orden civil y político.

No hemos retrocedido delante de las dificultades, no hemos cesado de dar a Francia pruebas de particular deferencia, de solicitud y de amor, contando siempre que ella respondería como corresponde a una nación grande y generosa.

Tendríamos un extremo dolor si, llegado al ocaso de Nuestra vida, Nos, nos encontráramos frustrados en estas esperanzas, frustrados en el precio de Nuestras paternales solicitudes, y condenados a ver, en el país que amamos, las pasiones y los partidos luchar con más encarnizamiento, sin poder medir hasta dónde irían sus excesos, ni conjurar sus desgracias, que hemos hecho tanto por impedir, y de las que Nos, declinamos por anticipado la responsabilidad.

* * *

Todas las sombrías amenazas de persecución total de la Iglesia en Francia que amargaron los últimos años de la vida de León XIII, se llevaron a cabo, en los primeros años del pontificado de Pío X.

Si tan tristes palabras salieron de su pluma por lo que estaba sucediendo, ¿en qué tonos hubiera escrito de haber vivido los años de terrible persecución que hubo de sufrir su santo sucesor?

El año 1904 comienza con la supresión de las monjas en los hospitales militares. En febrero, el Ministro de la Guerra prohíbe a los soldados asistir a los círculos católicos. En marzo las Cámaras votan 400.000 francos de crédito para el viaje de M. Loubet a Roma, con la protesta de un diputado de la Cámara y del senador monárquico Delahaye en el Senado. De los dos sacerdotes que eran diputados, uno votó el crédito y el otro se abstuvo. El día de Viernes Santo el Ministro de Justicia ordena la retirada de los crucifijos de las salas de audiencia de todos los Tribunales. El 24 de abril llega Loubet a Roma, siendo el único jefe de nación católica (Francia aún lo era) que visitaba a los reyes de Italia en esta ciudad usurpada, hasta que el Vaticano, muchos años después, de acuerdo con el Quirinal, llegó a una solución protocolaria.

El 28 de abril, el cardenal Merry del Val, en nombre del Santo Padre, dirige a las Potencias una nota protestando contra la ofensa inferida a la Santa Sede, en la que se hace constar que M. Loubet, con su actitud, ha infligido una grave ofensa al Soberano Pontífice, viniendo a rendir homenaje en Roma, lugar mismo de la Sede pontificia, a aquel que, contra todo derecho, deten-

ta su soberanía civil y entorpece la libertad necesaria y la independencia». El 21 de mayo Francia retira su embajador en el Vaticano.

El 7 de julio se aprueba la ley prohibiendo la enseñanza a las órdenes religiosas, con lo cual millares de establecimientos escolares de religiosos, que proporcionaban al Estado enormes economías, son clausurados por la fuerza brutal de la «legalidad».

Imposible me es seguir, aun muy a la ligera, los jalones de la terrible persecución que cayó sobre la Iglesia en Francia, por lo que he de limitarme a consignar que el 9 de febrero de 1905 se presentó a la Cámara el proyecto de ley de Separación de la Iglesia y del Estado, promulgada el 9 de diciembre, una vez adoptado por ambas Cámaras. El ponente de esta ley, hoy en día aún vigente, fué Aristides Briand, el funesto político francés que acaba de fallecer, producto tan querido de las logias.

Durante la discusión, con motivo de la adopción de unas enmiendas calificadas de moderadas, Briand declaró, dirigiéndose a las izquierdas :

Nuestros colegas del centro y de la derecha, permitiéndonos mejorar la ley, juntando sus firmas y las nuestras bajo importantes artículos, nos habrán así ayudado a hacerla más fácilmente aplicable, reduciendo al minimum las resistencias que podría haber suscitado en el país.

Los parlamentarios católicos lucharon valientemente, argumentando unos en contra de los principios básicos de la ley y otros tratando de atenuar sus efectos. Desgraciadamente hubo muchos que combatiendo las modalidades de la ley aceptaban la separación de la Iglesia y del Estado. Estos diputados tenían presente que León XIII había aconsejado e incluso exigido a los católicos que se hicieran republicanos, pero habían olvidado que tanto León XIII como Pío IX habían condenado el principio de la Separación, y que la regulación de las relaciones de la Iglesia con el Estado, no correspondía a los fieles, sino al Papa.

Mucho se discutió sobre la conveniencia o nó, de que los católicos colaboraran, claro es que con el propósito de mejorarla, en la elaboración de esta ley reprobada. Un acontecimiento ocurrido en la Cámara concreta el punto discutido. Dice así *l'Officiel* :

M. Briand, ministro de Instrucción pública y de Cultos.—Yo digo, señores, que cuando una ley ha sido hecha con vuestra colaboración...

M.—Grosseau.—No.

El señor Ministro de Instrucción pública y de Cultos.—M. Grosseau, no puede negar que si los adversarios de la separación, que eran muy numerosos en la Comisión, nos hubieran dicho desde el principio: *«Plantéis una cuestión que no tenemos, nosotros, católicos, el derecho de discutir, vais a legislar sobre una materia que no somos competentes para apreciar, nosotros nos retiramos»*, eso equivalía para nosotros a la imposibilidad de elaborar un proyecto de ley.

M. de l'Estourbeillon.—Tenéis cien veces razón; esa era la verdadera táctica.

El señor Ministro de Instrucción pública y de Cultos.—Pero, de muy buena fe y muy lealmente, vosotros habéis colaborado en nuestra obra y habéis hecho bien.

En la Iglesia católica, hay legos y hay clérigos. Entre los legos, se encuentran hombres más o menos autorizados para juzgar una legislación de esta naturaleza. ¡Pues bien! Veinticinco grandes seglares católicos han dado su opinión sobre la ley; la han desaprobado en su base, la han criticado en un gran número de sus disposiciones, estamos conforme, pero su conclusión ha sido, sin embargo, que la Iglesia francesa podía adaptarse al régimen nuevo... Durante la discusión, muy pocos miembros de esta Cámara, incluso de la derecha, se levantaron contra la pretensión del Estado de asegurar su seguridad.

M. Jean Jaurés decía: «Nuestros adversarios, ¿nos han respondido? ¿Han opuesto doctrina contra doctrina, ideal frente a ideal? ¿Han tenido el valor de erigir contra el pensamiento de la Revolución el pensamiento católico completo, que reivindica para Dios, para el Dios de la revelación cristiana, el derecho, no solamente de inspirar y de guiar la sociedad espiritual, sino de moldear la sociedad civil? No, se han excusado; han disputado sobre detalles de organización. No han afirmado abiertamente el principio mismo que es como el alma de la Iglesia.»

Pío X protesta repetidamente en documentos públicos y de palabra, contra los atropellos de que es víctima la Iglesia, y en encíclica de 11 de febrero de 1906, conocida con el nombre de *Vehementer*, condena la ley de Separación en la forma siguiente:

Es por lo que, recordando Nuestro Cargo Apostólico, y consciente del imperioso deber que nos incumbe de defender contra todo ataque y de mantener en su integridad absoluta los derechos inviolables y sagrados de la Iglesia, en virtud de la autoridad suprema que Dios Nos ha conferido, Nos, por los motivos anteriormente expuestos, reprobamos y condenamos la ley votada en Francia sobre la separación de la Iglesia y del Estado como profundamente injuriosa para con Dios, de quien ella reniega oficialmente, convirtiendo en principio, que la República no reconoce ningún culto, Nos la reprobamos y condenamos como

violadora del derecho natural, el derecho de gentes y la fidelidad pública debida a los tratados; como derrocadora de la justicia y pisoteadora de los derechos de propiedad que la Iglesia ha adquirido con múltiples títulos y, además, en virtud del Concordato. Nos la reprobamos y condenamos como gravemente ofensiva para la dignidad de esta Sede Apostólica, para Nuestra Persona, para el Episcopado francés, para el Clero y para todos los católicos franceses. En consecuencia, Nos protestamos solemnemente y con todas nuestras fuerzas, contra el voto y contra la promulgación de esta ley, declarando que jamás podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles e inmutables de la Iglesia para invalidarlos.

El año 1906 comienza con la prohibición de la entrada en los hospitales militares a los sacerdotes, si no han sido llamados por un moribundo. En el transcurso de este año se llevan a cabo los inventarios de las iglesias, dando origen a motines en toda Francia, y a que los atrios de los templos sean regados con sangre de católicos que defendían lo que era suyo. Las Ordenes religiosas van saliendo de Francia y el Gobierno incautándose de sus bienes. El 10 de agosto, Pío X dirige la carta *Gravissimo officii*, en la que define la ley Briand como «una ley, no de Separación, sino de opresión», y pide a los católicos «que luchen contra ella con perseverancia y energía».

El 8 de noviembre de este año, la Cámara vota la impresión y fijación en todos los pueblos de Francia del discurso pronunciado por René Viviani, Ministro de Trabajo, en que decía: «... Todos juntos, nos hemos dedicado a una obra de anticlericalismo, a una obra de irreligión... Hemos apagado en el Cielo luminarias que no se volverán a encender; hemos enseñado al trabajador, al miserable, que el Cielo no encerraba sino quimeras.»

El año 1906 se cierra con la expulsión de Francia, el 12 de diciembre, de Mgr. Montagnini, encargado de negocios en la Nunciatura, previo registro de ese palacio diplomático e incautación gubernativa de la documentación, y con la expulsión, el día 18, del cardenal Richard, arzobispo de París, del palacio arzobispal e incautación del mismo, al que suceden las incautaciones de los palacios de todos los obispos franceses.

EUGENIO VEGAS LATAPIE

(Continuad.)

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

El Marqués de Valdecilla

DON Ramón Pelayo de la Torriente, nació en Valdecilla el día 24 de octubre de 1850. Sus padres, D. Ramón Pelayo Gándara y D.^a Manuela Torriente Hermosa, eran labradores acomodados, arraigados en la Montaña por sus bienes y por hondos afectos. Noble hidalgo, dice uno de los biógrafos del Marqués de Valdecilla, aparece D. José Pelayo y Herrero, el segundo de los que forman la serie o árbol genealógico de esta ilustre familia. Dicho señor figura en el padrón de los hijosdalgos de la Vega de Pas, en el año 1668, el más antiguo de los conocidos en esa región, que a su vez se halla confirmado por los correspondientes a los años 1674 y 1680. Con fecha 4 de noviembre de 1787, y a instancia de D. Marcos Pelayo y Ortiz, la Chancillería de Valladolid extendió Real Provisión de Nobleza a su favor, ordenando «fuese tenido y considerado como hidalgo, incluyéndosele en las listas, nóminas y padrones correspondientes, mandando se le guarden todos los honores, exenciones, franquicias y libertades que, como tal hijodalgo, le corresponden, a la vez que se le tilde y borre de cualesquiera padrón de pecheros en que apareciese asentado, debiendo restituirle aquellas prendas o maravedís que, como tal pechero, le hubiesen sacado, caso de que este extremo aparezca comprobado en los padrones correspondientes de los susodichos pecheros».

Ramón Pelayo no sale, pues, a la vida de un hogar indigente, que lo proyecta al mundo inerme y desamparado, huérfano de todo apoyo, según han pretendido algunas narraciones que tienen

más de leyenda que de verdadera historia. Conoció los halagos de un hogar donde nunca faltó lo necesario y pudo ser preparado por una instrucción, que si no fué completa, tampoco fué tan deficiente que se le considere como un emigrante desprovisto de toda cultura.

De niño acudía a la escuela de Valdecilla. Este pasaje de su infancia está ilustrado con una anécdota que retrata el carácter del que había de ser Marqués de Valdecilla.

En una ocasión el maestro impuso un castigo a varios escolares por haber recibido denuncia de uno de los propietarios de Valdecilla de que aquéllos habían robado fruta en su huerto. Entre los castigados se encontraba Ramón Pelayo. Protestó éste con gran energía, insistiendo una y otra vez en su inocencia; pero sus protestas no fueron escuchadas y hubo de sufrir el castigo. Aquella misma noche el niño Ramón Pelayo decía a su padre su firme decisión de no acudir a la escuela de Valdecilla.

El padre, con el propósito de atemorizarle y de que rectificase su determinación, le dijo:

—En ese caso tendrás que ir a la escuela de Heras.

Heras se halla a cuatro kilómetros de Valdecilla. El hijo replicó sin vacilar, demostrando su resolución inquebrantable: —Iré.

Durante dos años Ramón Pelayo acudió a la escuela de Heras, haciendo los ocho kilómetros diarios a pie, sin revelar nunca descontento o fatiga. Salía muy de mañana y en los meses de invierno regresaba en plena noche.

Ramón Pelayo, en posesión del título de Marqués de Valdecilla, y dueño de una gran fortuna, no olvida aquella caminata diaria con fríos y lluvias, bajo los soles lejanos de su niñez, que sin duda le apercibieron para muchas resistencias.

La escuela construída en Heras, y que costó 200.000 pesetas, es el monumento que el Marqués de Valdecilla elevó en homenaje a los sacrificios de aquellos días claros de su infancia, cuando, entre Heras y Hermosa, en aquel camino que hacía y deshacía a diario, hilaba la rueca de sus sueños y se extasiaba ante la florida primavera de sus pensamientos.

El día que se puso la primera piedra del nuevo edificio tuvo conocimiento de que el pueblo quería perpetuar con una lápida colocada en la primera escuela el recuerdo de que D. Ramón Pelayo se había educado en ella. Accedió el Marqués al homenaje,

con una condición : que en la misma lápida figurase el nombre de D. Francisco Diego Bedía, el maestro que le había educado, en prueba de agradecimiento y veneración.

• • •

Catorce años tenía D. Ramón Pelayo cuando llegó a La Habana, empezando su trabajo en un almacén de tejidos. Pasó más tarde a prestar sus servicios en la casa Veá, Vellido y Compañía, que dedicada a diversos negocios movilizaba un capital enorme. Fué aquí donde D. Ramón Pelayo dió a conocer sus extraordinarias dotes comerciales y esas facultades que a veces sorprenden en señaladas personas que, sin una gran preparación técnica y cultural, revelan un talento y una disposición natural que suplen las ventajas proporcionadas por la ciencia y el método.

Llegó un momento trágico para la mencionada Casa. En esas oscilaciones que son frecuentes cuando se manipulan sumas muy considerables, y que son difíciles cuando se ha operado al margen de las leyes de la previsión y de la prudencia, comprometiéndose con excesiva audacia, el negocio de los señores Veá, Vellido y Compañía bordeó la ruina. La Casa suspendió pagos. La catástrofe parecía definitiva. Sin embargo aquel joven montañés consigue con su talento y con su perseverante esfuerzo detener el negocio antes de su total derrumbamiento, para restaurarlo después y encauzarlo finalmente por vías de prosperidad.

Los modestos ahorros logrados le permiten realizar lo que constituía su ilusión : trabajar en el campo. La primera posesión de D. Ramón Pelayo en Cuba, fué el Batey Rosario, en el término de Aguacate, y se reducía a una pequeña plantación de caña. Pero, también para él, la suerte estaba echada. Su afán constructor y su espíritu colonizador no necesitaban más que aquel minúsculo origen para planear sobre él todas sus concepciones de grandeza. El ingenio crece y crece bajo la dirección de su dueño. Intensifica su producción, mejora su suelo y se extiende en todas direcciones abarcando más y más terreno.

Cuando el Marqués habla del apogeo de su ingenio, dice para describirlo :

—Llegué a tener una línea férrea propia para los servicios del ingenio con un recorrido de 83 kilómetros. Allí se emplearon por vez primera en la isla de Cuba máquinas con motor de petróleo.

Los miles de obreros que trabajan en el ingenio, disfrutaban de las ventajas que años más tarde el progreso social impone como obligatorias, aunque en menor escala, en Cuba y en otras naciones.

Esta prosperidad reconoce como primer origen una capacidad para el trabajo que parece inagotable. Un mes antes de morir decía a uno de sus íntimos:

Jamás durante toda mi vida de trabajo me sorprendió el sol acostado y aun ahora no me perdonaría que me cogieran sus rayos en la cama.

* * *

En pleno esplendor de sus negocios, le sorprendió la guerra del 98. D. Ramón Pelayo se sintió más español que nunca. Debía a Cuba su prosperidad material; pero le debía a España su espíritu y por España aleteaba su corazón. Los privilegios de su fortuna los puso al servicio de sus compatriotas. En su ingenio tenía constantemente alojados uno o dos batallones, y costeaba de su bolsillo los gastos que ello le ocasionaba.

¡Qué gran lección de españolismo la que daba el Marqués con el relato de aquellas jornadas de Cuba, llenas de gloria y de desgracia! Más que en condolerse de la catástrofe final, se complacía en la descripción de los hechos de heroísmo por menudos que fueran; en el relato de las bravuras realizadas por soldados anónimos, luchando entre las espesuras de la manigua, abrasados de sed, como si la grandeza de estos sacrificios disminuyera la magnitud de nuestro infortunio.

Dejó de ondear nuestra bandera en Cuba, y D. Ramón Pelayo quedó en la isla para ser uno de los mantenedores del prestigio de España, que no han logrado debilitar ni la sangría de las derrotas, ni los vendavales de la adversidad.

¡Qué extraordinaria consideración la de D. Ramón Pelayo en Cuba, conquistada por una conducta y un proceder que eran su honor!

El primer presidente de la República, el Sr. Estrada Palma, llegó a tener a D. Ramón Pelayo por uno de sus mejores consejeros para cuanto se relacionaba con los problemas económicos.

Pero desde que España abandonó Cuba, D. Ramón Pelayo maduraba en secreto la intención de volver a su patria. Se consi-

deraba, como diría Barrés, un desarraigado. Lejos de su nación y de los suyos, ajeno ya a cuanto no fuera restituir su alma al ambiente de que la impregnó para siempre en su niñez la «tierruca», sentía cada vez más insistente ese llamamiento irresistible de la tierra nativa que se hace más sensible en los corazones que han sabido conservar inmarcesibles los primeros afectos y recuerdos.

Repitiendo sus viajes entre España y Cuba, D. Ramón Pelayo iba cortando, no sin dolor, las ligaduras que con tanta fuerza le unían a la que era su segunda patria.

En 1917 logró lo que anhelaba: vender el ingenio. Y se dispuso a salir con dirección a España. Probablemente en aquel viaje, al dejar La Habana, tendría el Marqués el presentimiento de lo que le iba a ocurrir. No volvería a Cuba.

Así ha sucedido.

* * *

El afecto de D. Ramón Pelayo por la Montaña, se manifestaba de modo especial en la construcción de escuelas. De cada uno de sus viajes quedaba como recuerdo que lo perpetuara alguna.

Del año 1911 datan las famosas escuelas graduadas de Valdecilla, seis magníficos edificios elevados en medio de la campiña, verdadera «Universidad popular» que fué inaugurada solemnemente por los reyes; escuelas en las que reciben instrucción 150 niños y niñas pobres; allí desayunan y comen, y son calzados y vestidos, para que, cumpliéndose el deseo del donante, «los pobres se presenten en las clases con la decencia y alegría con que puedan presentarse los más pudientes de la localidad». Para asegurar el sostenimiento de la obra, D. Ramón Pelayo entrega al Estado dos millones de pesetas y constituye en Valdecilla un Patronato.

Uno de los maestros de dichas escuelas las describe así:

---Nada falta en éstas de cuanto la Higiene y la Pedagogía moderna exigen: servicio de baños, bibliotecas, cinematógrafo, material moderno, extenso campo de juegos, terrenos para prácticas agrícolas, coto apícola, mutualidad escolar, a la que hace un donativo de treinta y cinco mil pesetas, y como complemento necesario para que sus maestros tengan todas las comodidades apetecibles, en terreno próximo a la escuela construye seis casas

lujosas e independientes con huertas, jardines y servicio gratuito de agua. ¿Importe de estas obras? Nadie lo sabe, pero, puestos a calcular, bien puede asegurarse que no baja de cuatro millones de pesetas lo que en obras de enseñanza ha invertido D. Ramón Pelayo en su pueblo de Valdecilla.

¡Qué bendita obsesión la que padece D. Ramón Pelayo con la enseñanza! Desea para su provincia, como lo anhela para España, una población culta, bien apercibida para la lucha, convencido de que la instrucción reviste al hombre de una armadura que le hace fuerte y poderoso en los grandes torneos de la vida. Repite con el salmista «*Intellectum da mihi et vivam*» y desea inteligencia para que vivan.

Es rara la escuela fundada en la Montaña durante los últimos quince años, que no haya merecido la generosa ayuda del filántropo. Los Ayuntamientos de Santander saben de memoria el camino que lleva a «La Cabaña»—así se denominaba la casa donde vivía don Ramón Pelayo—y cuyas puertas jamás se cerraron a cuantos fueron a reclamar auxilio para una obra de cultura. Nunca negaba su apoyo: solo condicionaba su generosidad con una exigencia que era una prueba más de su buen juicio y de su gran entusiasmo:

—¿Han hecho ustedes alguna aportación? ¿Traen ustedes los planos?

Sobre todo, los planos eran para él la prueba más convincente de que las escuelas se edificarían rápidamente. Unos planos sólo exigen dinero para ser llevados a la práctica. Y él lo tenía para eso, para ir elevando escuelas en los pueblos como una constelación de faros que le daban la seguridad de que las inteligencias no naufragarían ya en la noche de la ignorancia.

He aquí una relación de escuelas que son debidas total o parcialmente a la generosidad de D. Ramón Pelayo: Valdecilla, Heras, Orejo, Elechas, Setién, Pontejos, Santiago de Heras, San Salvador, Riaño, Mirones, Bezana, Puente Viesgo, Mentero, Barruelo, Ramales, Asón, Lastras, Carriazo, Penagos, Tresviso, Navajeda, Cabárceno, Miera, Praves, Pesaguero, Barreda, Caloca, Hazas en Cesto, Piñeres, Bárcena de Cicero, San Miguel de Lueña, San Martín de Quevedo, Moncalián, Bada, Castillo Pedroso y otras.

Recordemos en este capítulo de enseñanza el millón de pesetas

donado a la Universidad Central, las doscientas mil pesetas enviadas el año 1926 al Dr. Segura, entonces Obispo de Coria, para que las empleara en obras pedagógicas y sociales en Las Hurdes, y el donativo de setenta y cinco mil pesetas para la Biblioteca de Menéndez Pelayo

Esta generosidad sin límites, hace que el nombre de D. Ramón Pelayo vaya en alas de la fama, con aureola de gloria, más allá de la Montaña.

Don Alfonso XIII recompensa aquel desinterés y aquella generosidad con un título nobiliario: el de Marqués de Valdecilla.

Y al poco tiempo, cuando en la Montaña se dice el Marqués, ya saben todos a quién se refiere. Se le conoce así, porque siendo el que lleva el título un hombre tan extraordinario en sus larguezas, es elevado sobre el modo usual de nombrar a las personas. Al mencionar exclusivamente el título y reconocerle, quiere decir que ha sido colocado en el primer rango en la aristocracia con que raramente distingue la gratitud y la admiración de las gentes.

* * *

El año 1926, el Marqués de Valdecilla se comprometía solemnemente a costear un hospital para Santander, que lo reclamaba con insistencia, y que hasta entonces no había logrado, tras repetidos intentos, resolver la dificultad económica que tal problema planteaba.

Ya era viejo el Marqués. Tenía setenta y seis años, edad poco propicia para afrontar todas las responsabilidades que se derivaban de tan abrumador compromiso. Debemos decir que de fijo el Marqués no hubiera cargado con tan fatigosa tarea de no tener cerca a su sobrina, la Marquesa de Pelayo, compenetrada en todo con el pensamiento de su tío, y que era la energía y la acción al servicio de un corazón encendido siempre por los más altos ideales.

En enero de 1927 dieron comienzo las obras. El arquitecto de las mismas, D. Gonzalo Bringas, que se había distinguido en diversas empresas, salió por encargo del Marqués a visitar las mejores instalaciones hospitalarias de Europa, con el propósito de recoger cuanto ofrecieran de más moderno, de más perfecto y más completo, a fin de aplicarlo al Hospital de Santander. A la

vez un médico ilustre, el Dr. López Albo, era designado para que organizara los servicios del modo más acabado.

Ni el arquitecto ni el doctor recibieron otro encargo que el de hacer un hospital que fuera ejemplo y honor de España. Ni el uno ni el otro supieron jamás de recomendaciones u objeciones que dificultaran su labor. Cuando acudían al Marqués con diversas propuestas sobre calidad de materiales o sobre elección de personal, el filántropo repetía siempre la misma palabra, que confirmaba su voluntad y definía su único deseo:

—Lo mejor.

Las obras fueron llevadas a cabo con rapidez pasmosa a impulsos del entusiasmo del Marqués que se propagaba como una corriente vigorosa a cuantos participaban en la empresa. En octubre pudieron funcionar ya los consultorios y el 24 de febrero de 1929, el general Martínez Anido, Ministro de la Gobernación por entonces, inauguraba las clínicas.

Aquel fué el gran día del Marqués. La obra que era su sueño, su ilusión, el motivo más trascendental de su vida, estaba ya en pie y funcionando. Aquel fué su gran día. Cuando vió abiertos los caminos que llevaban a la nueva ciudad construída para el dolor y para la esperanza.

Las personas que frecuentaban la amistad del marqués de Valdecilla sabían que éste sólo vivía para su obra; tema único de sus conversaciones, asunto preferido por las divagaciones de su mente, cariño de su corazón, todo lo era para él la Casa de Salud, palacio del dolor y templo de la ciencia.

Más de veinte millones de pesetas fueron invertidas en obras e instalaciones. El Marqués consignó cuatro millones para retribución del personal médico y sostenimiento de varias camas. Su sobrina entregó 560.000 pesetas para con su renta sostener una biblioteca de ciencias y publicar los anales de la Institución.

La Casa de Salud es la obra cumbre del Marqués. Soberbio sanatorio para toda clase de dolencias, es a la vez escuela de enfermeras y médicos y una institución capacitada para difundir las enseñanzas entre los medios intelectuales de la Medicina.

Los médicos extranjeros que visitan la Casa de Salud expresan los más subidos elogios en homenaje al Instituto hospitalario.

—En Europa—dice el Dr. Comby—no he visto un hospital como éste.

Hay unas cifras que expresan mejor que cuanto pudiéramos decir nosotros: en el año 1931 ingresaron en la Casa de Salud 8.700 enfermos, haciendo un promedio diario de 500 estancias; 8.000 enfermos han sido vistos en el Consultorio, haciendo un total de 30.000 consultas. Las operaciones quirúrgicas importantes llevadas a cabo pasan de 2.000.

La Escuela de Enfermeras cuenta con 70 alumnas alojadas en un internado y sometidas a un plan de estudios, como no se conocía en España. Un centenar de médicos jóvenes trabajan en las distintas clínicas, especializándose.

* * *

La filantropía del Marqués ha sido interpretada por algunos como una virtud laica ejercida por el simple deseo de dar alguna salida a su caudal, o de otra manera, por practicar la reversibilidad. Así explicada, la generosidad del Marqués queda reducida a una fría ecuación. Me sobra tanto dinero y lo aplico a aquello que me parece conveniente. Los apologistas del laicismo, que tan a su antojo han manipulado las ideas en España durante largos años, dogmatizaron que la filantropía era menos que un sentimiento: un instinto formado en la zona glacial del cálculo aplicado a la conveniencia de la colectividad. El filántropo era, pues, el hombre que tenía el instinto de la generosidad como las aves poseen el instinto del vuelo.

Todo esto no debe sorprendernos mucho conociendo el carácter de la época en que vivimos. Se temía caer en el ridículo, diciendo que en el fondo de toda la generosidad del Marqués latía un espíritu patriótico. Algunos de los panegiristas en vida de don Ramón Pelayo, y que por cierto han enmudecido a la muerte del Marqués, pertenecían a ese grupo de Antipatria, y estaban incapacitados, mejor dicho, estaban confabulados para ocultar la primera razón que explica la obra de D. Ramón Pelayo: España.

El Marqués profesaba verdadera veneración a su patria. Podemos escribir esto porque sabemos que en su hogar se dedicaba un culto a España, y no vacilamos en poner como testigos a aquellas personas de su intimidad que lograron en horas de confidencia llegar a conocer los pensamientos íntimos de D. Ramón Pelayo.

El dinero no entibió en él ninguna virtud excelsa, sino, por el contrario, por el dinero pudo servir más y mejor a España, y en ellos cifró su más grande honor y su mejor título de nobleza. Un ideal de mejoramiento espiritual indispensable para la grandeza de la patria es el que impulsaba al Marqués de Valdecilla a empresas que perpetuarán su nombre como gran patriota.

El huracán desatado sobre España, que se llevó tantas convicciones y tantas esperanzas, no entibió lo más mínimo los sentimientos monárquicos del Marqués, leal en la adversidad como lo había sido en las horas de fortuna y de dominio. A D. Ramón Pelayo se debe en parte principal el que los Reyes tuvieran su residencia veraniega en el Palacio de la Magdalena.

Días antes de morir, y a petición propia, fué traslado desde su casa «La Cabaña» a otra que en el interior de la misma finca poseía el ilustre prócer, y que ocupó el general Primo de Rivera durante la temporada en que fué huésped del Marqués.

—Quiero morir—exclamó—donde vivió aquel gran patriota.

Difícilmente podría encontrar otro gesto que mejor definiera la grandeza de un afecto con el homenaje a un recuerdo que en el Marqués era imperecedero.

Al escribir esto viene a nuestra memoria la escena de aquella tarde del año 1926, en que el general Primo de Rivera y el Marqués de Valdecilla se conocieron. El Marqués esperaba al dictador en la puerta de su finca. Se abrazaron como viejos amigos. El semblante de D. Ramón Pelayo, parecía transfigurado por una alegría inefable. Aquel gozo se hizo admiración y afecto que durarían hasta la muerte.

De que así ha sido, dan testimonio las palabras emocionadas del Marqués:

—Quiero morir donde vivió aquel gran patriota.

* * *

No definiríamos en su integridad y exactitud los sentimientos del Marqués, si olvidáramos poner al lado de este patriotismo inspirador un sentimiento de caridad cristiana. El Marqués de Valdecilla fué un buen católico; si en el transcurso de su vida pudo a veces entibiarse su fe, cuando en los últimos años volvió a lucir en su alma con resplandores más vivos, no tuvo más que pe-

netrar en sí mismo para hallar el rescoldo que había de encenderse en brasas de convicción y de acendrado fervor.

Dios y España fueron las fuerzas inspiradoras de su generosidad sin límites; la caridad cristiana y el patriotismo fueron los cimientos en que se asentó su filantropía.

Todos los días, al atardecer, en el apacible rincón de Valdecilla, el Marqués, rodeado de sus familiares y criados, rezaba el santo rosario.

A la cabecera de la cama del Marqués conservó durante toda su vida una imagen de la Virgen, que según propia confesión la adquirió con los primeros pesos ganados en Cuba, imagen que retenía entre sus manos y contemplaba largos ratos durante su enfermedad.

En los últimos días de su vida fué acentuando su piedad, llegando al absoluto renunciamiento del mundo, entregándose confiado a la voluntad de Dios. A ratos parecía abstraído por una grave preocupación:

—¿En qué piensa usted, marqués?—le preguntó uno de sus íntimos.

—En las muchas necesidades que quedan todavía por atender.

Aquel corazón, que parecía hecho sólo para sentir el bien, y para moverse constantemente en provecho del prójimo, en las horas supremas padecía aún sobre sus propios dolores, las congojas y penas de sus semejantes.

Se recobraba de estos desfallecimientos elevando su alma a Dios y confiando en su providencia:

—Que se cumpla su voluntad cuando quiera y como quiera.

* * *

No ofrecía España las mejores perspectivas cuando el Marqués de Valdecilla la contemplaba con sus ojos vidriados por la proximidad de la muerte. Quien había vivido pensando en el bienestar y en la prosperidad de la patria, quien había dedicado a España su caudal y sus entusiasmos, tenía necesariamente que padecer y sufrir íntima angustia al conocer cómo se cuarteaba el gran edificio nacional, por las convulsiones sociales y políticas que han convertido el suelo patrio en un terreno volcánico.

Un mes antes de su muerte se interesó por los sucesos que

ocurrían en España. Y al referirle que se había acordado la disolución de la Compañía de Jesús, atajó al que le hablaba diciéndole:

—Basta, basta, no necesito saber más...

Desde aquel día no volvió a interrogar sobre lo que ocurría en la patria. Ya era bastante. No quería entenebreecer con nuevas sombras la propia melancolía de quien sabe que avanza hacia el sepulcro.

* * *

Antes de emprender su primer viaje a América, siendo, por lo tanto, muy niño D. Ramón Pelaño, oyó decir a su madre que era preciso desprenderse de una de las pocas fincas que constituían el patrimonio de su familia.

El futuro Marqués replicó vivamente:

—Madre, esa finca no puede venderse, porque sobre ella edificaré yo más adelante mi casa.

En efecto, el palacio denominado «La Cabaña», morada del Marqués hasta días antes de su muerte, se construyó precisamente sobre la finca aludida.

¡Qué seguridad de sí mismo revelan aquellas palabras! Y a la vez qué optimismo y qué certidumbre de dominar la vida, sentidos ya en la niñez. Ellas compendian y resumen el carácter de un hombre; ellas dicen el temple de una voluntad. Voluntad férrea, disciplinada, inmovible a todos los embates. Aquella Voluntad igual a Victoria, según la aritmética del mariscal Foch.

Palabras llenas también de ejemplaridad. Sobre la finca preparada para ser vendida, edificó el Marqués su palacio. Sobre las obras del Marqués que esmaltan su vida de abnegación y de trabajo, hemos de edificar los españoles, ganados por aquella fe que obra prodigios y por aquella voluntad invencible que al fin rinde el fruto venturoso del triunfo, el palacio de nuestras ilusiones y de nuestras esperanzas.

¡Marqués de Valdecilla, habéis vencido!

¡Que vuestro nombre y vuestro venerado recuerdo nos ayuden a vencer!

Actualidad española

EN nuestra crónica anterior nos referimos a la campaña tradicionalista organizada en Andalucía, y que ha tenido magnífica realización allí donde ha sido consentida. Claro es, que los actos más importantes que debían celebrarse en Sevilla y Córdoba, no fueron permitidos. Pero la misma prohibición contribuyó a destacar la categoría y el valor de lo que se proyectaba.

En las tres provincias andaluzas—Cádiz, Sevilla y Córdoba—donde actuaron los oradores monárquicos, pudo ser apreciada en toda su intensidad la reacción de los elementos que sienten la preocupación de restituir a España a sus caminos de paz, trabajo y prosperidad. Por ser Andalucía la región española que más cruelmente ha sentido, hasta en sus últimas consecuencias, la propaganda de doctrinas disolventes, era justo que esa reacción fuera más fuerte y más rápida. Así ha sucedido. El extremismo revolucionario ha experimentado en el cuerpo vivo de Andalucía, todas sus audacias. La región andaluza ha sido torturada con el suplicio de las más vesánicas osadías revolucionarias.

Ante esos pueblos tan castigados y arruinados, los oradores tradicionalistas, han expuesto un programa constructivo y regenerador, compuesto con la propia substancia española. No se trataba de caldear los espíritus y de poner en ascuas los entusiasmos; no se trataba de hacer, como expresaba uno de los oradores, una manifestación de boinas y una demostración de fuerza. Era algo más importante y más transcendental: era llevar a la persuasión de las gentes un conjunto de verdades políticas, y una seguridad de que España debe, para su ventura y para su bienestar, ser regida conforme a lo que su historia, su psicología y su voluntad exigen.

Tuvieron otra importancia los actos de Andalucía. En la asamblea celebrada en Sevilla, el conde de Vallellano hizo unas declaraciones precisas, que queremos recoger.

«Mi presencia en este acto—dijo el conde—es por sí misma más elocuente que cuanto yo pueda expresar.»

«Sepan los que aún vacilen, que cuando yo puedo estar aquí, los demás pueden estar también. ¿Por qué razón, quien ha mantenido toda su vida un ideario en muchos puntos coincidente con el tradicionalismo, no podría estar ahora con los tradicionalistas?»

«No sé que destinos reserva la Providencia a España; podrá continuar o no este régimen y volverá otro; pero es voluntad unánime del pueblo español que, si volviera el pasado régimen, el sistema no volvería nunca, ni gran parte de las personas que lo integraron.»

«Quienes se sientan atraídos por la doctrina tradicionalista, tan brillantemente desenvuelta siempre por cerebros privilegiados, como lo fueron Balmes, Aparisi Guijarro y Vázquez Mella; doctrina que ha prestado a España el servicio inapreciable de haber retrasado más de un siglo la Revolución, a éstos básteles saber que, si se sienten atraídos por el tradicionalismo para actuar en favor de España, y se retraen por escrúpulos de lealtad o delicadeza, pueden actuar sin escrúpulos, porque todo eso está cancelado ya.

A esos puedo repetirles estas palabras, dichas por quien tiene autoridad para pronunciarlas:

«Sin perjuicio de los respetos y afectos que siempre he profesado a las personas de mi familia, sepan que pueden actuar allí, y que esos ideales son también los míos, en su triple fundamento de Religión, Patria y Monarquía.»

Creo haber explicado con suficiente claridad el alcance de esto.»

La adversidad—dice *La Unión*, de Sevilla—, es vínculo que hoy reúne y concentra y aprieta a la familia toda. De un lado, la Revolución, una en su esencia, aunque sean varios sus matices; del otro, la contrarrevolución, una también, aunque varios sean los intereses morales y materiales a defender, pero que no resultarán defendidos sino atrochando y alambrando todos los límites exteriores del campamento, dentro del cual ningún cuerpo o arma de las fuerzas defensoras de la Religión, la Patria, la Familia,

la Propiedad y el Trabajo pueden quedarse fuera, so pena de ser aniquiladas o escarnecidas por el enemigo común.

* * *

En el programa de actos organizados por los tradicionalistas andaluces, figuraba una conferencia en el Círculo Tradicionalista de Sevilla, a cargo del ilustre catedrático de la Universidad Central, D. Pedro Sáinz Rodríguez, quien analizando la reacción católica que se está operando en España, observa que va por el cauce de la Tradición, donde se recoge un sentimiento que antes estaba confuso en el fondo de las conciencias, sin encontrar su expresión adecuada, y que ahora aparece diáfano para muchos que se encuentran con que eran tradicionalistas sin saberlo.

Yo he sido monárquico y lo soy, declaró el señor Sáinz Rodríguez. Yo he sido monárquico del régimen caído: yo no tenía más filiación política que la de alfonsino... El que yo hable en un mitin tradicionalista y me encuentre aquí como en mi propia casa, debe decir a los monárquicos de toda España que la principal dificultad que había, está completamente resuelta, y que todos seguimos ahora el mismo camino.

Actualmente—dijo también el conferenciante—se está realizando por las Cortes una obra partidista y sectaria, y por eso el problema de la separación entre el Estado y la nación culmina en el Parlamento. Al herir todos los ideales del pueblo español, han hecho que el régimen nada tenga que ver con el país.

«Parece que hay un afán agresivo contra los sentimientos más delicados del pueblo. Culmina este proceso de «desnacionalización», y es preciso destruir este Estado y deshacer toda su labor para construir otro Estado, que responda a las ideas y a la tradición española.»

«Se ha querido hallar la prueba del arraigo que tiene la revolución en el alma nacional, recordando que se hizo sin efusión de sangre; pero éste es un tanto que no puede apuntarse la revolución. Este fué el último servicio que prestó el Rey a España, con el fin de que la revolución se hiciera sin herir ninguna célula vital del organismo nacional...»

El señor Sáinz Rodríguez terminó su conferencia con estas hermosas palabras: «Tradición se deriva del latín «traditio», que

significa «entrega». Los que quieren limitar su contenido a «vestigios del pasado», no saben lo que se dicen. Vestigios del pasado constituyen la civilización presente, pues ¿qué sería la humanidad si cada hombre que nace se viera forzado a iniciar la civilización? Sería el mundo una serie de generaciones robinsonianas, en tanto que ahora la civilización es antorcha de luz, que van pasando de padres a hijos «Traditio» entrega...

«Somos depositarios de una tradición, que tenemos que entregar a las generaciones futuras. Tenemos por ello una responsabilidad, ya que si España es nuestra madre, porque nos da el pasado, también es nuestra hija, porque debemos asegurar su porvenir. La Patria es la tierra de los padres, pero también es la tierra de los hijos.»

«Pensad, pues, en la responsabilidad que pesa sobre vosotros, y lo que vamos a entregar a las generaciones venideras.»

* * *

A formar el cuerpo doctrinal, indispensable para elevar con sólida arquitectura el edificio nacional anhelado, tienden esas campañas de propagandas, y dentro de ellas, de modo singular, discursos como el que recientemente pronunció en el teatro de la Comedia, D. Víctor Pradera, este hombre dotado de excepcionales dotes polémicas al servicio de un pensamiento rectilíneo, claro y fuerte, que sale como flecha proyectada por el arco, siempre en tensión, de sus convicciones a prueba de toda controversia.

En su conferencia del teatro de la Comedia hizo una síntesis ordenada del ideario tradicionalista que pudiera servir de guía a los oyentes deseosos de profundizar en la materia, y de «memorandum» a los que gustasen de conocer la admirable armonía doctrinal del tradicionalismo y sus cardinales fundamentos.

Después de un contundente razonamiento para demostrar la primacía religiosa en la concepción histórica y política de España, pasó a tratar de la nación, que siendo una sociedad, «habría de tener «unidad», por lo que su forma política no podía hallarse en pugna con su naturaleza, o de otro modo había de estar «nacionalizada», supuesto en el cual surgía la consubstanciabilidad de una y otra; y su verbo, asimismo, habrá de ser uno».

Esta unidad nacional, que no quiere decir uniformidad, es

interpretada y realizada por el Estado tradicional, que no es el monstruo centralista, sino sistema armónico de autarquías que la unidad nacional enlaza; ni la autoridad, según la Tradición, una acción mecánica que impulsa, sino ordenación que fija y mantiene las órbitas de las autarquías; ni la Representación puede emanar sino de los elementos permanentes de la Nación.

Y si la Nación está formada por organismos infrasoberanos, que son todos ellos sociedades, y la sociedad exige una ley, deberá haber dos clases de legislaciones: la soberana nacional, y la autárquica propia de aquellos organismos. Principio que enlazado con la necesidad de uno religioso, proporciona los cauces que contienen orgánicamente al Poder nacional, y manteniéndole fuerte evitan sus extralimitaciones.

Con ello queda a salvo la libertad, restaurada a su naturaleza de medio del derecho, como a su vez la autoridad es la fuerza física y moral que a todos mantiene dentro de él. Así se ve que el Derecho es el campo en que coinciden y armonizan la autoridad y la libertad. La doctrina tradicionalista llama por eso crimen a la libertad fuera del Derecho, y tirano a la autoridad que de sus preceptos se substraе.

Ello lleva como por la mano a fijar el concepto del Derecho, que para la Tradición no emana de la voluntad, sino que está sujeto a un principio objetivo, que es el Derecho natural, contra el cual no hay soberanía.

Pero como el Derecho natural rige la naturaleza, y el hombre vive en el tiempo, en el espacio, y en el seno de una sociedad, hay además un bien temporal, que debe ser objeto de regulación, siempre con subordinación, al Derecho natural. La incorporación de ese bien temporal al Derecho natural, es la función de las Cortes, y sólo para aquella determinación siempre a éste subordinada, es camino la votación y los acuerdos de las mayorías.

El Sr. Pradera terminó exponiendo los absurdos del sufragio universal—revolucionario—y examinando las ventajas de la representación por clases y cuerpos, que es la forma racional y lógica de la representación popular.

La conferencia del Sr. Pradera merece ser conocida en su integridad por cuantos se interesen por la vida política española.

* * *

Más que mil quinientas personas se congregaron el día 3 del actual en el banquete organizado por los amigos de *El Debate*, para festejar la reaparición de este periódico después de sesenta y seis días de suspensión. El acto demostró que el castigo impuesto por una arbitrariedad, lejos de resentir la fortaleza de *El Debate*, la robusteció con las nuevas energías que siempre depara la persecución injusta y sectaria.

Esta grandiosa adhesión a *El Debate* congregó a elementos significativos de todos los partidos políticos. Dinásticos y tradicionalistas, de «Acción Nacional» y de «Acción Española», de diversas regiones y de todas las clases sociales, unidos por una fraternidad espiritual, por un mismo reconocimiento de méritos y por idéntica admiración.

El banquete constituyó la más justa exaltación de D. Angel Herrera, del que no recordamos que en sus largos años de trabajo y de apostolado, recibiera jamás un homenaje tan entusiástico, tan unánime y tan importante.

D. Angel Herrera es un hombre que, revelado por sus obras, la importancia y la transcendencia de éstas, pudieron más que el temperamento y la modestia de su autor. El podría decir como Luis Veuillot: «Yo escolto a la Iglesia a su paso a través del mundo pluma en mano, como se escolta un precioso convoy, revólver en cinto». Y ésta será de fijo su mayor gloria.

D. Angel Herrera ha sido el escultor que con mayor constancia ha trabajado el monumento de la Acción Católica española; entre velos, que lo ocultaban a la curiosidad de las gentes, cincelaba día tras día, con voluntad y tesón indomables, una obra a la que no opondría otro reparo que el de ser su autor. Diremos, interpretando el juicio exacto, que sus adversarios le conocieron mejor que sus amigos. La obra tan amplia y compleja de don Angel Herrera la conocen mejor sus adversarios, a quienes daña, que sus amigos a quienes favorece.

Esos adversarios son los que le han destacado por una persecución sañuda, demostrando que «la intención, la organización y la catequesis» de *El Debate* y de sus obras anejas, siguen inexorablemente un camino a impulso de un método, infundidas de un espíritu y con una capacidad de proselitismo, que las hace temibles.

Todos lo han comprendido así.

Y contra su gusto y su carácter, contra su misma voluntad, D. Angel Herrera ha sido destacado, para siempre, por una fuerza superior e instintiva de las gentes, como figura que será indispensable en el futuro de la vida nacional.

* * *

Uno de los acuerdos de las Cortes Constituyentes en los días que abarca nuestro comentario, ha sido el de suprimir al clero rural la mezquina retribución que le daba el Estado, como compensación al «inmenso latrocinio» de la desamortización de que fué víctima la Iglesia. Nada ; que no les quede nada, que se mueran de hambre. Esta es la consigna de la fraternidad revolucionaria.

¡El párroco rural, héroe y mártir, desterrado del mundo para vivir en parajes de desolación y de pobreza ; en aldeas que se mueren de tristeza, olvidados del Estado y de los hombres, en misérrimos poblachos, que sólo conocen los rudimentos de una vida civilizada. Allí, la sotana y la cruz de la torre, son los dos símbolos de espiritualidad que elevan la inferioridad material a las cimas gloriosas, ruta común para los destinos del hombre, y satisfacción para las necesidades más profundas de su ser.

¡Sotanas raídas, miseria heroica de la virtud y del apostolado!

Curas rurales, que llenábais de admiración a Maurice Barrés, y os exaltaba como más celosos guardianes de los fueros del espíritu, impidiendo que los pueblos sucumbieran, no en la pseudocultura racionalista, sino en el paganismo, en sus formas más bajas : la magia, la brujería, las aberraciones teosóficas...

El Sr. Albornoz no cree ni en vuestra eficacia ni en vuestra pobreza. Ciertamente que tampoco cree en la abnegación y en la virtud de las Hermanas de la Caridad, a las que agravió en un discurso pronunciado en León.

Volveremos a repetir sus palabras.

— Es, que ahora, amigo mío, hay República.

No encontramos palabras más precisas que puedan justificar lo que tantas razones y sentimientos rechazan como contrario a los intereses de la cultura y de España.

JOAQUÍN ARRARÁS

LA VIDA ECONOMICA

Política y Economía

La discusión presupuestaria en Francia.—El déficit como fenómeno mundial.—Las emisiones de deuda pública: palabras del señor Carner.—El problema monetario: indicación sobre una posible terapéutica exclusivamente monetaria.—La conferencia danubiana.—Comercio exterior y presupuesto.

EL Parlamento francés ha discutido y aprobado el presupuesto para nueve meses de 1932, con inusitada celeridad y en sincronismo muy curioso con las deliberaciones del Parlamento español. Hubo doble debate, naturalmente, y por fortuna, podríamos agregar, porque el Senado corrigió determinados excesos de la Cámara baja. Hay que reconocer que la nueva Constitución española elude el peligro del «gaspillage» parlamentario con normas en alto grado restrictivas. La deliberación de las Cortes Constituyentes no ha sido profunda, ciertamente, pues apenas saludó de un modo tangencial los problemas intrínsecamente financieros anejos a todo presupuesto; pero sirvió para poner de relieve la eficacia del hermético cerco que paraliza toda iniciativa parlamentaria en materia de gastos. Muchas cosas malas hay en la flamante constitución española; hemos de proclamar, por ello mismo, este acierto, en verdad saliente.

El debate presupuestario francés alcanzó singular importancia en el Senado. De modo especial destacaron los discursos de monsieur Beranger, M. Abel Gardey, «rapporteur» general, y Flaudin, Ministro de Hacienda. M. Abel Gardey, dejándose llevar quizá de un prurito algo partidista, evaluó el déficit del ejercicio

1930-31 en 2.000 millones de francos, y el de 1932 en más de 3.000. El presupuesto francés para 1932 adolece, en efecto, de enorme insinceridad. Computa como ingreso la anualidad Young—1.478 millones—, que probablemente será objeto de nueva moratoria, sobreestima el rendimiento fiscal acaso en otros 1.000 millones, y aprovecha recursos del todo eventuales, tales como 700 millones tomados a las reservas constituidas por el servicio de alcoholes, y 455 por beneficios inherentes a la acuñación de moneda. A mayor abundamiento, se trata de un presupuesto para sólo nueve meses, y ello beneficia la liquidación presunta en unos 1.800 millones, teniendo en cuenta la diversa fecha de incidencia que dentro de cada ejercicio normal tienen ingresos y pagos.

La característica casi trágica del presupuesto francés es su constante progresión de gastos. M. Abel Gardey señala los siguientes coeficientes de aumento, *sólo desde 1928*: Deuda pública, un 6,7 por 100; Defensa nacional, un 100 por 100; gastos sociales, 145 por 100; utillaje económico, un 185 por 100; gastos generales de servicios estatales, un 37 por 100. Todo ello se traduce en las siguientes cifras: presupuesto de 1928, 42.500 millones; presupuesto para 1932—computando los doce meses—, 55.185. ¿Y qué ocurrirá en 1933? La tendencia al alza en los gastos parece insuperable. La tendencia a la depresión de los ingresos, también. Por ello se evalúa el déficit potencial de 1933 en 7.000 millones. Eso tiene que evitarlo Francia. Su sólida divisa comenzaría a cabecear si el déficit asomase tan pujante en sus finanzas. De la influencia morbosa que tal accidente ejerce sobre la moneda tenemos muestras perfectas en estos mismos días con relación al dólar. Pero el «rapporteur» francés no vislumbra la posibilidad de nuevos sacrificios fiscales. Realmente, el contribuyente vecino alcanzó ya una meta en este orden; sus cargas son múltiples, asombrosas, aplastantes. Cuando recuerdo las lamentaciones del contribuyente español, no ahora, sino hace cinco o seis años, en plena prosperidad, pienso en lo que haría si tuviese que levantar las implacables gabelas urdidas por el Parlamento y el Gobierno de Francia. En fin, por ahí no hay camino. Y sólo resta otro: la deflación presupuestaria, esto es, la contracción de los gastos. O *inflación monetaria o deflación presupuestaria*, decía el senador Cheron, antiguo ministro cartelista que no hace muchas semanas sufrió las encendidas iras de la juventud universitaria, a Dios gracias cada vez

más reaccionaria en la Sorbona y en todos los centros culturales de Europa.

M. Flandin abordó el problema con tonos plenamente universales. En realidad, el acrecimiento continuo de los gastos públicos tiene características mundiales. De la comparación de los de antes de la guerra con los de 1931 resultan los siguientes coeficientes de aumento: en Alemania, un 3,57; en Inglaterra, un 4,47 en Francia, un 2,24; en Estados Unidos, un 5,75. Consecuencias del Estado tentacular, del Estado *Touche-a-tout*. En Francia había en 1914, 617.000 funcionarios; hay en 1932, 715.000. Sus emolumentos montaban en 1914, 1.342 millones; hoy 14.463. Las clases pasivas costaban en 1924, 315 millones, y cuestan hoy 553. El retiro de un maestro sube de 1.600 a 10 ó 14.000 francos; el de un aduanero, de 1.000 a 7 u 8.000. No hay que decir que en todos estos aumentos se pronunciaron siempre las Cámaras por unanimidad, y a veces contra la voluntad de los Gobiernos.

Se impone, pues, la deflación. «Pero en todos los gastos»—dice el Ministro—. Con ello sale al paso de las izquierdas, que piden economías en los de Defensa nacional. Francia no desarma, ni con Tardieu, ni con el mismo Herriot. La nota pacifista surge por doquier: en el funeral de Briand, en el homenaje al general Mangin, ante cualquier desfile de tropas. Pero los que en tales ocasiones gritan «¡Viva la paz!» no reflejan de modo exacto, sin duda, la opinión de la gran masa ciudadana. Francia desconfía todavía. No parece probable, por tanto, que economice en esos gastos; siendo así, ¿en cuáles podrá hacerlo? El Ministro dice que hay que aplicar al problema—a su solución—«valor cívico y energía». La receta es sencilla. Pero pueril.

Y el caso es que el problema del déficit posee ya rango internacional. Excepto Inglaterra, cuyo reciente sacrificio es propio de un pueblo titán, en todas partes existe déficit, mayor o menor. Sin duda estamos, como dijo Henry Beranger, en la hora del déficit; hora que suena también en Francia, aunque Tardieu, en su formidable alegato de la sala Butler, atenúe el caso, arguyendo que no llega al 5 por 100 del presupuesto, mientras que en otros países alcanza el 10, el 15 y aun el 20 por 100. Una política franca y resuelta de desarme sería la solución. Pero las aguas no van por ese cauce. Nuevos rigores fiscales son punto menos que imposibles, porque donde quiera se agotó ya la capacidad tributaria. ¿Qué

camino seguir entonces? Ni el momento, ni el lugar brindan oportunidad para ahondar en el tema; pero tampoco lo soslayaremos. A nuestro juicio, el porvenir fiscal no corresponde ya al impuesto, cuya eficiencia no es dilatable, sino al Monopolio de Estado. Al decir esto «no socializamos». Porque los Monopolios de Estado, tal y como los entiendo, suponen, exigen y viven de aportaciones capitalistas privadas que el Estado complementa con la suya específica: una soberanía patrimonial creadora de la «renta diferencial monopolística». El socialismo suprime el capital privado; y estos monopolios lo aglutinan y coordinan, recortando sus rendimientos, no en el momento de la distribución—eso es lo que hace el impuesto—, sino en el de la misma producción, por erigirse el propio Estado en consocio de los productores.

Se dirá que de ese modo el Estado absorberá cada vez más extensos campos en el horizonte de la iniciativa privada. Cierto. Pero ya no le es posible retroceder. La invasión estatal es multiforme y avasalladora en la vida económica y jurídica desde un punto de vista *pasivo*, esto es, en tanto en cuanto los Estados toman a su cargo la misión de proteger *paternalmente* a todos los ciudadanos, enrolados o no en su burocracia, contra toda suerte de riesgos sociales y daños económicos. Y tan insólita irradiación *pasiva* requiere en compensación otra *activa* que mediante participaciones dominicales en la mecánica productora les provea de los medios que ya no pueden rendir los tributos por su actual tensión.

* * *

La nueva era del déficit trae consigo, en cortejo inseparable, la de emisiones de Deuda. Por lo común, de emisiones a corto plazo, que nunca se reembolsan y en consecuencia devienen emisiones a largo plazo, esto es, consolidadas. De ordinario, tales apelaciones al crédito son síntoma de flojedad y fuente de perturbaciones. Ahora, sin embargo, a virtud de las singulares circunstancias en que el mundo vive, pueden surtir algún provecho. Casi todos los déficits actuales tienen su principal causa en la contracción de negocios, motivo a su vez de atonía recaudatoria. La desconfianza prende en el ambiente, fomentando la tesorización, imposibilitando las inversiones de capital e induciendo al ahorro a una postura recelosa de inhibición. Si en ese momento,

el Estado—un Estado respetado y fuerte—lanza papel y pide metálico, las disponibilidades improductivas se canalizan por ese cauce. Esto es, vuelven a la circulación. Naturalmente, esas disponibilidades no serán tan grandes en una fase de crisis como en una fase de apogeo. Pero tampoco disminuyen en la proporción que pudiera parecer lógica y paralela al rigor de la depresión económica. Porque al estallar esta, se aminora la capitalización; pero merman también en volumen y número las emisiones privadas, y al cabo, para las necesidades públicas queda el mismo margen que en tiempos normales. Francia nos presenta con elocuencia este fenómeno. El año 1931 ha sido para ella fatal, económica y financieramente. Sin embargo, en sus Cajas de ahorro, el exceso de imposiciones sobre cancelaciones se elevó a más de 5.000 millones; contra un promedio de 2.000 en años anteriores. En resumen, pues, es posible—y tan solo esbozamos una insinuación concreta, en modo alguno un conato de norma genérica, que sería absurda—, que las emisiones de Deuda en perspectiva en muchos países sirvan, no sólo para equilibrar los respectivos presupuestos, sino, además, para restablecer la movilización dineraria que es eje del bienestar, y barrenando las tesorizaciones privadas, para insuflar en la atmósfera social ese indescifrable e indefinible hálito de la *confianza* que parece poco y lo es todo.

Claro que las emisiones en cuestión aumentarían su utilidad si se consagrasen única y exclusivamente a la realización de gastos reproductivos. Este es otro aspecto. Antes indicaba que la saturación de fiscalidad plantea un problema de deficiencia que solo se puede resolver con Monopolios estatales. Ahora agregaré que, por de pronto, y a título eventual, los Estados deben echar mano del crédito, siempre y cuando lo utilicen en la creación de riqueza. El crédito es una letra que se gira sobre las generaciones venideras. No es lícito legar cargas sin legar patrimonio. Por lo tanto, si sirve para crear bienes, el uso del crédito es perfectamente correcto.

Con estas palabras no formulo un voto rabioso a favor de la Deuda pública. Ni mucho menos. Pero tampoco doy por bueno todo lo que, exaltando sus peligros, ha dicho en el Parlamento el señor Carner, que en su discurso—que sólo conozco por extractos—, considera que la Deuda es *siempre una inmovilización*, y que las inmovilizaciones son *en todo caso* perjudiciales. El señor

Carner incurre en una evidente confusión por su empeño de asimilar las finanzas públicas a las privadas. Y entre unas y otras, lejos de haber paridad, hay plena antítesis. El individuo debe subordinar sus gastos a sus ingresos; y el Estado, sus ingresos a sus gastos: a los gastos inexcusables y razonables, naturalmente, porque el capricho o el derroche no sientan doctrina. De esa sencillísima y elemental diferencia arrancan derivaciones decisivas. La inmovilización, en el individuo, es siempre—en principio—mortal: generalmente deprime su crédito y ata sus movimientos. La inmovilización, en los Estados, no es nunca tan grave—descartado el supuesto astronómico, en el que tocaríamos patología, y no fisiología—, porque gozan siempre de un margen discrecional y libérrimo para el refuerzo de sus recursos, y porque su pasivo no tiene casi nunca de realización globalmente inmediata y perentoriamente exigible. Un endeudamiento estatal, si se hace con ritmo, prudencia y escalonada periodicidad, y sirve dispendios constructivos, no es una perfección, precisamente; pero tampoco un mal absoluto, ni siquiera el peor de los relativos.

Sobre este punto—Deuda pública—no quiero repetir conceptos que estos días he vertido en documentos polítics acaso conocidos del lector. Pero sí agregaré que—supuesta su necesidad—lo peor que puede acontecer al Estado es emitirla insincera y desordenadamente. Las obligaciones del Tesoro creadas el día 11 de este mes constituyen un verdadero monumento a la insinceridad: por su cuantía, pues 500 millones de pesetas no cubren las exigencias actuales del Estado español, y por su duración, pues el precepto que las declara reembolsables en un bienio no puede tomarse en serio. Pero es que, además, esas obligaciones van a ser la primera piedra del caos. Y sin necesidad alguna. El presupuesto de gastos de 1932 consigna partidas susceptibles de financiación crediticia, esto es, de ser costeadas con empréstitos en vez de impuestos, dada su naturaleza eminentemente reproductiva. Y como esos gastos no han de consumarse en un solo ejercicio, si se desgajasen del presupuesto ordinario, podrían servir de base para una emisión regularizada y periódica de Deuda pública, desde luego a largo plazo. Pero se ha hecho todo lo contrario. Tenemos ya deuda flotante. Una primera emisión de Deuda flotante, grave por eso, *por ser tan sólo la primera*. Ya que es preciso utilizar el crédito, habría sido mucho mejor apelar a la Deuda de

largo plazo. ¿Tendrá también la Monarquía la culpa de este error?...

* * *

La situación monetaria se agrava por momentos en España. El Centro Oficial de Contratación de la Moneda casi ha suspendido de hecho la cesión de divisas. Así vivimos en una *semi monetaria*. La palabra es muy dura, pero no hay otra que más fielmente recoja la realidad hispana. Varios países la han declarado oficialmente prohibiendo toda clase de pagos exteriores. Aquí no se prohíben, pero casi se imposibilitan en absoluto. ¿Qué más da? La transcendencia jurídica de tal medida es imponderable. Por de pronto, según se nos asegura, se cuentan por millares las letras giradas a nuestros importadores e impagadas por carencia de divisas y contra la voluntad de los librados.

La explicación del fenómeno nos parece meridiana. A pesar de las prohibiciones legales, *siguen saliendo capitales de España*. Conozco el nombre de republicanos destacados, que sin duda incrédulos del porvenir de la peseta, procuran asegurar el mañana con un patrimonio en el extranjero. ¿Por qué no se preocupa la República de insuflar fe y optimismo en nuestras clases acaudaladas, republicanas o no? *Salen pesetas de España*. Lo repetimos. Todos los días, en hemorragia implacable e incesante. Y *no entran pesetas apenas*. Esto es, no hay compradores. La cartera extranjera de los españoles es muy fuerte; pero sus rentas no se repatrian. Los exportadores exportan menos cada día; pero la mayor parte de sus beneficios, tampoco se repatrian. El turismo agoniza; los emigrados no remesan. En fin, *falta contrapartida*. Me consta que en París es casi imposible la mayor parte de los días vender 30 ó 50.000 pesetas a plazo. Así, una modesta operación de pocas pesetas, hará perder a nuestra divisa dos o tres enteros, si no hubiese control de Estado.

¿Remedios? Los de orden político y económico son tan sencillos como notorios. No perdamos el tiempo recogiendo los una vez más. Veamos cuál puede ser la *terapéutica monetaria*, «stricto sensu». Para ello, importa convenir en un previo postulado, a saber: una mayor depreciación de la peseta, dadas las energías y reservas—incluso amarillas—del país, sería en lo moral una deshonra, y en lo económico, una catástrofe, no ya para la República, sino

para España—que es lo vital—. Si hay alguien que piensa de otro modo, y considera beneficiosa o indiferente la caída de la peseta, nuestras conclusiones no son para él: su política consistirá en un cruzarse de brazos, entre estoico y musulmán, o más bien, en una apolítica.

Sentada la premisa anterior, se desemboca en otra: que la actual depreciación de la peseta, por obedecer ante todo a motivaciones psicológicas, es transitoria. No hay contrapartida, en gran parte, por desconfianza. El español que exporta capitales o no repatria rentas obra así persuadido de que la peseta ha de bajar. Si creyese lo contrario, procedería de modo también opuesto. Pues bien; tal convicción sólo se puede desvirtuar *monetariamente* —hemos dejado aparte el aspecto político-económico—, dando sensación de fortaleza. Es preciso que el Estado diga: *estoy dispuesto a defender la peseta*. Que lo diga y que lo haga. *Sin exportar oro*. Simplemente, *abriendo créditos extranjeros al plazo más largo que sea posible*. Esto es, *emitiendo fuera de España la deuda que necesita emitir en el interior*. Subsistiría el control cambial, desde luego, pues no hay otro modo de reducir el déficit monetario al mínimo. ¿100, 200 millones de pesetas? Nos faltan datos para forjar un cálculo. Alguien habló de 200 con relación a 1930. Tal cifra es más bien moderada. Si son pesetas papel representa menos de cuatro millones de libras. La capacidad emisora exterior de España es sin duda mucho más alta. Podría defenderse el cambio con una suma no muy considerable, uno, dos, tres años. Mientras tanto, deberían desaparecer las causas políticas y económicas determinantes de nuestra dolencia monetaria. La intervención oficial sería como la escayola que se aplica al hueso fracturado. A medida que renace el vigor y la salud, la escayola va cayendo por inútil. Y se habría vencido el temporal deshecho de estos meses, sin descalibrar más de lo que ya está nuestra moneda. Si así no se procede, es posible que algún día retorne la confianza y se disipe la atmósfera turbia en que hoy está envuelto nuestro país, pero más desvalorada la peseta, no será tan fácil su vuelta a cambios de relativa normalidad. Y llamo cambios de relativa normalidad a los actuales, poco más o menos. Porque ni psicológica, ni económicamente, puede soñarse mucho en materia de revaloración monetaria.

La Conferencia de los cuatro ha durado breves horas y concluyó en un estrepitoso fracaso. Asistieron a ella, como es sabido, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia. Había de estudiar la propuesta de ayuda danubiana formulada por Tardieu. Pero no hubo acuerdo. Las cuatro potencias se dividieron en dos núcleos: de un lado, Inglaterra y Francia; del otro, Italia y Alemania.

Tardieu quería ayudar a las cinco naciones «sucesoras» del viejo imperio austrohúngaro en dos formas: a), financieramente, esto es, con créditos; b), económicamente, esto es, dándoles facilidades para establecer entre ellas un régimen preferencial. La ayuda financiera la prestarían Inglaterra y Francia, pues los otros dos países convocados carecen de posibilidades prestatarias. La ayuda económica correría a cargo de los cuatro: implicaba por parte de los cuatro, efectivamente, la renuncia a la cláusula de nación más favorecida.

Italia formuló un reparo procesal. Estimaba estéril la Conferencia de los cuatro y conveniente, en cambio, la de los nueve, o sea, auxiliares y auxiliados. Alemania entró a fondo en la disparidad y se negó «ab initio» a la concesión que se le pedía. Según su delegado, Mr. Bulow, el comercio danubiano representa un 10 por 100 del comercio exterior total del Reich; el régimen preferencial interdanubiano traspasaría a Checoslovaquia una mitad, por lo menos, de ese comercio, y por consiguiente, Alemania vería mermadas sus exportaciones en un 5 por 100, en un momento en que ya decrecen globalmente por la crisis mundial. Alemania no puede aceptar ese sacrificio, pero está dispuesta a tratar parcial y bilateralmente con cada uno de los pueblos «sucesores», extremando la generosidad con Austria y la parsimonia con Checoslovaquia, cuya situación es indudablemente mucho más sólida que la del mismo Reich.

Cuando los delegados francobritánicos intentaron atraer al italiano, el primitivo reparo procesal tomó matiz más de fondo. Italia no había podido estudiar aún las repercusiones que para ella aparejaría la renuncia a la cláusula de nación más favorecida, y le era imposible pronunciarse sobre ese punto. Por otro lado, Tardieu se oponía a todo trance a la Conferencia de los nueve. Así, a Conferencia ha concluido en un *cordialísimo desacuerdo*.

Desde el punto de vista diplomático, Tardieu acaba de sufrir un rudo golpe. Alemania se apuntará un tanto, en cambio, pues

en realidad ha sido nuevamente eje de la política internacional dirigiéndola con su gesto. Pero ningún hombre consciente podrá congratularse de ese pseudoéxito germánico. Sus efectos económicos serán corrosivos. La atmósfera mundial se enrarece en el instante en que para vencer la crisis era más indispensable aproximar los pueblos entre sí. Alemania recuerda aún con iracundia el aborto de su Unión aduanera con Austria. ¿No habrá influido este episodio en su obstrucción actual? Quizá. Pero en todo caso, si algunos países danubianos perecieran, no sería Alemania quien menos sufriría.

Formulamos esa hipótesis catastrófica a título meramente periodístico. No creemos en ella, porque Austria y Hungría son deudores, de todas las naciones solventes; de España, por mediación de la Sociedad de las Naciones, lo es Austria. Y los acreedores tienen tanto o más interés que los deudores en que éstos vivan. Lo que se impone, en primer término, es su auxilio financiero. Tras el saneamiento financiero vendría el económico. ¿Por qué no lo prestan, desde luego, Francia e Inglaterra? En realidad, están más obligadas que las otras dos potencias. Primero, por su capacidad crediticia, de que éstas carecen. Y después, porque el desastre que se trata de remediar es hijo legítimo directo de Versalles. En el Tratado de Versalles y en el del Trianón se sembró la ruina de 1932. Lo que era una Economía robusta y casi perfecta se fraccionó en múltiples y exiguas economías deficitarias, insuficientes y exangües. El resultado no podía ser otro.

La humanidad percibe el mal y sus causas, percibe también sus remedios, pero no acierta a ponerlos en práctica. El fraccionamiento económico del mundo en múltiples unidades nacionales de vida precaria, ha originado una política aduanera rabiosamente destructora. De cuando en cuando, surge la reacción. Es Briand con su proyecto de Federación europea, o Alemania con el *Anschluss*, o Bélgica, con el pacto arancelario franco-belga que algunos diputados flamencos lanzaron en «ballon d'essai», o Tardieu con este proyecto danubiano que tan malos vientos corre. Pero la reacción se deshace en un garabato de impotencia. El egoísmo nacionalista impera al cabo sobre el internacionalismo desinteresado. Tengamos, sin embargo, confianza. Y oteemos el mañana con fe.

Nos queda muy poco espacio ya. Pero no queremos cerrar

esta crónica sin recoger en ella dos hechos económicos nacionales: Comercio exterior y Presupuesto.

Se ha publicado la estadística del comercio exterior durante el pasado mes de enero. Es francamente adversa, según advierten los siguientes datos:

	EN MILES DE TONELADAS		
	Enero 1930	Enero 1931	Enero 1932
Importación.....	458,7	398,6	295,8
Exportación.....	1.018,4	579,6	451,0
TOTAL.....	1.477,1	978,2	746,8

En cuanto a valores, sólo compararemos con enero de 1931, porque hasta ese año regían los unitarios, en vez de los declarados. La importación baja de 100,8 millones de pesetas a 73,6; y la exportación, de 79,4 a 53,9; no computamos 25,2 millones exportados en oro el mes de enero de 1931. El saldo comercial, fué desfavorable a España en enero último por 25,5 millones; lo había sido también en enero de 1931, por cifra sensiblemente análoga. Si no crece el déficit, bajan mucho en cambio las cifras globales: de 180 a 127 millones. Y esto es signo de empobrecimiento, de marasmo. Pero no es signo exclusivamente español. Se registra dondequiera. La crisis no declina. Lo atestigua el descenso ininterrumpido del comercio exterior mundial.

Presupuesto. Nos ha sorprendido la nota oficiosa que da cuenta de los gastos e ingresos registrados en el presupuesto español durante el primer trimestre del año en curso. Según ella, con relación a igual período del año anterior; los ingresos aumentaron en 65,9 millones de pesetas, y los gastos disminuyeron en 128,6. De la comparación entre aquéllos y éstos resulta un excedente de ingresos—en suma, un superávit—de 185,6. Ante estas cifras proclamamos nuestro estupor. Singularmente, ante las de gastos.

En efecto: la propia nota declara que en marzo de 1932 se pagaron 243,2 millones de pesetas, con disminución de 148,7, respecto al mismo mes de 1931. En el trimestre resulta, sin embargo, una disminución de sólo 128,6, lo que quiere decir que en enero y febrero últimos se habían verificado pagos por 20 millo-

nes más de pesetas que en enero y febrero de 1931. La tendencia era, por tanto, al alza; y tiene que acentuarse, porque el presupuesto de la República contiene un incremento global de muchos centenares de millones. ¿A qué se debe, entonces, la repentina e inesperada contracción de 148 millones registrada en los pagos líquidos del mes de marzo? No cabe duda alguna: a la falta de sincronismo en las formalizaciones. Es muy posible que se haya dejado de formalizar algún pago considerable—por ejemplo, Deuda pública—formalizado el año pasado en ese mes de marzo. El pago existió; pero no aparece en contabilidad oficial todavía. Y de ahí el aparente descenso. Debiera cuidarse esto para evitar optimismos irreflexivos y—¡ay!—infundados. Humanamente es imposible que los pagos del Estado descieran en un mes cerca de 150 millones de pesetas. Máxime, habiendo subido en los dos anteriores, y siendo factible su elevación en los por venir.

De los ingresos podríamos decir algo análogo. No nos podemos explicar el incremento de 66 millones en estos tres meses, aunque nos felicitamos de que aparezca contabilizado si obedece realmente a una afluencia recaudatoria tangible y sonante, y no a meras formalizaciones sobre el papel. De esos 66 millones corresponden 11,8 a Aduanas. Y algo extraña esta diferencia, dada la restricción que sufre nuestro comercio exterior; pero puede explicarse por la mayor prima del oro sobre la peseta, gracias a la cual menores importaciones devengan quizá más pesetas papel que hace un año. En los 55 millones restantes no influyen aún los recientes refuerzos fiscales, porque entraron en vigor el 1.º de abril y sólo surtirán plenos efectos, los más de ellos, en 1933. De todas suertes sería sumamente grato confirmar el halagüeño anuncio, y para ello esperamos la publicación de los periódicos resúmenes mensuales de gastos e ingresos, que han de detallar los resultados provisionales del trimestre por conceptos y secciones.

Entretanto, formulemos nuestros mejores votos por que este inicial aunque incomprensible superávit se mantenga y consolide a lo largo del segundo año de la joven República.

JOSÉ CALVO SOTELO

Los españoles extranjeros

EN el espacio de muy pocos días, dos elevados personajes de la República han expuesto sendas teorías contradictorias sobre la esencia del actual régimen político de España. D. Luis Araquistain, nuevo embajador de la República española en Berlín, señaló, en su discurso de presentación de credenciales, las influencias filosóficas germánicas en la formación cultural de muchos prohombres republicanos y las de orden político que en la elaboración del texto constitucional del nuevo Estado español ha tenido la Constitución de Weimar. Por su parte, el señor Azaña, hablando en la asamblea del partido de Acción Republicana, además de clasificarse como «el español más tradicionalista que hay en la Península», definió la República «como la forma más entrañablemente adherida a la tradición española», y, en un trozo de retórica inflamada, con su rotundo latiguillo final, se volvió hacia Recaredo para negar que la tradición española arranque—buen rodeo para no mentar a la Iglesia Católica—de «la posteridad espiritual» del rey visigodo.

Hay una visible contradicción entre el tradicionalismo que el señor Azaña pretende atribuir a la República y la marca teutónica que «cierta apartada corriente de filosofía alemana», frase del señor Araquistain, dejó en «el impulso ético de la acción política» de los hombres que hicieron la primera República española, más las posteriores influencias alemanas que en la segunda República señala el señor Araquistain. La contradicción se revela en que no hay nada menos tradicional en nuestra España que el krausismo, la «apartada corriente en cuestión», o que las huellas de la moderna cultura alemana en «la formación intelectual de

muchos hombres que hoy dirigen la República española», o que la Constitución de Weimar. Sólo podría mitigarse la contradicción si el señor Azaña, para no desmentir las exactísimas palabras del señor Araquistain, se aviniese a fijar en Recaredo el origen de la tradición española, pensando que los visigodos eran germanos. Así, la tradición remotísima podría darse la mano con la flamante República de nuestros germanizados ateneístas, profesores y políticos. Es decir, germanizados... En realidad, son una confusa síntesis intelectual de germanización y afrancesamiento. Lástima que no viva Hegel para que contemplase este híbrido producto español que parece conciliar las contradicciones históricas, culturales y étnicas que inmemorialmente separan a galos y teutones. Acaso de aquí salga alguna maravillosa fórmula de perpetua «sentente» franco-alemana llevada por nuestros pacifistas a las disputas de Ginebra.

Pero ¿será posible que el señor Azaña vea en la República «la forma más entrañablemente adherida a la tradición española»? Un competente crítico afirma, al hablar de las reformas militares del señor Azaña, en las que halla demasiado acento francés, que el distinguido literato, ahora presidente del Gobierno republicano, «es el perfecto ateneísta que se cree un genio porque deglutió algunas lecturas militares que no ha podido digerir y con las que tantas admiraciones ha logrado entre los que saben menos que él». Nos guardaremos de aplicar ese concepto personal sobre el señor Azaña a su eventual dominio de las diversas disciplinas en que puede que sea docto el autor de «La Corona» y de «El jardín de los frailes». Honradamente, nos parece el señor Azaña un típico intelectual de nuestras izquierdas: hombre de profusas, pero atropelladas lecturas, que ha captado la silueta de muchos conocimientos sin haber llegado a la entraña de ellos por el defecto, casi general en nuestros intelectuales, de haber abierto el libro de la sabiduría por la mitad del texto... y a veces por el final índice de materias. Lo suficiente, después de todo, para distinguirse en la simplicidad aparatosa de los círculos intelectuales más notorios, por lo bullangueros y dados al recíproco bombear, de nuestra «élite» izquierdista. Mas, de cualquier modo, no caeremos en el injusto apasionamiento de negar que el señor Azaña conozca la historia de su país.

Y, sin embargo, parece que el señor Azaña, tal vez por el pru-

rito que le ha entrado de decir cosas chocantes, se ha vuelto de espaldas a nuestra historia patria al sostener esa estrambótica identificación de la República con la tradición nacional. Queriendo forzar similitudes, la República, que en su manera actual es creación política del siglo XVIII—y, si hubiera empeño en buscarle más rancio linaje, la podríamos vislumbrar en la revolución inglesa que transitoriamente suprimió la forma monárquica durante el protectorado de Oliverio Cromwell—, tendría antecedentes políticos en el gobierno de las ciudades libres de otro tiempo—como, por ejemplo, las anseáticas—, los cantones suizos, las repúblicas italianas que florecieron en la Edad Media, o, extremando la nota, las Provincias Unidas de Holanda durante el período aristocrático de su independencia, sin que haya que decir los serios reparos que histórica y políticamente habría que poner a semejante asimilación.

Mas, desde luego, aunque quisiéramos remontarnos hasta las repúblicas oligárquicas de Grecia y Roma, no hay modo de enraizar en la tradición política de Europa el régimen republicano de nuestros días. Precisamente, las modernas repúblicas, echando abajo monarquías seculares, rompen aquella tradición, y de ello se ufanan los republicanos que, fieles a la «doctrina del progreso», no se preocupan, al revés de algunos nuevos ricos—que también los hay en la política—, de buscar rancios pergaminos para ennoblecer heráldicamente su natural origen plebeyo, dicho sea sin que a la palabra «plebeyo» le marquemos ahora ninguna intención peyorativa.

Lo tradicional en Europa, hasta la revolución francesa, fué la Monarquía, y lo fué, acaso como en ningún otro país, en nuestra España. No hablemos del tiempo en que, después de Dios, era el Rey la devoción más alta de los españoles. Entonces, reflejando seguramente el pensamiento general de la Nación, podía escribirse que, salvo el honor, «al Rey la hacienda y la vida se ha de dar». Mas, antes aún de que el absolutismo político que se extendió por toda Europa, y no solamente por España, como algunos sectarios de la Historia se empeñan en afirmar, hiciese de la Realeza un verdadero culto nacional, ya era el Rey, y no ningún otro poder, el amor en que se resumían los más puros sentimientos patrios. Y nótese que por entonces las discordias civiles de los reinos de España solían tener su origen, no en el

estado llano, en el pueblo, como ahora diríamos, sino en los poderosos que trataban de menoscabar, en provecho propio y para sujetar estrechamente a aquel estado llano, la autoridad del Rey, a cuyo lado, como sintiendo encarnada en él la nacionalidad, era frecuente que pelearan los elementos populares.

De este modo es como en España llega a tal punto de intimidad la Monarquía con el sentimiento público, que, cuando en los comienzos del siglo pasado se ve en peligro la independencia nacional, es bandera popular, eminentemente popular, junto con la de la Religión—y mal sabrá el señor Azaña nuestra historia si no le reconoce así—, el restablecimiento del Rey en su trono; y, cuando los errores de la Monarquía durante ese siglo van condensando en torno de ella los odios de la Revolución, no puede impedir ésta que la secular tradición monárquica de España acabe por prevalecer sobre los fugaces intentos de hacerla caer para siempre. Y no es fácil comprender esto si, como afirma el señor Azaña, la República es «la forma más entrañablemente adherida a la tradición española».

No. Eso no pasa de ser una audacia retórica, poco respetuosa con la historia nacional, que solamente puede hallar el aplauso de una asamblea de adictos bien dispuestos a celebrar cualquier ocurrencia, más o menos peregrina, del jefe que actúa de pontifical. Será o no será conveniente para España que se interrumpa su tradición genuina. La prueba está en marcha, y al pueblo español le toca juzgarla; pero es demasiada osadía el pretender que la República está en la entraña de esa tradición. En la auténtica tradición española hay dos principios fundamentales: Dios y el Rey, y el Rey en cuanto se le considera ungido de Dios. De lo que claramente se deduce que el sustento de esa tradición no es otro que la fe religiosa. ¡Cuánto debiera haber evitado y lo que ya tendría que restaurar la joven República española para acordarse con la tradición nacional!

Por otra parte, en el discurso que ha servido al señor Azaña para hacer unos pintorescos juegos malabares con la tradición, es fácil percibir cómo la intención principal del orador al combatir el legítimo pensamiento tradicionalista español, sobre el que descargó el señor Azaña despectivas frases de grueso calibre, no fué tanto la de sustituir por la República el inequívoco significado monárquico de nuestra tradición nacional como el de suponer

temerariamente que ésta pueda mantenerse incólume sin su contenido religioso.

«España—decía el presidente del Gobierno—es anterior a Recaredo, y, cuando los últimos vestigios de la posteridad espiritual de Recaredo hayan desaparecido, España subsistirá. En España, como en todos los pueblos europeos, unas religiones han sucedido a otras, una dirección del pensamiento ha destronado a otra dirección del pensamiento; pero el ser propio, el gran espíritu de España permanece inalterable. Lo que ocurre es que hay gentes que van a beber en la desembocadura del gran río de la Historia, y nosotros, los que estamos acostumbrados a surcar España, en su campo físico y moral, sabemos donde está el puro manantial intacto.»

En primer término, sería curioso saber en qué se funda el señor Azaña para afirmar que «en España, como en todos los pueblos europeos, unas religiones han sucedido a otras». Casi hace veinte siglos que España es católica. El señor Azaña tendría que situarse en los siglos anteriores a la evangelización cristiana de España para encontrar huellas de semejante sucesión religiosa. Después, ni siquiera durante la dominación mahometana, fué sustituida por ninguna otra religión la fe católica del pueblo español autóctono. Pero, esto aparte, es de una incongruencia palmaria eso de que quienes no interpretan el tradicionalismo de la manera bizarra que el señor Azaña «beben en la desembocadura del gran río de la Historia». Los que así beben, ¿no serán precisamente aquellos que no van a buscar la esencia espiritual de su patria en «el puro manantial intacto», es decir, los pseudo-progresistas que prácticamente y hasta en su doctrina se desembarazan de la tradición? Porque ellos son, en efecto, quienes, para blasonar de que no se han rezagado en el curso de ese gran río, beben siempre con afán en la desembocadura de él, en las aguas más distantes del «puro manantial», esto es, en las últimas novedades del día. Se trata, sin duda, de un tradicionalismo extraordinariamente raro y paradójico, como el liberalismo de dos polos—positivo y negativo, aquél para los amigos y éste para los adversarios—que el propio señor Azaña ha entregado a la admiración de los españoles.

Pero ¿cuál podrá ser «el puro manantial intacto»—es decir, por aprovechar, y, en este caso, de qué habrá servido—del que D. Manuel Azaña deriva «el gran espíritu de España»? Avaro

de su secreto, el señor Azaña ha tenido a bien no descubrirnos el misterio en que se recata ese manantial. Aventuramos, sin embargo, la hipótesis de que el manantial se halla en un lugar de la Historia anterior a la era cristiana, quizá en los legendarios tiempos del fabuloso Tíbal.

Porque, desde luego, el manantial no fluye, según el señor Azaña, de la fecha histórica en que, para conseguir la fusión espiritual de los visigodos con los hispano-romanos, entre los que la diferencia de religiones—y la de los hispano-romanos, señor Azaña, era la católica—abría la más honda divergencia, crea Recaredo la unidad religiosa de España, sin la que se había hecho imposible hasta entonces la unidad política de nuestra patria. De modo que, si aquel gran acontecimiento nacional, que solidariza definitivamente a los españoles en un mismo sentimiento de la nacionalidad y ha de permitirles tener el común e invencible ideal que más tarde hará posible la Reconquista, no es el punto de partida del hecho histórico que significa España—expresión geográfica solamente antes de que el Catolicismo la convirtiera en realidad política—, habrá que ir a buscar Dios sabe en qué escondido rincón del paganismo celtíbero o de su sucedáneo el de Roma la fuente misteriosa del «gran espíritu de España». Y tal vez tenga que ser así para que la República, tan desdeñosa con Cristo, nos convenza de que la tradición española no está en adorar a Jesús Nazareno, sino a cualquiera de aquellas divertidas deidades que presidieron la descomposición moral y material del Imperio Romano. Aunque la cuestión, para el señor Azaña y sus colegas de anticatolicismo, está reducida a procurar que se ciegue el verdadero manantial en que nace, bajo la cruz de Cristo, el gran río de la Historia de España.

Sólo que ese afán insensato de falsificar la tradición española—un afán que no sienten, por ejemplo, los radicales franceses, para quienes el manantial de su río histórico está en su heroína nacional Santa Juana de Arco, a la que rinde honores nacionales la República, o acaso en Clodoveo—tiene, hasta cierto punto, una disculpa. Nuestros radicales son indudablemente españoles por su nacimiento, por su ascendencia, por su idioma, y tal vez por un secreto impulso irresistible de soterrado amor filial; pero han emparedado su espíritu en las culturas extranjeras. Cuando el señor Azaña dice enfáticamente que ellos—él y los suyos—están acos-

tumbrados «a surcar España en su campo físico y moral», es para pensar que o no la han surcado o la han visto con los ojos frívolamente curiosos del turista superficial que no cuida de anondar en las entrañas del pueblo que visita. Porque, si hay algo enteramente característico de España, suprimido lo cual quedan sin explicación siglos enteros, los mejores, de nuestra historia, es sin duda alguna su catolicidad, y no solamente en la acepción ecuménica de la palabra, sino en el sentido hondamente religioso que esa palabra tiene.

Y es que cuesta trabajo hallar entre esos hombres alguno que haya hecho labores profundas en el terreno de la cultura española, como si ésta no hubiera existido jamás o fuera despreciable en el conjunto de la universal cultura. Por lo general, están más versados en letras y ciencias exóticas que en las nacionales, y, por supuesto, los figurines suyos en política y en filosofía proceden, respectivamente, de París o de Berlín. Ahora, de Moscú también. Copistas del radicalismo francés, copistas del «último grito» filosófico alemán, copistas de la reforma constitucional germánica o de la reforma agraria checoeslovaca, copistas de la iniperestesia sexual freudiana, copistas del frenesí disolvente encendido por los Soviets, copistas de todo lo que llega a nuestras fronteras con un marchamo extranjero de novedad, nunca acertaron a ver el espíritu propiamente español, que ellos suponen representado en las imágenes deformes suministradas por la refracción de ese espíritu a través de las lentes de una cultura extranjerizada.

El señor Araquistain lo ha dicho certeramente en Berlín ante el presidente del Reich: «Hubo un tiempo en mi país, un período de «*sturm und Drang*», en el que parte de las generaciones intelectuales se dispersaron por Europa, buscando la salvación de España por la renovación de nuestra cultura y de nuestra técnica. Sí, es verdad; aquello fué a raíz del 98. No éramos «europeos»—seguramente porque nos habíamos olvidado de ser españoles, que cuando lo fuimos no necesitamos ir al encuentro y a la asimilación con Europa, porque entonces venía Europa a nosotros—y nos invadió la fiebre de la europeización, que iba a tener por resultado la deshispanización de muchos de los Jasones salidos a la conquista del vellocino de oro para nuestra cultura.

Una concepción pesimista de España, que parecía y era en

realidad impotencia para redimir por sí mismos a la Patria, hizo que casi toda nuestra intelectualidad, sintiéndose colonia espiritual del extranjero, marchase, como indígenas de la Indochina o de Madagascar, a vestirse de cultura europea en las universidades de «los pueblos civilizados». El viejo Chamberlain desahuciaba a España como «pueblo moribundo», y el desahucio hallaba eco entre nosotros, que dimos en la necia manía de creer que aquí no había nada que valiera la pena de ser tomado como valor, potencial siquiera, de una cultura propia. Y, como en la mayoría de aquellos aprendices de europeos era tan frágil su hispanidad, allá se la dejaron casi todos, y, al volver a España, eran unos españoles extranjeros que ni siquiera acertaban a ser transformadores nacionales de la cultura forastera.

Y, si en la técnica científica aplicada al progreso material es posible e incluso indispensable que lo extranjero sea también nacional, en el dominio de la cultura aplicada al progreso político y moral de los pueblos hay que guardarse de que lo nacional se subordine a lo extranjero y más aún de que lo extranjero ahogue a lo nacional. Porque entonces—como quizá está ocurriendo con los hombres que creen gobernar españolísticamente a España según fórmulas elaboradas en otros pueblos—lo que se hace es desnacionalizar a la Nación, aplastar su espíritu entre grandes aspavientos de modernidad y hasta de enlace con la tradición, sin perjuicio de retorcer esta tradición para hacer de ella un bufuelo oratorio o una mísera doctrina de Comité político.

OSCAR PEREZ SOLIS

Actualidad internacional

El conde Ottokar Czernin.

HA muerto el conde Ottokar Czernin, ex ministro de Negocios Extranjeros de la Monarquía austrohúngara. Pertenecía a un linaje acendrado en la proeza y en el servicio. Los Czernin de Chudenitz, han sido, a través del tiempo, preza en la celda o en el campamento, en la cancillería o en el estrado. La fidelidad al abolengo fué en el conde la virtud más acreada. Ottokar Czernin se había educado en un colegio de jesuitas de Austria. Decía Richelieu que el idioma es la ciudadela de la intimidad a lo largo de la vida. Lo es, y opone siempre al intruso barbacana y foso secreto. La lengua de niñez de Czernin no fué el checo vernáculo, sino el alemán. Quizá, por eso, más que las tradiciones bohemias, amó el conde las tradiciones de la casa de los Habsburgos. Fué austriaco antes que checo, y combatió en la juventud como en la madurez por la unidad del Imperio.

De 1897 a 1902 sirvió en la embajada de la doble Monarquía, en París, y en 1903, en la de La Haya. Se retrajo durante diez años a sus dominios de Moravia donde alternó la caza con los ocios eruditos. Dió a la estampa, entonces, su libro sobre las nacionalidades austrohúngaras, que alzó polémicas ruidosas. El conde Berchtold le atrajo en 1912 a las actividades públicas enviándole a la Embajada de Bucarest. En 1916, se publicaba el «Libro Rojo» de Austria y Hungría sobre los asuntos rumanos. Corrió entonces por las esferas diplomáticas una frase que ha quedado en las historias de la guerra. El «Libro Rojo», decía la frase, es un monumento elevado a la clarividencia del conde Czernin.

Francisco José moría en noviembre de 1916, y su sucesor, llamaba a los consejos de la corona al aristócrata bohemio. El conde Czernin era cuñado del príncipe Montenuovo, descendiente de la emperatriz María Luisa e íntimo del archiduque Francisco Fernando, el de Sarajevo, de quien guardaba piadosamente el recuerdo. Carlos I, rogó a Czernin que sustituyera al barón de Burian en el departamento de Negocios Extranjeros. El conde, al asumir la responsabilidad más ardua del gabinete, dijo: «Restauraremos la unidad y que nadie la desligue del mundo germánico. Adoró siempre Czernin a Alemania, de cuyo idioma era, según frase suya, no súbdito, sino vasallo. Como miembro del Club de Grandes propietarios, «fieles a la Constitución de 1867», formaba parte de la «Unión de Diputados alemanes en la Dieta de Praga». Desde 1917, la historia del emperador Carlos y de Austria y Hungría se confunde con la del conde Czernin. Se esforzó el ministro desde su llegada al Ballplatz en persuadir a Guillermo II y al Alto mando de que la hora de la paz había sonado. «Concertaremos—decía Czernin—la paz, sin perder el rango de grandes potencias que la Historia nos confiere. Demos por consumados los sacrificios de Alemania en los territorios alsaciano y lorenés y en Bélgica. Perdamos lo perdido, sin juzgar la carta aleatoria del rescate. Caben aún compensaciones en el Este con las provincias polacas. Decidió este criterio al emperador Carlos a abrir negociaciones de paz por mediación de Sixto de Parma, hermano de la emperatriz Zita. Ignoraba Czernin el texto de la carta de 24 de marzo de 1917, en la cual el emperador Carlos se mostraba dispuesto a apoyar la justa demanda de Francia para el «recobro» de Alsacia y de Lorena.

Discrepó el conde por una vez de las consignas alemanas al ajustarse las treguas de Brest Litowsk. Condujo las negociaciones que precedieron a la Convención del 3 de marzo contra Rusia y la Cuádruple Alianza. Semanas antes del Convenio de Brest Litowsk se había pactado la paz con la República de Ucrania, de fundación reciente. Czernin, para asegurar «el armisticio del pan» había cedido a Ucrania el distrito de Chelm sobre el que los polacos de Austria alimentaban pretensiones. Estos últimos hicieron campañas de animosidad violentísima contra el estadista del emperador Carlos. La carta de Sixto de Parma y el mentís de

Clemenceau, escandalosamente propalados, movieron al conde a dimitir el día 15 de abril de 1918.

En 1919, Czernin, al intentar trasponer la frontera suiza sin pasaporte, fué detenido con Feldkirch por orden del canciller socialista demócrata Reonnev y del secretario de Estado Bauer.

Devuelto a sus dominios de Moravia, conoció la dulzura implacable del olvido. Supo, como dice el poeta, quemar sus memorias con los primeros fríos de la vejez. Con las cenizas del «Libro Rojo», que le dió el renombre, abonaba Czernin señorialmente sus rosales de invierno. Descanse en paz el estadista.

Las revelaciones del ministro de Hacienda en el «Storting» noruego.

Han impresionado en los círculos políticos de Europa las revelaciones de Guisling, ministro de Hacienda de Noruega, en el Parlamento. Se debatía el mensaje de la Corona de Haakon VII, hermano de Cristian X de Dinamarca e hijo de aquel Federico VIII de la Casa de Glucksburgo, que entregó a los países escandinavos el lema «Pacifiquemos a Europa».

El ministro de Hacienda dijo de pronto: «Lo que voy a revelar a la Cámara me contraría y me enturbia el ánimo. No puedo callar, sin embargo, porque callar sería encubrir. La Prensa, por otra parte, ha captado el secreto y no lo va a sellar y a archivar silenciosamente. Hemos hallado en el Ministerio documentos que comprometen a algunos jefes socialistas. Otro día concretaré la acusación con toda suerte de pormenores. Adelanto al «Storting» hoy que en 1929 un grupo representado aquí mantenía con subsidios de la Banca extranjera confabulaciones contra la integridad del Estado. Socialistas de prestigio se entregaban al juego sedicioso. No solamente en Oslo, sino en Skien y en Bergen se conspiraba a la sombra de ciertos Bancos que especulan con el honor nacional si es preciso.»

El jefe del partido radical, Mowinckel, quiso atenuar estas acusaciones, que han resonado gravemente en la Prensa.

El caudillo socialista Nygaardwold pidió que los documentos fueran sometidos al «Storting». La Cámara no aceptó esta propuesta, y el «affaire» ha bajado a la calle.

El buen sentido del pueblo noruego se desvela y madruga afortunadamente allí. La tierra escandinava no sirve para la aclimatación de entelequias marxistas. Mowinckel lo decía: «Ésos manejos son concebibles al Sur o al Este de nuestras fronteras; ¡dentro de ellas, no!»

La entrevista de los Dos y la Conferencia de los Cuatro.

El domingo 3 de abril partían en avión de París con rumbo a Londres el jefe del Gobierno francés y su ministro de Hacienda. Les esperaban en la capital inglesa MacDonald, el canciller del Tesoro y el secretario de Estado en el Ministerio inglés de Relaciones Exteriores.

Por la noche, estos cinco estadistas conferenciaron sobre tres temas: el bloque económico danubiano, le reunión de Lausana y la reducción de los armamentos.

La coincidencia de ministros de este y del otro lado del Canal de la Mancha fué recibida con todo linaje de recelos.

Se insinuaba en Berlín que la entrevista Tardieu MacDonald era un contratiempo para la diplomacia de la «Wilhelmstrasse». Los diarios no adictos al canciller vituperaban la distracción del Gabinete en vísperas del diálogo de Londres. Se decía que Brüning llegó hasta sugerir la oportunidad de un antecuentro de los primeros ministros alemán y británico en Londres. Había anunciado el canciller que si la Conferencia de los Cuatro era convocada entre el 5 y el 8 de abril no podría asistir, porque la elección presidencial le robaba todo su tiempo.

De haber, así y todo, MacDonald acogido con interés la sugerión alemana, el canciller se habría trasladado para unas horas a Londres.

El jefe del Gobierno británico difirió tácticamente la respuesta, según la Prensa de oposición de Berlín, con más o menos fundamento conjeturaba.

«Daily Telegraph», que es el diario inglés que juzga más oblicuamente a Francia, disparó sobre la entrevista sus reticencias más puntiagudas. Dicen que el caviloso cose la hoja al árbol para dar que hacer al viento. «Daily Telegraph», en sus cavilaciones contra el Quai D'Orsay, se entrega a juegos parecidos.

«Daily Herald», diario laborista, emulando a «Daily Telegraph», contaba que el proyecto de «entente danubiana» no es en realidad de Tardieu, sino de un hombre de empresa que se lo confió a John Simon, quien, a su vez, se lo confió al político francés.

El diálogo de Londres fué, a despecho de estas tortuosidades, cordial, y días después se reunía la Conferencia de los Cuatro. El menos clarividente podía, eso sí, vaticinar el aplazamiento «sine die» de las conversaciones entre von Bulow, Grandi, Flandin y John Simon. Las resumiremos. Quinto Fabio Máximo el contemporizador es el patrono de la política inglesa. De él toma su nombre la «Sociedad Fabiana», instituída para debatir litigios del Estado. La Gran Bretaña se complace en la contemporización y maneja el pacto y la «solución media» con esgrima perfecta. Para un estadista de la Gran Bretaña el «compromiso» es un arma de precisión en la contienda. Flandin, que lo sabe, como Tardieu, excepcionalmente se adelantó a la posible condescendencia del primer ministro del Imperio británico.

«No caben—dijo—distingos en la limitación del bloque danubiano. En la Europa central son cuatro las naciones interesadas en la cooperación que Francia aconseja: Checoslovaquia, República austriaca, Reinos de croatas, serbios y eslovenos, y Rumania. Combinación que no sea estrictamente la planeada por el Gobierno francés es irrealizable. Los Estados balcánicos no pueden entrar en el bloque sin que perturben su sistema económico. Reduciendo las naciones de la Europa central a Austria y Hungría se perjudicaría a la «pequeña entente». Dando entrada a Alemania y a Italia se avivarían suspicacias que están en carne viva paralizando el apaciguamiento. Este es, al menos, el sentir de Francia, que ni recato ni atenua.»

MacDonald, esta vez, contrariando su tendencia a las soluciones medias, estimó que la iniciativa de Tardieu no admitía en cuanto a la limitación enmienda. «El plan francés—dijo por boca de John Simon—no puede ser ni desbordado ni diluído en un sistema de demasiados participantes.»

Von Bulow, secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores del Reich, resumió el pensamiento del Gobierno así:

«La iniciativa del Sr. Tardieu no puede ser más oportuna. Quien difiera la reconstrucción económica de la Europa del centro la emplazará para la catástrofe. Si la exposición del mal es,

empero, perfecta, con el plan Tardieu, dista mucho de serlo la del remedio. Se nos pide que admitamos entre los países danubianos derechos de preferencia. Declaramos, con la sinceridad más tenue, que la pretensión francesa compartida por la Gran Bretaña es muy justa. Pero esa aceptación del deseo por nuestra parte nos presupone cargas que no se tienen en cuenta. Si se quiere que seamos compradores de los productos danubianos désenos una contrapartida. Nuestra especialidad de compra está condicionada naturalmente por nuestras posibilidades de venta. Considéntenos entrar en el «Consortium» de Estados preferidos y nos entenderemos. Si, como presumimos, Francia y la Gran Bretaña mantienen su decisión de excluir al Reich, no se cuente con nosotros.»

«No se cuente con nosotros»—declaró también Grand, haciendo suyas las razones de von Bulow luego de negarse a discutir la cláusula sobre la nación más favorecida.

«Efectivamente—asintió el ministro inglés de Negocios extranjeros—, la Gran Bretaña no condesciende a ampliar su criterio. De admitir a Alemania y a Italia habría que admitir a Bulgaria, cuyo comercio no está orientado hacia los países del Danubio, a Polonia, a Grecia y a los países balcánicos. Por querer ayudar a todos no se ayudaría virtualmente a nadie.»

No cabían, después de estas palabras, ni conciliación ni compromiso, y la Conferencia fué aplazada «sine die». El menos clarividente podía haberlo vaticinado.

Resoluciones del Gran Consejo Fascista.

El Gran Consejo Fascista ha terminado estos días sus deliberaciones. El Duce, al resumirlas, ha pedido a los italianos que estén siempre prestos a abdicar la materia y a ceder sus bienes en aras de la patria. «Ella—ha dicho—nos sobrevive y nos da perennidad ante la Historia.» El ahorro italiano ha acudido al empréstito, suscribiendo en un solo día cuatro mil millones de liras, tres en especies y una en conversión de títulos. Las cinco cláusulas de la orden del día que el Consejo ha votado dicen así: «Es necesario: 1.º Resolver el problema de las reparaciones y de las deudas de guerra, renunciando a las primeras y anulando las segundas.—2.º Aligerar de dificultades el cambio de las divisas an-

tes de que se llegue a la anemia total en las transacciones de todos países.—3.º Reconstruir económicamente las naciones danubianas y las balcánicas: Austria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania, Bulgaria y Grecia, que representan un total de cerca de 70 millones de hombres.—4.º Revisar sobre el terreno a la Sociedad de las Naciones las cláusulas de los Tratados de paz que mantienen la injusticia de los pueblos y pueden originar nuevas guerras.—5.º Desistir de convocar frecuentemente a conferencias internacionales, que despiertan esperanzas, a las que siguen decepciones irreparables.»

Como se ve, Italia no renuncia a lo que el Duce ha llamado «el idioma tónico en su amargura de la verdad». O se revisan los tratados o estalla el hecho de armas. Si las cláusulas de Versalles, de Saint Germain o del Trianon continúan rigiendo, la guerra será inconjurable. Cree Mussolini que es hora de triturar el juego de equívocos para el que Briand poseía una digitación perfecta. El totem de aquel rapsoda de arias pacifistas era el zorro, que cuando va o viene de lo suyo va borrando sus huellas con el rabo.

«El idioma tónico en su amargura de la verdad.» Ese que Mussolini aconseja es el que Europa necesita oír.

Las negociaciones de Shangai.

La Conferencia de Shangai no acaba de dirimir el desacuerdo chinojaponés. Cada litigio en Oriente, como las cajas de sorpresa, tiene otro litigio dentro, y éste tiene otro, y el otro, otro, y así hasta veintiuno, que es allí cifra mágica. Los representantes de Francia, los Estados Unidos, Italia e Inglaterra remitirán probablemente el asunto a la Liga de las naciones para nuevo dictamen. El Japón ha comunicado a los representantes de las cuatro potencias que conoce y estudia los tres compromisos que ellas proponen al Comité del Armisticio. El Japón espera que antes de seis meses la situación mejore en términos que autoricen la retirada de las tropas niponas. Seis meses aún que tendrán también dentro otros seis, y los otros, otros... y así hasta veintiuno.

—En la táctica dilatoria—nos decía un embajador—, los japoneses llegan al prodigio. Siempre están cediendo, pero nunca han cedido del todo. El desacuerdo chinojaponés será largo aún. La

lentitud es la cortesía de Oriente. Las negociaciones de Shanghai, por suerte del Imperio del Sol Naciente, transcurren cortésmente.

La respuesta Británica a De Valera.

El Gobierno británico ha dirigido al del Estado Libre de Irlanda la respuesta a la nota comentada aquí sobre el «allegiance», que es el juramento de fidelidad al Rey. Dijimos que la Cámara de los Comunes no se aviene a abolir este tributo rituario, que data, según los reyes de armas y los heraldistas de Alfredo el Grande. Inglaterra estima que la derogación de estos usos ha de ser obra del Parlamento inglés y no del Parlamento de Irlanda.

El general Hertzog, primer ministro de la Unión Sudafricana, ha aconsejado a De Valera en un mensaje que la Prensa londinense comenta, que la moderación preceda las negociaciones angloirlandesas. De Valera no se muestra, esta es la verdad, muy inclinada a la concordia.

El «bill», aboliendo el «allegiance», será depositado en el «Dail Eiridos» el día 20 de abril.

«No capitularemos», ha prometido De Valera, y acaso no capitulen. Pero esta vez el Gobierno de Jorge V no transigirá tampoco. No puede.

Contra el cartel de izquierdas en Francia.

En Francia, los principios disolventes actúan sobre tradiciones poco sólidas. La nación es en esta época igual a sí misma. El cartel, así y todo, si no disuelve corroe la moral política. El «Diario de los Debates», en un artículo feliz, lo advierte: «¿Qué representa—pregunta—ese grupo radical que habla con esa audaz violencia?» Representa el radicalismo más anacrónico, el anticlericalismo, las logias, los Comités, los Clubs reúnen a los supervivientes del combismo y los despojos del primer cartel. Es como el arca de Noé de los errores del partido. No ha faltado más que la protección de los socialistas y ya la tiene. Esta mañana, en el «Populaire», el Dr. Blum evoca con las mismas lágrimas que la izquierda democrática ese melancólico destino de los ministros Chautemps, Steeg y Painlevé, que no han podido vivir. Ese es el

grupo que tomó hace unas semanas la iniciativa de derribar sin explicación el Gabinete Laval, y que fué recompensado por el grito inolvidable lanzado en Ginebra por todas las agrupaciones internacionalistas germanófilas y antifrancesas. «La izquierda ha llegado al fin.»

Como dentro de quince días son las elecciones en Francia, el cartel se endurece para la contienda. Por mucho y por bien que ataque, la República, que es en aquel país fuertemente conservadora, resiste más que mucho y mejor que bien.

Las elecciones presidenciales en Alemania.

Escribimos esta nota el día siguiente al de la contienda electoral de Alemania en el turno definitivo. Las cifras que nos llegan son rectificables aún; pero deciden el resultado. Triunfa Hindenburg con 19 millones y medio, o sea con el 52 por 100 del censo. Le siguen Hitler, con 13 millones y medio, dos más que en la primera vuelta, y Taelman, con tres millones 706 mil, uno largo menos que en el primer escrutinio.

Hindenburg encarna los cuatro puntos del programa del engruimiento nacional: 1.º Conquista de la igualdad militar.—2.º Supresión total y definitiva de las reparaciones.—3.º Realización del Anschluss; y 4.º Rectificación inmediata de las fronteras del Este.

Con Hindenburg triunfa el patriarca y el héroe de la nación. Pero la suerte está echada y el sucesor de Hindenburg es plebiscitariamente Hitler. El segundo turno de la elección presidencial más significativo aún que el primero, lo anuncia irrefutablemente. Hindenburg es, hoy por hoy, irremplazable, pero para el mañana quien ha de continuar y mejorar su obra está designado virtualmente: es Adolfo Hitler.

J. HURTADO DE ZALDIVAR

LA AVIACIÓN

Frenos a las cuatro ruedas

ME han preguntado muchas veces cuál es la diferencia esencial entre el autogiro y el aeroplano. La respuesta puede condensarse en una sola frase: Un autogiro es en comparación con un aeroplano, lo que un automóvil con frenos a las cuatro ruedas es en comparación con otro sin ninguna clase de frenos.

Se justifica esta afirmación porque en un autogiro el mando sobre él, del piloto, es efectivo siempre, cualquiera que sea la velocidad, desde la máxima, correspondiente a plena utilización del motor, hasta la mínima, que se obtiene en bajada vertical, mientras que a un aeroplano solamente puede mandársele dentro de un margen mucho más estrecho, puesto que el mando es completo a gran velocidad, pero disminuye rápidamente al acercarse a la mínima, y bajo ciertas condiciones se anula completamente, conduciendo a la pérdida de velocidad o a la barrena, a menos que el piloto pueda recobrar el mando de su aparato, lo que solamente puede conseguirse cuando se puede perder suficiente altura sin llegar al suelo. El aeroplano en pérdida de velocidad cae rápidamente, casi tan rápidamente como si no tuviese alas de ninguna especie, y si esto ocurre cerca del suelo la catástrofe es punto menos que inevitable.

Durante la pérdida de velocidad, el aeroplano, falto de sustentación, deja de ser un aparato volador, y este resultado no es exclusiva ni necesariamente una consecuencia de una parada del motor, pudiéndose llegar a la pérdida de velocidad aun a plenos gases, si el piloto trata de subir demasiado deprisa o de virar demasiado rápidamente, aunque con mucha frecuencia la pérdida de velocidad se produce cuando el motor falla estando el aparato ascendiendo, después de haber despegado, y tratando de pa-

sar por encima de obstáculos próximos al campo de aviación. Si el motor se para mientras está volando a suficiente altura, el piloto puede mantener su mando obligando al aparato a planear, y dirigiéndole hacia el suelo, pero si se para durante una subida, a poca altura, se puede llegar a la pérdida de velocidad antes de que el piloto pueda efectuar la maniobra dicha. Es posible perder el mando cuando se vuela a suficiente altura y tener tiempo para recobrar, pero en una pérdida de velocidad o en una barrena iniciadas a un centenar de metros de altura, el mejor aeroplano y el mejor piloto pueden terminar trágicamente su carrera.

Cuanto más rápido es un aeroplano, mayor la altura necesaria para evitar las consecuencias de una pérdida de velocidad. Particularmente los aeroplanos que aterrizan a grandes velocidades corren graves riesgos en una pérdida de velocidad a poca altura. Aeroplanos con pequeña carga por metro cuadrado de superficie de sus alas, y consiguientemente de aterrizaje lento, son menos peligrosos, y a menudo se dice que no pueden perder velocidad. Sin embargo, todo aeroplano puede perder velocidad, si se pilota incorrectamente, y si esto sucede cerca del suelo las consecuencias serán casi siempre desastrosas.

Una máquina voladora con las limitaciones del aeroplano se puede comparar con un automóvil sin frenos. En una carretera despejada, con un conductor hábil y en condiciones normales, un automóvil puede funcionar sin frenos. Actuando sobre el acelerador y utilizando las pendientes, un buen conductor podría conseguir pararle, y si las condiciones son favorables conseguirá variar su velocidad entre ciertos límites y evitar dificultades; pero un automóvil sin frenos, descendiendo una pendiente hacia un viraje rápido o si la carretera está obstruida por otros vehículos, se encontrará en condiciones equivalentes a las de un aeroplano en pérdida de velocidad cerca del suelo. Sería difícil manejar el automóvil en una carretera con mucho tráfico y el conductor necesitaría una habilidad extraordinaria; sería casi imposible pararle en un punto determinado a menos que la parada fuese pensada y calculada con mucha anticipación. Si algo imprevisto se presentase, el conductor no podría evitar un choque o escapar sus consecuencias. Nadie con sentido común conduce un automóvil sin buenos frenos, pero el piloto de aeroplano no puede escoger. Por consiguiente, debe compensar la falta de medios mecánicos

de seguridad con su habilidad y su experiencia. Necesita estar constantemente alerta vigilando el motor, tanteando de continuo los mandos, estudiando en todo momento las condiciones del suelo y de la atmósfera.

Un grado de habilidad comparable con la del piloto de un aeroplano y una tensión y vigilancia equivalentes, permitirían conducir un automóvil sin frenos en una carretera conocida y sin excesivo tráfico, pero una tal habilidad y un tal esfuerzo nervioso son completamente innecesarios con un automóvil corriente, y si no fuese así habría muy pocos automóviles en los caminos. Frenos potentes y seguros son esenciales para que el automóvil sea un vehículo práctico. Su perfección ha justificado el aumento constante de velocidad en el tráfico rodado. Los automóviles de hace ya años eran capaces de velocidades casi tan altas como las de ahora; sin embargo, esas velocidades no se podían utilizar corrientemente por falta de frenos potentes y seguros. Sin frenos, treinta kilómetros por hora sería una velocidad peligrosísima. Con frenos a las cuatro ruedas, ochenta, cien kilómetros por hora, son velocidades que pueden alcanzarse por todo el mundo sin ningún riesgo, en una buena carretera, porque pueden reducirse en un momento a mucho menos con ayuda de los frenos modernos.

Se han inventado y ensayado varios artificios con objeto de proveer al aeroplano de alguna especie de frenos aéreos; tal es, por ejemplo, las alas de ranuras. Estos artificios han conseguido extender algo el margen de seguridad con relación a la pérdida de velocidad. Algunos de ellos operan automáticamente cuando las alas de un aeroplano atacan el aire con un ángulo peligroso, y consiguen aumentar la sustentación más allá de los límites corrientes, pero ninguno elimina completamente el riesgo de la harena, ni reducen casi nada las dificultades del aterrizaje. Se puede decir que reducen los riesgos debidos a error humano, pero no afectan al aeroplano mismo, que aun provisto de ellos, todavía es un aparato de transporte a gran velocidad sin frenos y además estos artificios corrigen parcialmente ciertos defectos a costa de aumentar otros.

Está demostrado de un modo definitivo que es imposible obtener un aeroplano con un freno práctico por medio del cual el piloto pueda parar cuando o donde quiera. Los aeroplanos modernos vuelan extraordinariamente bien, pero no tienen los frenos

en las cuatro ruedas, sin los cuales los automóviles, los autobuses y los camiones no se habrían convertido nunca en el más universal de todos los transportes.

Son tres las circunstancias en las cuales el automóvil necesita utilizar los frenos: para hacer un viraje ceñido, al rodar sobre un mal camino o con mal tiempo, y al parar. En tres circunstancias equivalentes el autogiro es tan diferente del aeroplano que no es posible hacer la comparación. Su superioridad es positiva, no comparativa.

Una de las diferencias consiste en que el autogiro puede virar a muy pequeña velocidad sin pérdida de altura y sin peligro de un resbalamiento de ala. El aeroplano no puede virar a menos de una velocidad que es generalmente muy elevada, y si el piloto trata de hacerle virar a una velocidad más pequeña, el viraje puede terminar en una barrena.

La consecuencia práctica de esto es que el autogiro puede evitar obstáculos de una manera totalmente imposible de lograr con un aeroplano de la misma potencia y peso.

La segunda ventaja de tener buenos frenos en un automóvil es la posibilidad de conducir con seguridad en mal tiempo. El conductor no necesita ver más que una distancia equivalente o poco mayor que aquella que es precisa para parar su coche, y esa distancia no es generalmente mayor de treinta o cuarenta metros aun a las mayores velocidades si dispone de frenos potentes.

Son varias las circunstancias en las que las condiciones atmosféricas se pueden calificar de peligrosas cuando se vuela en aeroplano: lluvia, niebla y obscuridad hacen peligroso el vuelo, y los pilotos evitan generalmente volar en esas circunstancias, a menos que sea absolutamente necesario. La razón es que no se puede ver lo suficientemente claro para parar o cambiar de dirección al encontrarse en peligro. El aeroplano puede volar perfectamente en esas condiciones, pero debe hacerlo a ochenta o más kilómetros por hora, y estas velocidades son demasiado elevadas para volar con seguridad o confianza sobre todo en terreno desconocido. Un piloto que se encuentra en tales condiciones no puede parar ni disminuir la velocidad cuando está en duda de lo que debe hacer o hacia dónde debe ir, porque no dispone de frenos.

Es cierto que un autogiro volando con mal tiempo corre más riesgos que en condiciones normales. Un aparato volador, cual-

quiera que sea, se encuentra con mal tiempo en condiciones semejantes a las de un barco durante una tormenta o envuelto en niebla. Pero si un autogiro se encuentra con mal tiempo o con mala visibilidad, el piloto puede volar sin dificultad a cuarenta o cincuenta kilómetros por hora; puede anular por completo la velocidad horizontal casi instantáneamente; puede elegir con toda calma un punto de aterrizaje, y detenerse allí sin peligro alguno; puede volar por debajo de nubes de baja altura, a distancias del suelo que serían extraordinariamente peligrosas en aeroplano, y puede hacerlo a velocidades mucho más pequeñas.

La comparación es evidente con el conductor de un automóvil que se encuentra en condiciones difíciles de camino o con mal tiempo: si tiene dudas o encuentra dificultades hace funcionar los frenos. El aeroplano no tiene frenos; las alas giratorias del autogiro son un freno por sí mismas, completamente eficaz en todas las condiciones de vuelo.

La tercera utilización de los frenos es parar un automóvil en un punto determinado. Pueden ser completamente indispensables para evitar un accidente, aunque su uso normal es parar un coche en un punto dado. En ambos casos el conductor confía en los frenos mucho más que en su habilidad en el manejo del volante y del acelerador. El uso de los frenos simplifica enormemente lo que sería sin ellos una operación delicada y difícil.

El autogiro permite a su conductor hacer lo mismo. La facilidad con que en el autogiro se puede aterrizar en un sitio determinado ha sido demostrada muchas veces, hasta el punto de que cuando se trata de aterrizar cerca de una marca señalada, a menudo se aterriza exactamente encima, y aunque para hacer un aterrizaje tan preciso hace falta cierta habilidad por parte del piloto, no es necesaria mucha más que para parar un automóvil en maniobra semejante.

Aterrizar con un aeroplano, sobre todo en condiciones difíciles, es la maniobra más delicada en el vuelo ordinario y la que necesita mayor habilidad. En un autogiro, por el contrario, es una de las operaciones más sencillas, de la misma manera que es un problema elemental el parar un automóvil si los frenos son buenos. Esto es lo que determina la diferencia entre el vuelo en autogiro y en aeroplano; es semejante a la que existe entre conducir un automóvil con y sin frenos a las cuatro ruedas.

JUAN DE LA CIERVA

Actividades culturales

EN la sociedad «Acción Española» han continuado las series de conferencias que vienen dando con tan renocido éxito los señores Pradera y Sáinz Rodríguez.

Disertó D. Víctor Pradera sobre el tema «localización de la soberanía», que lógicamente correspondía tratar después de su última conferencia acerca de la naturaleza de la nación, definida como una entidad colectiva. De acuerdo con el carácter de tal entidad, afirmó la necesidad que la nación tiene de medios adecuados a la realización de sus fines propios : a fines nacionales, medios nacionales. El medio más importante que la nación posee para llenar su cometido es el orden ; y con ser tan importante, no deja de ser medio. Por eso, a veces, hay que jugárselo, como se juega la fortuna, cuando llega la ocasión.

Respecto a la soberanía nacional, hace falta delegarla en personas físicas para hacerla efectiva. En este punto, la teoría roussoniana merece dura diatriba al Sr. Pradera ; después pasa a contrapesar la delegación de la soberanía en un presidente o en un monarca. La primera es inferior, menos estable, más sometida a innumerables contingencias que la segunda. Filosóficamente como históricamente, las repúblicas son inferiores a las monarquías. Establece una bella comparación entre el rey y el padre de familias, entre la compenetración del rey con los intereses de su pueblo y la del padre con los bienes de su casa. La unidad de mando, la continuidad de gestión, la independencia de autoridad y el interés hereditario son calidades que avaloran la forma de gobierno monárquico, por encima de las efímeras ventajas que presentan las democracias republicanas.

D. Pedro Sáinz Rodríguez desarrolló, a su vez, el tema «La política de la Restauración y el pesimismo nacional». Analiza, en primer término, la obra de Cánovas, perfectamente ambientada en las ideas e instituciones políticas de su época: parlamento, partidos de turno, caciquismo. Cánovas no podía hacer ni más, ni mejor de lo que hizo. Su edificio, es verdad, estaba condenado al fracaso; pero también lo estaban todos los sistemas a la sazón vigentes en Europa, y entonces, sin embargo, gozaban de deslumbrante prestigio. Desde 1876 a 1898 se da en España un florecimiento de restauración arqueológica. La tradición, aunque adulterada por el liberalismo, pugna por abrirse paso y moldear los progresos patrios. El representante eximio de esta restauración espiritual es Menéndez Pelayo. Frente a él, como encarnación de la desespañolización, está Giner de los Ríos. La lucha entre ambas tendencias llega al año de la pérdida de las colonias, en que una mal llamada generación del 98 exacerba el antiespañolismo, hace bandera del «pesimismo nacional» y comienza a combatir abiertamente al régimen político. Durante todo el siglo XX, por *régimen político* se entendió a los hombres gobernantes, jamás a las instituciones reales. Las etapas de los avances revolucionarios son tres: 1909, caída de Maura; 1917, Asamblea de Parlamentarios; 1923, golpe de Estado. Cada vez los políticos aparecen más incapacitados y las instituciones liberales más gastadas. De ahí los aplausos que el pueblo unánime tributó al dictador Primo de Rivera. La proclamación de la República ha consagrado nuevamente las formas democráticas, sufragio y parlamento, que fueron la polilla corroedora de la Monarquía de D. Alfonso XIII.

El Círculo de estudios que dirige D. Eugenio Vegas ha tenido que duplicar las sesiones cada semana, en vista del éxito que ha obtenido entre la juventud inscrita en «Acción Española».

* * *

En la Academia de Ciencias ingresó con la solemnidad de actos semejantes, el docto catedrático de Termología, D. Julio Palacios. Su discurso versó acerca del llamado *principio de indeterminación de Heisenberg*, según el cual *es imposible idear un experimento que permita simultáneamente hallar la posición de un punto ma-*

terial y medir su velocidad, sin que resulten sendas indeterminaciones que, multiplicadas entre sí, den un producto superior a cierta constante universal perfectamente conocida, que se llama «cuanto de acción de Planck». Para darnos cuenta de la trascendencia de esta proposición, bastará decir que en el límite, cuando llegásemos a fijar con precisión geométrica la posición de un corpúsculo, nos sería imposible saber si, en el mismo instante, se hallaba en reposo o se movía con la velocidad de la luz.

Evidentemente, ningún hombre de ciencia hubiera pensado en sentar un nuevo postulado que se hallara en pugna con nuestras ideas preconcebidas, si no se hubiese visto inducido por razones poderosísimas. Por otra parte, el principio en cuestión no cuenta con más de cinco años de existencia y es notorio que en tan corto plazo no han podido agotarse las pruebas a que puede ser sometido; de modo que su justificación ha de buscarse principalmente, en la importancia de los conflictos lógicos que ha permitido resolver. La exposición que el nuevo académico hace de la evolución científica desde el renacimiento hasta nuestros días, hace ver con toda claridad cómo los hechos experimentales, en particular los resultados obtenidos en espectroscopia han conducido de un modo perentorio a la moderna teoría cuantista, elaborada independientemente por Heisenberg, Dirac, de Broglie y Schrödinger y de la que se desprende lógicamente e ineludiblemente el principio en cuestión.

Como resumen de su bosquejo histórico hace resaltar el señor Palacios lo que pudiera llamarse *espíritu conservador* de la ciencia. Procédese siempre por generalizaciones sucesivas, de donde resulta que, en general, las teorías primitivas están contenidas en las nuevas como casos particulares. Esta circunstancia destaca notablemente en la teoría de los cuantos, tanto en su forma primordial como en las más modernas, que reseñaremos a continuación. El desarrollo de las ideas cuantistas ha sido siempre presidido por el *principio de correspondencia* de Bohr, que puede considerarse como la declaración expresa del principio conservador a que aludíamos. No es posible enunciar dicho principio brevemente, pero podemos decir, de modo si no muy concreto, cuando menos muy expresivo, que «al elaborar las modernas teorías debe tomarse de las clásicas todo cuanto se pueda, no sólo en cuanto a los conceptos básicos, sino hasta en el aspecto formal». La

ciencia no ha dado pasos en balde. Si es preciso modificar sus principios no es porque sean falsos, sino más bien porque conteniendo la verdad no contienen toda la verdad.

Tras una exposición crítica de los métodos matemáticos utilizados por Heisenberg, que requieren en el lector una preparación adecuada, entra el disertante en el análisis del nuevo principio.

Evidentemente, bastaría un solo experimento que permitiese averiguar *simultáneamente* la posición y la velocidad de una partícula, midiendo ambas magnitudes con una precisión superior a los límites impuestos por el principio de indeterminación para que toda la moderna teoría cuantista cayese por su base. No hay que decir que tal método de comprobación es irrealizable dada la pequeñez de h . Otro camino consistiría en someter al contraste con la experiencia cuantas consecuencias de él se deduzcan. Finalmente, podemos someter el principio en cuestión a un análisis crítico, a fin de ver si logramos descubrir alguna contradicción.

Cuando comenzó a vulgarizarse el principio de relatividad, circularon profusamente por libros y revistas problemas en que se trataba de averiguar cómo tal observador, puesto en determinadas condiciones, apreciaría la longitud de ciertas reglas o la marcha de ciertos relojes. También ahora ponen los físicos a contribución su ingenio ideando lo que pudiéramos llamar *medidas estilizadas* que permitan descubrir algún punto flaco en el principio de indeterminación; pero éste sale siempre victorioso.

Cuando la ciencia clásica daba por plenamente conocido un fenómeno, aseguraba que siempre que se reuniesen tales o cuales circunstancias se producirían necesariamente estos o los otros acontecimientos. El éxito indiscutible logrado en infinidad de casos concretos, y, sobre todo, el progreso alcanzado por la técnica al utilizar los resultados teóricos, han sido causa de que, por un proceso de generalización, nos hayamos familiarizado con la idea de que el universo se halla regido por el principio de causalidad: *en el orden físico y en las mismas circunstancias, las mismas causas producen los mismos efectos*. Llevando las cosas a su extremo, podríamos decir con Eddington «si tuviésemos datos completos del estado del universo durante el primer minuto del año 1600, sería un mero problema matemático el deducir cuanto ha ocurrido u ocurrirá a partir de aquella fecha. El futuro estaría determinado por el presente lo mismo que la solución de una ecua-

ción diferencial queda fijada por las condiciones en los límites».

El principio de indeterminación destruye de raíz tan ambiciosas ilusiones. *La ciencia es incapaz de predecir con exactitud el futuro* y esto no por razón de dificultades prácticas, sino por la esencia misma de las cosas. Tan desconsoladora limitación de nuestros conocimientos queda algo amortiguada si se advierte que la ciencia puede atribuir grados determinados de probabilidad a los diferentes acontecimientos posibles y que, en ciertos casos, la probabilidad de algunos de éstos es tan considerable que equivale a la certeza. Para restablecer algo la confianza que los principios clásicos merecen cuando se aplican a sistemas macroscópicos, es decir, en los que interesan a la ingeniería por ejemplo, cabe recordar que cuando se descubrió la naturaleza estadística que debía atribuirse a los principios de termodinámica, hizo ver Boltzmann que la probabilidad de que al manejar un gas en una vasija nos encontrásemos, por ejemplo, con que todas las moléculas se habían reunido en la mitad del espacio libre y dejaba vacío el resto, era comparable a la probabilidad de todos que los habitantes de una ciudad populosa se suicidasen en el mismo momento sin acuerdo previo y por causas totalmente distintas.

De todos modos, el principio de indeterminación hace perder toda significación al célebre principio de causalidad, ya que siéndonos imposible el precisar exactamente las circunstancias que concurren en un hecho cualquiera, el enunciado en cuestión contiene lo que en lógica se llama una petición de principio y pasa a la categoría de las proposiciones que el lenguaje humano es capaz de construir sin que pueda decirse que son verdaderas o falsas.

En resumen, podremos afirmar que *la ciencia es incapaz, a partir de datos actuales, de predecir con exactitud el futuro o de reconstruir fielmente el pasado, aun en los casos más sencillos*. Cuando más, la certidumbre sólo podrá lograrse para los acontecimientos que ocurran en el tiempo comprendido entre dos órdenes de medidas, uno que nos dé las velocidades y otro que fije las coordenadas.

* * *

El segundo centenario del insigne naturalista D. José Celestino Mutis ha abierto margen a un número de actos y conferencias

que descubren una vez más las cordiales relaciones entre la ciencia y la santidad. El ilustre académico señor Blanco Juste nos ha descrito con maravillosa precisión la figura de Mutis, desde que entra en las aulas de la Universidad hispalense. Vino después a Madrid, donde oposita a la plaza de médico del Real protomedicato, siendo su juez el sabio Piquer; explica Anatomía en San Carlos, y a la vez estudia botánica en el Jardín de Migas Calientes con Miguel Bernades; contribuye a la transacción del método de Tournefort al sistema sexual de Linneo. Embarca rumbo a Nueva Granada y allí reside cuarenta y ocho años; en ese lapso de tiempo hace su vida ejemplarísima de sabio y santo. Creyente fervoroso y católico se ordena sacerdote y llega a ser canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Bogotá; como virtuoso sacerdote oye confesiones y asiste a coro; consuela y practica la fe de sus mayores; médico eminente, asiste a los enfermos; dicta reglas de higiene; lucha contra la viruela, cuya vacuna impone; la malaria la combate con su amargo austero: quina; astrónomo, funda el observatorio de Bogotá; explorador, asciende a los Andes; botánico, descubre plantas medicinales hoy en uso; descubre, estudia, y propaga siete especies de quina, más veinte variedades, y como médico dosifica y observa. Maestro, funda la Corporación científica, y de allí salen sus 18 famosos discípulos, entre ellos Caldas, en cuyo honor habla el bronce de la Biblioteca Nacional, «perpetuo desagravio de la Madre España». Su tesoro, custodiado en el Jardín Botánico de Madrid hace ciento catorce años, se conserva inédito; son 105 cajones conteniendo 5.190 láminas a la acuarela y a lápiz y 711 diseños, 48 cajones con anatomía de plantas y quina, 15 con minerales; nueve, con semillas; seis con varias curiosidades, 6.717 dibujos pertenecientes a la expedición de Bogotá se describen 130 familias botánicas descubiertas por él y un herbario de 20.000 plantas repartidas en 45 cajones sin rotular. Mineralogista, zoólogo, matemático, lingüista, pues Catalina II de Rusia le encarga el arreglo de la Gramática de Lengua rusa, en unión de los señores Ugalde y Alvarez, sacerdotes. Sabio y santo, murió cristiano fervoroso el 11 de septiembre de 1808, contemplando al Autor de su existencia. Durante su vida no hizo sino admirar las obras del Creador y cumplir fidelísimamente sus mandamientos. Elogiado por todos los sabios de

la tierra, incluso por Linneo, que le dice en cartas: «Tu nombre inmortal no lo borrará edad alguna.»

A todos los actos en honor de Mutis se ha asociado el Ministro de Colombia, D. José Joaquín Casas, hombre de excepcional cultura, y sobre todo, de íntima comunión con el alma española. Mutis, español en Colombia, y Casas, colombiano en España, han realizado el gran ideal de la raza una, católica y civilizadora.

En estos mismos días dos acreditados naturalistas de nuestro campo han demostrado que el espíritu de Mutis sigue alentando en nuestra patria. El Padre Agustín J. Berreiro presidió la última sesión de la Sociedad de Antropología, Etnología y Prehistoria e hizo un magistral resumen de los viajes realizados en los años 1830 a 1832 por un estudiante de cuarto año de Medicina, D. Marcelino Andrés, por varias regiones africanas.

D. Felipe Manzano, catedrático de Ciencias Naturales, con decidida vocación a las aplicaciones prácticas en el terreno de la agricultura, disertó en la Casa del Estudiante sobre el tema de las «Reproducciones en fanerógamas» y sus diferentes formas de producirse en forma anemófila y entomófila; estudia la reproducción de algas y hongos, deteniéndose en las feoficias como tipos de gran complicación, y describe los órganos sexuales del «fucus vexiculosus» y en las caráceas, en las que estudia el cogónio como tipo de clasificación en tribus.

Esta conferencia forma parte de la serie sobre Botánica organizadas por D. Pedro Martínez Olmos entre los Estudiantes Católicos.

* * *

La Asociación Católica de Padres de Familia ha reanudado en el Salón María Cristina el curso de resonantes conferencias, interrumpido por orden gubernativa. Fué el primero en ocupar la tribuna D. Rufino Blanco, pedagogo de gran renombre por sus innumerables obras y por su fecundo magisterio.

Continuó el curso de conferencias D. Romualdo de Toledo, quien a su paso por el Ayuntamiento de Madrid desplegó inestimables dotes en la reorganización escolar municipal. Desde entonces viene el Sr. Toledo trabajando incansablemente en cuestio-

nes escolares, sobre las que demostró poseer una vastísima documentación.

En el mismo salón habló D. Ramiro de Maeztu sobre el tema «La España misionera». Una cálida disertación sobre la ingente labor de los misioneros españoles, en aquellos siglos en que la obra de la fe y la obra de España caminaban unidas. El Sr. Maeztu desenvolvió con honda emoción el cuadro de la verdadera epopeya española.

* * *

Otro nuevo atentado al tesoro artístico nacional tiene que lamentar la cultura española. La iglesia de San Julián, de Sevilla, ha ofrecido a la voracidad de las llamas una escultura de Martínez Montañés, una tabla de Alejo Fernández, un lienzo de Zurbarán, y varios espléndidos retablos y tallas del siglo XVIII. Seguimos en pleno período de devastación. Hace pocas semanas, protestando del vandálico sacrilegio de la catedral de Valencia, hicimos observar la enemiga que la revolución tiene declarada al arte, y en especial al arte religioso. Esas imágenes y esos cuadros conservan como áureos esencieros el alma del pasado, y la revolución educa a sus adeptos en el odio al pasado, en la incompresión de la historia. He aquí un desengaño más que la intelectualidad recoge de su ciega alianza con la revolución. Hasta hubo un tiempo en que se pensó que el Arte pudiera sustituir a la Religión. ¡Tan alta cosa era el Arte para los intelectuales! Con seis copias de unos cuadros del Museo del Prado, aspiran los intelectuales de la República a sacar de su soñolencia al espíritu aldeano y ponerlo en vibración. Pues ahí tienen a sus masas destruyendo edificios mozárabes, incendiando tallas y lienzos admirables. Tal es el destino, en poder de los revolucionarios, de ese Arte en que la intelectualidad cifraba el sueño dorado de educar al pueblo y elevarlo a una finura de sentimientos casi versallesca. Mientras esos salvajes deshacen la obra sagrada de la cultura católica, es decir, de nuestra cultura, sigan los intelectuales viendo cómo desaparece ese Arte que tanto les dolía que se perdiese, cuando la ponderación de su dolor era un arma política.

* * *

Por su bello artículo titulado «Señora: ¿se le ha perdido a usted un niño?», ha sido premiado con el «Premio Mariano de Cavia de 1931»—instituído por D. Torcuato Luca de Tena—nuestro colaborador D. César González Ruano. En la rápida y brillante carrera literaria del Sr. González Ruano, el galardón obtenido no puede señalar sino el fin de una etapa y el comienzo de otra en que su completa formación doctrinal asegure para nuestra causa uno de sus más fecundos y significativos valores.

M. H.-G.

L e c t u r a s

El alma virgiliana de San Agustín.

Fué Chesterton el que afirmó agudamente que el fatalismo es la idea más aburrida del mundo que puede darse. Tenía razón. El *fatalismo*, al fingir solucionar, de una plumada, todos los problemas, lo que hace es eludirlos todos de una vez. En cambio, el *providencialismo* es la idea más apasionante y estimuladora del mundo; que cabe en la mente. Para el *providencialista*, son inagotables las relaciones recónditas y las sorpresas gozosas, que el mundo y la historia pueden reservarle. El que cree que el mundo se desarrolla según el plan de una inteligencia divina, siente el magnífico estímulo de rastrear, por todas partes, la huella de ese plan y la belleza de ese orden; el magnífico estímulo de rastrear la razón providencial y oculta, de cada aparente coincidencia casual.

Plutarco, desde un enfoque friamente pagano, escribe sus «Vidas paralelas» sin que, para él, ese paralelismo de las vidas humanas que narra, sea otra cosa sino una simple razón de método, arbitraria y casi pueril, para ordenar su galería biográfica. No se le ocurre dar ninguna interpretación alta y magnífica a aquellas coincidencias de emparejamientos de vida. El *providencialista* católico no puede proceder con esa pasividad. Para el providencialista, un *paralelismo* de hechos históricos, es siempre un síntoma externo de que por allí andan relacionados y anudados algunos hilos del plan inteligente del mundo. Por eso, el padre Conrado Rodríguez, atraído por el tema ya clásico de los mil puntos de contacto entre Virgilio y San Agustín, no se ha li-

mitado a escribir fríamente sus «Vidas paralelas», sino que ha escrito un libro apasionante y profundo, en el que el simple *parallelismo* del poeta y el Santo, adquiere honduras insospechadas y luminosas perspectivas: toda la perspectiva y toda la hondura de lo providencial.

«Una veleidad de los tiempos» — como dice el P. Rodríguez — que ha hecho coincidir las fiestas milenarias del poeta con las centenarias del Santo, ha vuelto a recordar a los espíritus el viejo maridaje de estas dos figuras. Y de este recuerdo ha nacido el libro sabio y gracioso, clásico y moderno, del P. Rodríguez: «El alma virgiliana de San Agustín».

No llega el P. Rodríguez en su libro a las conclusiones desaforadamente poéticas a que llega Papini, en su famoso discurso sobre «Cristo Romano». Para Papini, el mundo se mueve en torno a un eje que une estas dos ciudades igualmente santas: Jerusalén y Roma, la ciudad de Cristo y la ciudad del Papa. Hay, pues, para Papini, dos pueblos que merecen el calificativo de *elegidos*, el pueblo judío y el pueblo romano. Ya en este camino, Papini se aventura a insinuar, que dentro del ordenado plan de la Providencia, existen dos anunciamentos o «Promesas» de la venida de Cristo: la judía y la romana. No cree Papini posible que Roma dejara de recibir, como recibió Jerusalén, avisos proféticos y vislumbres matinales del gran acontecimiento central de la Historia.

Y arrebatado ya por esta idea original y tentadora, Papini se complace en rastrear las huellas de una especie de «Antiguo Testamento», para uso de Roma, con sus Figuras y sus Profetas. Así como los hebreos tuvieron a Isaac, a David o a Salomón, en cuyas personas se figuraba providencialmente el Mesías, los romanos tuvieron a Julio César, el *misericordioso*, en quien Papini descubre entre las nieblas paganas, leves tornasoles cristianos. Así como los hebreos tuvieron a los grandes Profetas Isaias, Ezequiel, los romanos tuvieron a Virgilio, por quien, según la frase de Víctor Hugo, «el alba de Belén blanqueó la frente de Roma».

No llega a tanto el P. Conrado Rodríguez. No coloca a Virgilio como hace Papini, en el orden total de una «Promesa

romana», calcada de la hebrea. Eso de Papini es ingenioso... y ligeramente *fascista*. El P. Conrado Rodríguez, con sobriedad y buena documentación, se limita a seguir la vieja tradición, que ve en Virgilio un alma «naturalmente cristiana», empleada en el plan de la Providencia para preparar la cristianización de los gentiles: para suavizar el declive de la más honda sima de la Historia.

Esta conclusión prudente, equidistante de todos los extremos, es la que mejor se desprende de la tradición cristiana que atribuye algunas conversiones, como la de Stasio, y otros a la sola lectura de las obras de Virgilio, que en el siglo XV cantaba, en una secuencia litúrgica, el día de San Pablo, una legendaria visita del Apóstol a la tumba del poeta—*Ad Maronis mausoleum*—, que todavía hoy conserva en algunas sillerías de coro, como en la de nuestra catedral de Zamora, la figura del mantuano, tallada en la madera junto a los profetas y videntes del Antiguo Testamento.

Esta visión tradicional del problema del precristianismo de Virgilio es la que mejor se conforma con la evidente influencia que el poeta ejerció, como también Platón y Cicerón en menor grado, sobre la conversión y, en general, sobre la vida de San Agustín. No es necesario dar, por esto, al autor de la «Eneida», un lugar parejo al que, en la economía del cristianismo, tienen Isaias y Ezequiel; pero sí es necesario ver en él un instrumento providencial de la preparación del mundo gentil para la Religión verdadera. Hasta los comentaristas más bruscos y lejanos a toda exageración, como San Jerónimo, hubieron de reconocer esto.

Porque, por muy manoseados y citados que estén, no acabará nunca el alma de pasmarse bastante, ante el rapto profético que contienen aquellos magnos versos de la Egloga IV de Virgilio, donde, diciendo reproducir un vaticinio de la Sibila de Cumas, el poeta profetiza que están ya *cumplidos los tiempos* en que ha de nacer un niño, por quien nuestra maldad primera, quedará deshecha y libres los humanos de miedo eterno...

La explicación de estos versos, por muchos subterfugios que busque en ellos nuestra impávida racionalidad para no conmoverse, excederán siempre de todo enfoque puramente humano, que se empeñe en no colocarlos dentro de un plan providencial y superior.

Al fin y al cabo, el mismo San Agustín, en la «Ciudad de Dios», sostiene que, aunque el pueblo judío es el único pueblo *elegido*, como tal pueblo, nada repugna que existieran también fuera de él *individuos elegidos* particularmente, para contribuir, dentro del plan providencial, a la misma función preparadora.

Y ya en este camino, ¿por qué no hemos de admitir, como Asin Palacios defiende con respecto a algunos *sufies* mahometanos, la posible existencia de *carismas* de profecía o de milagro, en los infieles, siempre que éstos por reunir las condiciones esenciales de vida moral intachable, fe natural e ignorancia invencible, pertenezcan al alma de la Iglesia y estén, de deseo, bautizados?

Al fin y al cabo, dentro de la economía de la Gracia, parece que, paradójicamente, la gracia más rara y espléndida, como es esta de las *carismas*, es precisamente la más gratuita, la que mejor puede darse en el gentil. Porque otras gracias (*gratum facientes*), como la gracia santificante, van vinculadas a la preparación activa del que ha de recibir, como es, por ejemplo, un sacramento. En estas, por decirlo así, el fiel tiene que salir al encuentro de la Gracia. Pero hay otras (*gratias gratis datas*), como son las *carismas*, que se dan en plena y absoluta gratuidad, sin otro fundamento ni razón que los inmutables designios de Dios en su orden providencial. Y éstos, ¿por qué no pueden recaer en los gentiles? Gentil, era Job, el idumeo, que no pertenecía al *pueblo elegido*; gentil era Virgilio... ¿Por qué no ver también el dedo de Dios en los versos de su Egloga IV? Para el *providencialista*, toda investigación está asaltada y flanqueada por estas bellas y magníficas perspectivas.

* * *

Esto es algo de lo mucho que pudiera decirse del bello y erudito libro del P. Conrado Rodríguez, sobre Virgilio y San Agustín. Lo más apasionante que de sus páginas se deduce, es eso que torpemente he querido bosquejar: este concepto total del mundo y de la historia, como un orden bello e inteligente, en el que cada punto está más o menos iluminado, según su mayor o menor proximidad al foco central de los tiempos. Porque no

cabe duda que desde aquellas desaforadas muertes homéricas de los compañeros de Ulises, fríamente merendados por el cíclope, a estas dulces muertes virgilianas de los enemigos que llora el propio Eneas, hay un abismo de finura y de piedad. Y leyendo al P. Rodríguez, se comprende que, en definitiva, la explicación de esto último no es más que una : que Cristo estaba ya más cerca.

JOSÉ MARIA PEMAN

España, república de trabajadores, por E. Eremburg.

También yo quiero dedicar unas renglones a este *día del libro* español que se anuncia ; unos renglones que se empapan de amargura ante esas vidrieras por las que trepan los volúmenes con portadas multicolores, llamativas y pretenciosas, engendrados bajo el signo de la estrella roja, o al socaire del Talmud ; unos renglones que hablan de rezumar el más denso menosprecio para los traficantes de su propia desdicha, para los que por unas monedas arman, si no las manos, las imaginaciones de los que sería ley de justicia que los arrastrasen, si hubieran de ser ellos los solos arrastrados.

A esa literatura roja, a cuya vida contribuye no pocas veces el dinero del rico ocioso y del negociante horro de escrúpulos, van a dedicarse estas páginas que fuera bueno cayeran bajo los ojos que quiero creer que nunca se pararon a ver su propia obra, porque es duro imaginar necedad tan grande que no se rindiese a la evidencia de tamaña monstruosidad.

Y abro uno de tantos volúmenes : este que a España dedica Elías Eremburg. Yo no sé quién ha podido sentir la necesidad de ofrecer al público español la traducción de tal engendro. Es el quinto, quizá el sexto de los libros que se publican en castellano de este judío ruso, al que no es posible reconocer otro mérito que el escasamente brillante de enhebrar grandes o menudas falsedades, con tal cual rasgo de ingenio, y una elevada dosis de torpe intención. Por eso no era cosa de sorprenderse ante el tono de este libro.

Habituado al de tales pretendidas impresiones de viaje—que no suelen pasar de torpe amalgama de noticias captadas con premura, despojos de lecturas y abundante copia de lugares comu-

nes—no podía alarmarse de vulgaridad el paladar con los tópicos manoseadísimos de los limpiabotas, los cafés, el cocido, el gazpacho, la sombra de El Escorial, y la interpretación caprichosa de la corrida de toros y hasta la ya manoseada pluralidad de cargos y de retribuciones de los hombres del régimen actual, que pierde todo vestigio de dignidad literaria en el plebeyismo de la voz *enchufe*.

Acaso—y sin darle demasiada importancia—pudiera sorprender de este antiguo bolchevique, a quien luego los del partido calificaron de anarquista, parezca inclinado nuevamente hacia aquella vertiente. Hablando de los campesinos andaluces dice: «sus ideas no pueden ser, indudablemente más extemporáneas. La dictadura está en la calle. Esto es tan seguro como que vivimos en el año 1932. Y, sin embargo, el campesino de Fernán Núñez me distrajo por un momento de la actualidad. ¿De dónde salía aquella voz apagada obstinándose en la apoteosis del hombre y de los tiempos del porvenir?».

Pero para ver el tono del libro bastaría esta visión de Barcelona:

«Una animación artificial cubre el vacío y la soledad. Barcelona es el vigía de España. Un país perezoso y pobre decidió asomarse a otro mundo, a otro siglo. Barcelona es su puesto de avanzada. Aquí hay más mercancías y menos cordialidad. Aquí es ya inútil teorizar. *Aquí ya no hay más que organizar células, dividir el plano de la ciudad en tantos sectores de combate.* Es nuestro siglo XX.»

O este hiperbólico elogio del sector español que trata de captar:

«Los campesinos y obreros españoles son psicológicamente mucho más delicados que los más finos moradores de las capitales europeas.»

Y la ceguera física y mental de quien tal escribe resalta en la torpeza de esa visión de Castilla—tan acabada en todas sus líneas—como una naturaleza en construcción; en la incapacidad para descubrir en la piedad de las mujeres de Málaga la alegría azul del cielo y del mar pero quizá más que en otra cosa, en la suficiencia con que escribe:

«La decadencia de la cultura se inició en España. Fué aquí donde se formaron los primeros *decadentes*. Los cuadros del Gre-

co y los versos de Góngora anticipan el vacío por donde había de echarse a rodar el arte europeo.»

Que para ser cierto no le estorba más que el hecho de que tras las maravillas del Greco viniera en el siglo XVII la época culminante de la pintura española (Mayer); y que antes de Góngora, en el tiempo, hubiese sido el italiano Marini.

* * *

Pero ya que no a la torpeza o a la necedad de los que quizá las admirasen, a la ignorancia o a la indiferencia de los que amparan la difusión de semejantes dislates, conviene la meditación sobre la muestra de lo que su mano aventaja sobre la senara de tantos cerebros españoles.

No faltan en aquel libro—y aquí no habían de reproducirse—las irreverencias, ni las blasfemias; tampoco había de prescindir el autor de injuriar a Señores que merecen los más altos respetos; y, aparte de no escasos pasajes diseminados en el libro, todo un capítulo es un tejido de las más burdas y repugnantes calumnias contra el clero español apoyado en un armadijo erudito que trae a cuento a Gonzalo de Berceo y al Arcipreste de Hita, con peor intención que sentido crítico, aún siendo este deplorable (1).

(1) Del de Berceo glosa un relato en que lo devoto resta poco a lo escabroso, para deducir una acusación contra las costumbres de las religiosas españolas. Nada tan arbitrario y aun diría que tan falso; el monje poeta cuenta en sus *Milagros de Nuestra Señora*, veinticuatro, de los cuales, sólo pueden localizarse diez: el I (Toledo), el VII (Colonia), el VIII (Cluni), el X (Roma), el XII (Pavía), el XIV (Bretaña), el XV (Pisa), el XVI (Borges), el XIX (Bretaña) y el XXIII (Constantinopla).

No hay razón ninguna que autorice a suponer el XXI—que es al que se refiere—como acontecido en España; y aún pudiera sostenerse con verosimilitud lo contrario, apoyándose en los versos con que acaba el proemio de los *Milagros*:

En Espanna cobdicio de luego empear:
En Toledo la magna un famoso logar.
Ca non se ve qual cabo empeece a contar
Ca mas son que arenas en riba de la mar

De Juan Ruiz dice que fué hombre de biografía dudosa; y si, como parece, quiere dar a entender que fué poco limpia su conducta, habría de oponérsele la afirmación del desenfadado Celador que lo acredita como varón de valer, prudencia y severas costumbres. No entendió el judío Bremsburg el sentido del *Libro del buen amor*, y por eso incurrió en error tamaño; claro que tampoco le dominarían grandes escrúpulos, porque así podía afirmar que el Arcipreste se pasó la mayor parte de su vida en la cárcel, cuando es bien sabido que fué preso en sus últimos años y por causas—dice Menéndez y Pelayo—meramente cortales.

Hay conceptos ofensivos para todas las clases españolas.

Para la aristocracia :

«El español es un pueblo honrado. Rara vez roba por hambre ni una manzana. Pero los socios de los casinos tienen sus hábitos aparte. En un gran círculo madrileño, para transportar la caja de una sala a otra al terminar el juego, se establecían turnos de guardia entre los socios honorarios (*sic*). No hay que decir que estos socios son siempre duques, marqueses y condes. A pesar de sus apellidos altisonantes, de la caja desaparecían siempre, invariablemente, algunos cientos de pesetas.»

Para los técnicos :

«Hay que tener en cuenta que los directores de la industria española son hombres poco instruídos. Y al decir esto, nos referimos tanto a los funcionarios como a los ingenieros, y lo mismo a los de las empresas privadas *que a los de las industrias del Estado.*»

«En las obras trabajan ingenieros alemanes, en la administración de los bancos y de las sociedades anónimas hay técnicos ingleses y americanos. España tuvo arquitectos notabilísimos ; la arquitectura española contemporánea asombra por su falta de vigor.»

Para los intelectuales :

«En otros tiempos, España dió al mundo sabios ilustres. Hoy, en las bibliotecas de las Universidades no se ven más que traducciones.»

Quizá no sea esto inexacto, pero no ha de parecer grato a estos intelectuales que *jugaron a literatos*, según el autor, y pasan por sus páginas del brazo de los *generales que vivían de un modo burdo*.

Para fustigar a éstos utiliza también aquella poco afortunada noticia—pendiente aún de rectificación—con que el Sr. Azaña descubrió unos cañones cortados, a la que no se podía augurar utilización más apropiada. Para ciertas especies de acacia, toda Europa es Madrid.

Pese a las afirmaciones del autor y a sus quejas de reales o supuestas persecuciones policíacas, uno cree recordar un coro admirativo formado frente a él por cierto sector de nuestra Prensa que nos tiene habituados a tales aldeanismos mentales, que no valió ahora para eximirlos del general juicio adverso :

«Los periódicos españoles se parecen mucho a esas revistas que editan los alumnos de los internados.»

Entren todos y salga el que pueda ; claro que aún salen menos favorecidos los periodistas sevillanos :

«En el Círculo de la Prensa los periodistas se pasan la noche jugando... Encima de la mesa, los naipes a lo mejor marcados.»

Pero no gasta mucho mayores consideraciones con los hombres y los elementos del gobierno :

«El cambio de decoración del mes de abril ha sido calificado pomposamente de *revolución* ; pero no ha sido siquiera un mal golpe de Estado palaciego. Cuando más un simple cambio de gabinete.»

Al de Maciá lo califica de *Gobierno de opereta*, y no le merece mucho mayor respeto la República de trabajadores :

«Hace ya mucho tiempo que los *individualistas* gobiernan a España, y no es fácil prever cuándo el país se librará de ellos. Ahora acaban de proclamar, seguramente que por distraer un poco su tedio, una República de trabajadores.»

Sobre los hogares de los diputados, que quizá no estuvieron muchos más avisados que la Prensa admiradora, lanza un salivazo que es preferible no reproducir.

Y de los empleados dice algo así como que pertenecen a un tipo que no dedica en absoluto su tiempo a sus deberes, «sino a suspirar por el duro que perdió ayer a las cartas, o a maquinarse audaces proyectos para extraer ese duro del bolsillo de un tímido provinciano que gestiona algún asunto.»

Y para Ereburg no están mejor de cultura que de moralidad :

«Un abogado empleado del Ministerio de Justicia se asombró sinceramente al enterarse de que existe un país llamado Holanda. El había oído esa palabra, pero estaba en la creencia de que se trataba de una cordillera.»

Pero indiscutiblemente a quien dedica los mayores sarcasmos, las más injuriosas calumnias es a los agentes del Poder público encargados de su defensa :

La Policía :

«En diciembre del año pasado un policía asesinó en Valencia, en medio de la calle, al jefe de los sindicalistas. En el hospital, en vez de exhibir su carnet de policía, exhibió el revólver. La indignación que esto produjo en la ciudad fué tan grande que no hubo más remedio que trasladar al bravo policía.»

...

«La Policía está de enhorabuena. Chocan, por ejemplo, dos autos». El que más *ante* será anotado como la víctima inocente.»

La Guardia de seguridad :

«A la misma hora, en uno de los arrabales (de Sevilla), los guardias de seguridad, sin sermones ni himnos, rematan tranquilamente a unos cuantos obreros parados.»

La Guardia civil :

«El oficio de guardia civil no tiene nada de complicado. Le basta con saber matar... Los guardias civiles apuntan bien, apuntan a la cabeza y al vientre y rara vez yerran el tiro.»

... ..

«El guardia civil tiene que matar, pues el matar es inseparable del tricornio, del duro, de la tradición. Los guardias civiles merodean por el país. En cuanto divisan unos andrajos o el brillo de unos ojos hambrientos se detienen. Ya cayeron sobre la presa. Aquí no hay que pararse a cavilar, pues todo está claro de antemano. Un lacónico telegrama a la agencia periodística, los sollozos de ocho o diez huérfanos y el latín ceceante del cura.»

Como muestra basta. Para avergonzarnos de tolerarlo sobra.

Asombra que entre tal cúmulo de enormidades pueda uno encontrar alguna afirmación coincidente con el propio pensar ; y, sin embargo, desde el otro extremo del diámetro podrían subscribirse aquellas palabras con que al hablar de los catalanes y del orgullo que el escaso analfabetismo de su región les produce, deja ver el ningún entusiasmo que el hecho, en sí mismo, le causa :

«Y no negaremos que es muy loable el saber leer, pero hay muchas clases de libros.»

En esta fiesta del libro español, en esta exaltación de la libertad de escribir y de la facilidad de leer, uno piensa melancólicamente en la obra del Santo Oficio, porque «ley forzosa del entendimiento humano en estado de salud es la intolerancia» ; y juzga que sería la mejor celebración una gigantesca pira que al consumir tales zafiedades y torpezas fuese ofrenda que impetrase del Cielo el favor de que bajo esta avalancha de miserias y de vilezas no se agoste el ardor juvenil del pueblo español, el que no lleva

por lema exclusivo *libertad*, ni *belleza*, ni siquiera *justicia*, sino algo que está por encima de todo y lo armoniza en justa medida: *el bien*.

JORGE VIGON

Los toros en la poesía castellana, por José María de Cossío.

Un tema festivo, pero que ha impresionado vivamente a cuantos escritores, viajeros y artistas se interesaron por nuestras costumbres, es el de los toros. Dejando a un lado los aspectos que presenta con relación al orden moral, podemos encontrar en él muy varios elementos de índole estética; y estos elementos, que manifiestan su plenitud en el arte, acaso sean el fruto más sabroso que la fiesta ha producido.

D. José María de Cossío, docto escritor en las cuestiones de erudición, y entendido en las de arte, ha querido buscar en el campo de la poesía todo lo referente a los toros. La obra consta de dos volúmenes: en el primero se hallan reunidas las noticias críticas relacionadas con los muchos textos poéticos que tratan de este motivo; en el segundo, que es una antología, están las poesías de más de sesenta autores. El tema abordado es accidentalmente taurino, dice su autor; se trata de hacer, objetivamente, «un estudio de poesía a través de un tema», criterio que se mantiene a lo largo de toda la obra, y con el cual se elude toda polémica substancial sobre el carácter del espectáculo.

El desarrollo del tema taurino en nuestra poesía nos remonta a los comienzos de ésta. Aparecen las primeras menciones taurinas en la Crónica general, en una cantiga del Rey Sabio y en los cantares de gesta, continuando las alusiones en la poesía de fines de la Edad Media, hasta el siglo xvi. Aquí prosigue apareciendo el tema taurino en la poesía popular y en la morisca; pero la fiesta acababa de ser condenada por Pío V en 1567, y el sentimiento cristiano de algunos de los directores ideológicos de nuestro pueblo debía iniciar la ininterrumpida corriente antitaurina que hasta nuestros días interviene con sus censuras en el espectáculo. Reflejo de este modo de pensar son el lo lírico muchos versos de Lope de Vega, Argensola, Quevedo, Jovellanos, y muchos otros, debidos a antiguos y modernos. Pero paralela a esta corriente antitaurina y moralizadora

corre otra, abierta e indisciplinada, que, olvidando el aspecto moral del espectáculo, busca en él la vistosidad popular y el encanto de su donaire. Nos encontramos a Góngora, a los culteranos, a los neoclásicos del siglo XVIII, que comparaban las corridas a los juegos circenses; y por encima de todos, al que ocupa el primer puesto en la poesía inspirada en los toros, a D. Nicolás Fernández de Moratín, cuyas quintillas «Madrid, castillo famoso» están recogidas en toda antología de poesía española, por pequeña que sea. «Es, a mi juicio, tal poesía—dice el autor—de las piezas más importantes de su siglo, no ya por su efectiva belleza y logro, sino como eslabón fundamental en la cadena de nuestra poesía morisca, cuya tradición remozca con más acierto que en sus otros estimables romances moriscos, siendo antecedente indispensable de la poesía narrativa de nuestros máximos poetas románticos, Rivas y Zorrilla, en los que muchas cualidades pictóricas, descriptivas, proceden de esa fuente.» Estamos muy de acuerdo con el autor en dar tanta importancia a Moratín, por parecernos que ni antes ni después de él la poesía taurina ha superado sus célebres quintillas.

Trata también esta completa monografía el tema de las capeas y el del toro bravo en el campo. Las últimas interpretaciones poéticas que hoy han tenido estos motivos, son también recogidas fielmente, acompañadas con una visión muy verdadera de la poesía actual.

Pero el ejemplo mayor que nos da este libro es el modo de su ejecución, al reunir los más diversos autores de las épocas más diversas alrededor de un tema único. No es nuevo este proceder en nuestra Literatura, como señala con justeza Cossío; ahí están el «Horacio en España», de Menéndez Pelayo, y «La Leyenda del Rey Rodrigo», de Menéndez Pidal; pero podía cultivarse más esta labor de sistematización del material literario alrededor de temas bien definidos. Frente a esto se alza el peligro de la prolijidad, pues el afán de agotar el tema puede inducir al erudito al estudio de figuras o de obras muy secundarias, y suplantar así el espacio que debía dedicar a las magistrales. Algo de esto ha ocurrido en el presente libro: con el pretexto de que hacen al asunto, se han estudiado e incluido en él poesías mediocres y hasta muy malas, que sólo cobran vida en función de la totalidad del tema. De tantos versos hechos en honor o en censura de la fiesta, pocos podrían salvarse por sí solos; acaso nada más que los célebres de Moratín.

Los otros causan interés, es verdad ; pero un interés hecho de minuciosidad histórica, no comparable con el anhelo de belleza que debemos siempre sentir al aproximarnos a toda auténtica poesía. Tengamos en cuenta, por otra parte, que nuestros mayores líricos —Manrique, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Herrera, Bécquer—no trataron ni aludieron nunca en sus versos originales a este tema ; quizás, en alguno, por influencia italiana ; pero sobre todo por que se sobrepusieron a los temas festivos, y consideraron, como Platón, que no es lícito imitar espectáculos sensibles que atenten contra la templanza del ánimo. El poeta es responsable de encauzar su verdadera inspiración en asuntos que no desdigan de ella.

Sentimos no podernos extender más en las consideraciones que este libro nos sugiere ; baste decir, para terminar esta nota, que su estilo es claro, y su materia tiende siempre a dar la interpretación justa y recta de todos los problemas textuales que plantea. Excelentes cualidades con las que D. José María de Cossío hace un gran servicio a nuestra Literatura, recogiendo y agrupando una modalidad que sólo posee la poesía castellana.

L. E. P.

Concursos de "Acción Española"

PREMIO MARQUES DE LA VEGA DE ANZO

Se abre un concurso para premiar el mejor trabajo que, sin extensión determinada, se presente sobre el tema:

Organización y atribuciones de los organismos representativos en la hipótesis de la instauración en la España actual de un Estado antidemocrático y antiparlamentario.

Los trabajos deberán remitirse en sobre cerrado, con un lema, acompañado de otro sobre en cuyo exterior esté escrito el lema y dentro el nombre y dos apellidos del autor, a la Dirección de la Revista, expirando el plazo de presentación el día 30 de junio de 1932.

El Jurado que se designe otorgará al mejor de los trabajos presentados el premio Marqués de la Vega de Anzo, que consistirá en la cantidad de 1.000 pesetas.

La Dirección de la Revista se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado en la forma que estime oportuna.

NOTA.—A petición del generoso creador del premio se hace constar que el término «antidemocrático» está empleado en el verdadero sentido que le concede la ciencia política, ya que el concepto de «demofilia», equivalente en términos vulgares a «una acción bienhechora en el pueblo», no es extraño a sus sentimientos, ni a los inspiradores de ACCIÓN ESPAÑOLA.